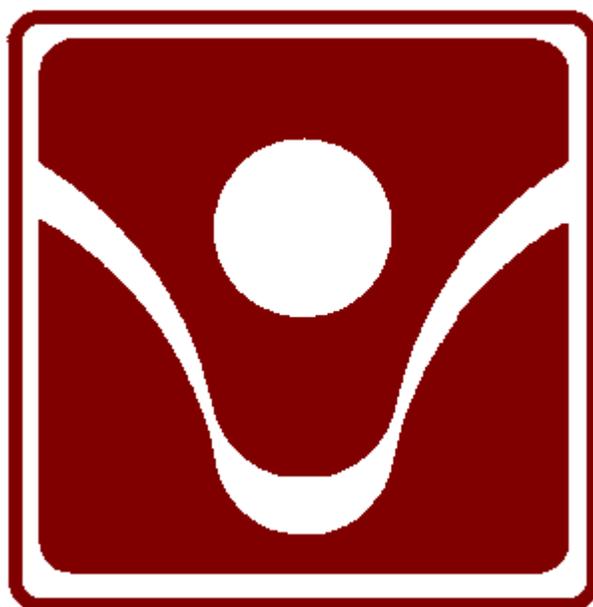


CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.



**Programa Anual de Trabajo
2018**



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	MARCO JURÍDICO	5
III.	VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES	6
III.1.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2013-2018	6
III.2.	PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2013-2018	13
III.3.	PROGRAMA DE TRABAJO SEXENAL 2013-2018	14
IV.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	15
IV.I.	MISIÓN	15
IV.II.	VISIÓN	15
IV.III.	OBJETIVOS	15
V	PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA NORMATIVA	16
5.1.	DESARROLLO DE PROYECTOS PREVENTIVOS	16
5.1.1.	Estrategia preventiva basada en tecnologías de la información y comunicación.	16
5.1.2.	Desarrollo de Competencias con Jóvenes.	17
5.1.3.	Proyecto piloto “Prevención de la depresión y trastornos de ansiedad en jóvenes como factores de riesgo en el inicio temprano del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas”.	17
5.1.4.	Proyecto piloto “Detección temprana de indicadores de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad para la prevención de adicciones con adolescentes”.	18
5.1.5.	Fortalecimiento de estrategias para la promoción de la salud con la comunidad.	19
5.1.6.	Elaboración de Programas para la atención de las adicciones de CIJ en las Entidades Federativas.	20
5.1.7.	Actualización de Guías Técnicas y Manuales de Operación del Programa Preventivo “Para vivir sin adicciones”.	21
5.1.8.	Fortalecimiento al proceso de capacitación del voluntariado en CIJ.	22
5.1.9.	Seguimiento al proceso de gestión del voluntariado.	23
5.1.10.	Visitas de supervisión y acompañamiento a la operación.	24
5.2.	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y EDICIONES INSTITUCIONALES	25
5.2.1.	Estrategia de comunicación en redes sociales.	25
5.2.2.	Concurso Nacional 2018.	26
5.2.3.	Campaña Nacional de Comunicación Social.	26
5.2.4.	Programa anual de publicaciones.	27
5.3.	PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN Y SU SEGUIMIENTO	29
5.4.	Programa de Atención Curativa (PAC).	29
5.5.	Subprograma de Consulta Externa.	30
5.6.	Proyecto CIJ Contigo.	34
5.7.	Portal de Tratamiento y Rehabilitación.	35
5.8.	Actualización de Manuales de Procedimientos.	35
5.9.	Visitas de Supervisión Técnica Normativa (STN).	38
5.10.	Expediente Clínico Electrónico.	39



5.11.	Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios/as con los Servicios de Tratamiento.	42
5.12.	Seguimiento al Desarrollo del Tablero de Control.	42
5.13.	Seguimiento a los Servicios de Centros de Día.	43
5.14.	Subprograma de Hospitalización y Programa de Mantenimiento con Metadona.	44
5.15.	Reunión de Trabajo con Directores de las Unidades de Hospitalización.	46
5.16.	Seguimientos.	46
5.17.	Inclusión de la Figura del Acompañante Terapéutico en las Unidades de Hospitalización.	50
5.18.	Capacitación / Seminarios Clínicos.	50
5.19.	Reunión Bimestral del EMT de los CIJ y UH.	51
5.20.	Ampliación de la oferta de Servicios del Programa de Reducción de Daños.	52
5.21.	Actualización de Manuales y Guías Normativas.	53
5.22.	Actualización y/o Elaboración de Documentos de Apoyo a la Operación.	55
5.23.	Visitas de Supervisión Técnico Normativas UH'S UTUH'S.	56
5.24.	Nuevos Criterios de Egreso por Mejoría en Adicciones.	57
5.25.	Supervisión de la Prestación de los Servicios de Tratamiento a través del Expediente Clínico Electrónico.	58
5.26.	Supervisión al Sistema en Línea para el Control de Metadona de las UTUH'S.	58
5.27.	Seguimiento al Desarrollo del Tablero de Control en UH y UTUH.	59
5.28.	Proyecto Salas de Inyección Seguras.	59
5.29.	Proyecto Reducción de Daños / Vacunación contra Hepatitis.	60
5.30.	Equidad y Género	61
5.31.	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	66
5.31.1.	Investigación Evaluativa.	66
5.31.2.	Investigación Epidemiológica.	67
5.31.3.	Estudios Psicosociales.	67
5.31.4.	Investigación Clínica.	67
5.31.5.	Calendarización de Proyectos con Meta en 2018.	68
5.31.6.	Estudios en colaboración con Instituciones de Salud.	72
5.31.7.	Publicación de artículos en revistas especializadas.	73
5.31.8.	Publicación en medios internos y de divulgación.	73
5.31.9.	Congresos, reuniones científicas y grupos de expertos.	73
5.31.10.	Actividades docentes.	73
5.31.11.	Revista Internacional de Investigación en Adicciones.	73
5.31.12.	Colaboración con Sistemas de Información Epidemiológica.	73
5.31.13.	Seminarios de Investigación del Sistema Institucional de Educación Continua.	73
5.31.14.	Participación en Comités Internos.	74
5.31.15.	Otras actividades.	74
5.32.	Programa de Capacitación.	74
5.32.1.	Capacitación para el Desempeño.	74
5.32.2.	Educación Continua.	80
5.32.3.	Posgrado.	88
5.32.4.	Estándares de Competencia.	91
5.32.5.	Departamento de Documentación Científica.	94



VI.	PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OPERACIÓN Y PATRONATOS	100
	6.1. Vinculación Nacional.	100
	6.2. Subdirección de Patronatos.	101
	6.3. Vinculación Internacional y Globalidad.	105
	6.4. Desarrollo Operativo.	106
VII.	PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN	110
	7.1. Control del Presupuesto Capítulo 1000 “Servicios Personales”.	110
	7.2. Programación y Presupuesto.	111
	7.3. Registro Contable y Emisión de Información Financiera y Presupuestal.	112
	7.4. Programa del Ejercicio del Presupuesto.	114
	7.5. Cumplimiento y Pago de compromisos.	115
	7.6. Registro de las Aportaciones voluntarias realizadas por la Comunidad.	116
	7.7. Programa de Atención de Auditorías.	117
	7.8. Ingresos por Venta de Servicios.	118
	7.9. Captación de Donativos.	119
	7.10. Programa de Obra Pública y Mantenimiento a Inmuebles.	119
	7.11. Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres.	120
	7.12. Mantenimiento de Unidades de Aire Acondicionado.	121
	7.13. Mantenimiento a Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	122
	7.14. Servicio de Envíos de Paquetería y Mensajería.	123
	7.15. Servicio de Vigilancia.	124
	7.16. Servicio de Limpieza.	125
	7.17. Servicio de Fumigación.	126
	7.18. Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores.	126
	7.19. Servicios de Traslado de Personal.	127
	7.20. Administración de Vales de Combustible.	128
	7.21. Pago de Impuestos y Derechos (Tenencias y Verificaciones Vehiculares).	129
	7.22. Contribuciones Locales (Agua, Luz, Impuesto Predial).	131
	7.23. Programa de Fomento al Ahorro.	131
	7.24. Programa de Adquisiciones.	132
	7.25. Programa de Disposición final y Baja de Bienes Muebles.	134
	7.26. Programa de Levantamiento de Inventario de Bienes Muebles.	136
	7.27. Programa de Protección Civil.	137
	7.28. Programa de Seguros Patrimoniales.	139
	7.29. Programa de la Coordinación de Archivos.	140
	7.30. Programa de Almacenes.	142
VIII.	PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	144
	8.1. Planeación.	144
	8.2. Subdirección de Desarrollo de Sistemas y Procesos Administrativos.	144
	8.3. Desarrollo Organizacional.	148
	8.4. Evaluación.	150
	8.5. Unidad de Transparencia.	152



I. INTRODUCCIÓN

Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ), es una asociación civil fundada en 1969, con participación estatal mayoritaria, incorporada al sector salud.

Su objetivo central es contribuir a la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad, mediante la prevención y el tratamiento; con equidad de género y basados en la evidencia que ofrece la investigación, para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Trabajamos coordinadamente con los diferentes actores institucionales y sociales abocados al mejoramiento de la salud de la población.

CIJ cuenta con una experiencia de 49 años de trabajo ininterrumpido en todo el territorio nacional, y con alianzas estratégicas a nivel internacional, que fortalecen nuestros servicios de atención integral de las adicciones.

El Programa de Trabajo CIJ 2018, tiene como marco de actuación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; el Programa Sectorial de Salud 2013-2018; y, el Programa Institucional de Centros de Integración Juvenil 2013-2018. Estos son los ejes de orientación de nuestro trabajo para el presente año.

En este sentido, establecimos cinco objetivos asociados a las Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y, México con Responsabilidad Global y se consideraron las tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno; y, Perspectiva de Género.

Objetivos generales de trabajo:

- 1.- Contribuir a atender el problema del consumo de drogas, a través de programas de prevención y tratamiento basados en la evidencia científica que proporciona la investigación.
- 2.- Coadyuvar con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a través de estrategias dirigidas a evitar la violencia, conductas antisociales, y su relación con el abuso en el consumo de alcohol y otras drogas.
- 3.- Proporcionar atención oportuna, tratamiento especializado y, estrategias de reinserción social.
- 4.- Fortalecer los procesos de formación y capacitación de recursos humanos en materia de adicciones y temas asociados.
- 5.- Apoyar las acciones orientadas a la promoción de un México con responsabilidad global y como actor relevante en las estrategias de prevención y tratamiento de las adicciones, a nivel binacional, hemisférico y multilateral.



II. MARCO JURÍDICO

Centros de Integración Juvenil, A.C., es un organismo de participación estatal mayoritaria, que desde septiembre de 1982 tiene como cabeza de sector a la Secretaría de Salud, y está sujeto a la normatividad que emite el gobierno federal para las entidades paraestatales.

Desde el 2 de octubre de 1973, CIJ se encuentra constituido como asociación civil bajo el gobierno de una Asamblea General de Asociados y un Patronato Nacional, integrados por destacadas personalidades de la comunidad con gran interés en la labor institucional. La Asamblea General de Asociados es el órgano supremo de la asociación, conformado por socios activos y honorarios.

La dirección, administración y representación legal de la asociación está a cargo del Patronato Nacional, órgano ejecutivo de la Asamblea General de Asociados.



III. VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

III.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2013-2018

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

El programa preventivo institucional se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, de manera particular con la Meta Nacional 2. México Incluyente, en el Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud; Estrategia 2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud; Línea de Acción 2.3.2.4. Reducir la prevalencia del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas.

De manera complementaria, las diferentes estrategias de prevención universal, selectiva e indicada contribuyen a los objetivos y estrategias de la Meta Nacional 1. México en Paz, particularmente con las acciones encaminadas a contribuir con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y en la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad, a través de las diferentes actividades preventivas en el contexto escolar desde nivel preescolar hasta superior.

El objetivo del programa preventivo es contribuir a generar ambientes que favorezcan el desarrollo saludable de niñas, niños y jóvenes, y les permita adquirir competencias para afrontar riesgos psicosociales asociados al consumo de drogas.

Es importante seguir sustentando en evidencia científica las acciones que se desarrollan como parte de este programa preventivo, bajo esquemas de investigación continua, capacitación permanente y la evaluación de programas regionales, municipales y locales, involucrando a la comunidad en el cuidado y la promoción de la salud. Se continuará fomentando el despliegue de intervenciones preventivas de acuerdo al contexto en que sean operadas: escolar, laboral, salud y comunitario, particularmente en las zonas de alto riesgo identificadas en los Estudios Básicos de Comunidad Objetivo de los Centros de Integración Juvenil.

Toda acción preventiva debe tomar como referencia permanente en su diseño e intervención los ejes transversales de movilización comunitaria, perspectiva de género y derechos humanos, además que el desarrollo de los programas deben responder a las condiciones y situaciones locales empoderando a las personas involucradas respecto a la promoción de diferentes factores de protección, siempre con el seguimiento del personal competente y comprometido de nuestra institución.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

El Programa de Tratamiento y Rehabilitación se encuentra alineado con la meta 2 del Plan Nacional de Desarrollo “México Incluyente” en los siguientes objetivos y líneas de acción: Objetivo 2.2. “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, Estrategia 2.2.3 “Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas...”, línea de acción “Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de salud”, Estrategia 2.2.4 “Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena, línea de acción Establecer esquemas de atención integral para personas con discapacidad a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación. Objetivo 2.3 “Asegurar el acceso a los servicios de salud”, línea de acción “Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud a los mexicanos, con independencia de su condición social o laboral.

En este sentido se considera que el abuso y dependencia a sustancias psicoactivas, constituyen un problema de salud pública, que afecta al individuo, a su familia y a la comunidad en general, teniendo amplias repercusiones físicas, mentales, familiares y sociales, concibiendo a la adicción como un trastorno crónico, recurrente y tratable.



Por lo anterior se proporciona atención oportuna a los pacientes desde el primer contacto, brindando atención clínica en las diferentes etapas de consumo, es decir, uso, abuso y dependencia a sustancias psicoactivas; dicha atención cuenta con una amplia gama de proyectos a ofrecer a las poblaciones afectadas, contenidos en tres subprogramas: Consulta Externa, Hospitalización y Proyectos Clínicos y Reducción de consecuencias físicas y sociales.

El tratamiento es integral, pues al mismo tiempo que atiende los trastornos por consumo de sustancias, se diagnóstica y trata las comorbilidades tanto médicas como psiquiátricas, sin descuidar el área familiar y social, rehabilitando y reinsertando al paciente y su familia a la comunidad.

La atención está a cargo de equipos multi e interdisciplinarios, capacitados en salud mental y adicciones, conformados por psiquiatras, médicos generales, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales y químicos farmacobiólogos.

El programa de Tratamiento y Rehabilitación se encuentra relacionado con el PND en el objetivo 1.- Mejorar las condiciones de salud de la población y en la Estrategia 2.11 Fortalecer las políticas de atención contra las adicciones causadas por el abuso en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales y médicas no prescritas. Con este programa se beneficiaron 103,291 personas en el 2013.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Investigación está alineado con la meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo, "México con educación de calidad", y con la Estrategia 3.5, "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible".

En este contexto, el Programa de Investigación persigue, como objetivo general, producir información científica, teórica y empíricamente sustentada, para apoyar la atención institucional del consumo de sustancias.

Su misión es alimentar y retroalimentar la toma de decisiones en materia de diseño, planeación, ejecución y ajuste de los programas institucionales de prevención y tratamiento del uso de sustancias. Para ello se contempla el estudio del consumo de drogas y problemas asociados de acuerdo con los lineamientos del método científico y mediante la aplicación de diseños, métodos y técnicas de investigación que permitan lograr una comprensión integral y objetiva del fenómeno, así como retroalimentar de manera oportuna y confiable a los programas institucionales de atención. Las líneas de estudio son cuatro: Epidemiológica, Psicosocial, Clínica y de Evaluación de programas.



PROGRAMA DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Programa de Enseñanza está alineado en el Plan Nacional de Desarrollo, con la Meta Nacional 3. “México con educación de calidad” y su objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y la Meta Nacional 2. “México incluyente” y su objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.

El programa de Enseñanza y Formación de Recursos Humanos institucional tiene como objetivo Capacitar, Actualizar y Formar en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación en adicciones al personal de la institución y en apoyo a nuestra cabeza de sector a profesionales de organismos afines que atienden el tema. Está integrado por tres divisiones: Capacitación para el Desempeño, Educación Continua y Posgrado.

En las tres divisiones educativas se han incorporado las nuevas tecnologías y se ofrecen de manera presencial y a distancia. Los cursos, diplomados y posgrados en línea permiten descentralizar y optimizar recursos, permitiendo una mayor cobertura y diversificarla a distintas regiones del país.

Para respaldar las actividades del Programa de Enseñanza, se cuenta con el Centro de Documentación Científica el cual coordina la Biblioteca Central en la ciudad de México y bibliotecas instaladas en las unidades de atención las cuales prestan atención al público asistente así como la Biblioteca Virtual en Adicciones, accesible a través de los recursos digitales actuales por lo que puede visitarse a través de cualquier lugar del país y del mundo.

COORDINACION INTERSECTORIAL

El trabajo de Centros de Integración Juvenil, A.C., está basado en una intervención a partir de la vinculación interinstitucional a nivel nacional, de conformidad al Plan Nacional de Desarrollo que en su Segunda Meta Nacional denominada “México Incluyente”, tiene como Objetivo 2.2 “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, utilizando la Estrategia 2.2.1 de “Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”, mediante una triada de líneas de acción:

- Fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago.
- Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.
- Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.

Como parte del fortalecimiento institucional contempla la interlocución intersectorial e interinstitucional que permita optimizar los recursos disponibles, identificar y resolver las carencias, aplicar programas y servicios de acuerdo con las necesidades y prioridades existentes. Esta política vinculatoria implica la articulación de los servicios existentes en una red que incorpore instituciones y organismos del ámbito gubernamental y no gubernamental y de los sectores público, privado y social, teniendo como base del fortalecimiento estructural y la eficaz comunicación sectorial e intersectorial.



SECRETARÍA DE SALUD

Coadyuvar a asegurar la disponibilidad universal de servicios, la calidad y la cobertura de las acciones, mediante el establecimiento de una red nacional de atención, que cuente con las áreas administrativas y de apoyo necesarias para la operación de unidades de prevención y tratamiento que se requieran para generar un impacto epidemiológico.

Participar en el diseño curricular de las carreras médicas y clínicas asignaturas enfocadas a la atención integral del consumo de drogas.

Colaborar en los programas sectoriales para desarrollar proyectos de atención integral de las adicciones basados en evidencia científica en todas las escuelas públicas y privadas; clínicas y hospitales de salud, centros laborales, comunitarios, deportivos, culturales y espacios recreativos de los municipios de alto riesgo en el país.

Dar prioridad en la atención integral de las adicciones en mujeres jóvenes con mayor susceptibilidad, así como para pueblos indígenas y otros grupos tradicionalmente en desventaja y/o exclusión social.

Establecer por lo menos una Unidad de Hospitalización Profesional de CIJ, en cada una de las entidades federativas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contribuir a elevar a un rango obligatorio y permanente un programa nacional en el cual se desarrollen actividades preventivas en la educación básica, desde el nivel preescolar hasta el bachillerato, así como el desarrollo de programas específicos para nivel de educación superior.

Colaborar en la inclusión del diseño curricular de formación de docente a nivel licenciatura asignaturas relacionadas a la prevención de adicciones, detección temprana de situaciones de riesgo y derivación oportuna de casos.

Colaborar para que se establezcan como parte de los requisitos de ingreso a cada nivel educativo de la educación básica un diagnóstico personalizado de los estudiantes para conocer diferentes indicadores sobre la salud física y mental, incluidos factores de riesgo al inicio del consumo de drogas legales e ilegales.

Impulsar la importancia de normar como parte de las actividades extracurriculares las Jornadas Intensivas de Prevención en todos los niveles de la educación básica con fechas alineadas y temas específicos.

Coadyuvar en la consolidación de un Observatorio Ciudadano de Seguridad y Salud Escolar como la instancia encargada de vigilar y monitorear las principales problemáticas y necesidades que se presenten en la comunidad escolar, incluyendo padres de familia; así como la articulación con los objetivos de los Consejos Escolares de Participación Social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Contribuir en las políticas públicas enfocadas a la reconstrucción del tejido social y garantizar entornos seguros y de bienestar, con base en una convivencia social armónica.

Impulsar la inclusión de la prevención de adicciones en la formación de promotores que participen en programas encaminados a disminuir las condiciones de pobreza extrema, a través de impulsar y fortalecer el desarrollo de las capacidades individuales, familiares y colectivas que coadyuven a mejorar sus condiciones socioeconómicas y de calidad de vida.



Proponer que en el reglamento de unidades habitacionales se incorpore el desarrollo de programas de capacitación dirigido a organizaciones sociales y civiles para prevenir el consumo de drogas de unidades localizadas en zonas urbanas marginales y con grupos poblacionales expuestos a situaciones sociales de alta vulnerabilidad.

Fomentar la atención integral de las adicciones como parte de la normatividad de los programas federales, estatales y municipales que otorguen subsidios para mejorar el entorno físico; construir o mejorar centros de desarrollo comunitario, así como apoyar acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias.

Favorecer que en los proyectos enfocados a reducir el impacto de la baja oferta laboral, se brinden subsidios temporales a quienes se formen como promotores comunitarios para realizar talleres de prevención de adicciones con familias en zonas marginales.

Apoyar la capacitación en prevención y detección temprana de adicciones al personal que coordina y labora en las estancias infantiles de apoyo a madres trabajadoras.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Colaborar para preservar un marco jurídico que garantice la obligatoriedad de incluir medidas de prevención y tratamiento de adicciones entre los trabajadores desde los contratos colectivos de trabajo.

Participar en el fortalecimiento de las bases legales y normativas que regulan la prevención de adicciones en el ámbito laboral, bajo la coordinación de comisiones tripartitas: gobierno, sectores productivos y centrales sindicales.

Contribuir en medidas de prevención de adicciones en las comisiones mixtas de seguridad en ámbitos laborales.

Coadyuvar en el diseño de un marco legal para contar con estudios diagnósticos sobre las condiciones generales de salud y, particularmente de factores de riesgo para el consumo de drogas entre los trabajadores.

Diseñar y participar en intervenciones integrales de atención a las adicciones con jornaleros agrícolas y otros sectores laborales en condiciones de vulnerabilidad.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN / SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participar en los diferentes Subcomités Intersecretariales del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Desarrollar acciones que contribuyan a la prevención social de las violencias y la delincuencia en poblaciones prioritarias y en condiciones de vulnerabilidad

Contribuir a la promoción de una cultura de la legalidad con especial énfasis en la prevención de delitos relacionados a la salud, el cual marque una separación clara con la prevención del consumo de drogas.

Ayudar en la inclusión de la atención integral de las adicciones como parte sustantiva de la formación de cuerpos policiacos federales, estatales y municipales.

Colaborar en la vinculación de programas sectoriales para que en conjunto se establezcan planes de acción social dirigidos a contribuir desde la prevención social a evitar la comisión de delitos, a través del fomento de la cultura de la legalidad, la mejora en las condiciones sociales y el combate a los factores de riesgo que se asocian al inicio de hechos delictivos.

Fomentar acciones para garantizar la seguridad en el entorno de las unidades de atención para el tratamiento de las adicciones, basadas en la participación activa de la comunidad.



VINCULACIÓN INTERNACIONAL Y GLOBALIDAD

Las adicciones se constituyen como uno de los principales problemas de salud pública, no solo en México sino en diversos países del mundo. Más allá de los daños a la salud, el consumo de drogas provoca pérdidas sociales y económicas importantes, tanto para las personas como para las sociedades en su conjunto. Se considera que el uso de drogas es un factor de riesgo para la seguridad pública nacional debido a los actos violentos asociados. Además, el uso de drogas se vincula con otras problemáticas sociales no menos importantes, como accidentes, morbilidad y mortalidad, las cuales limitan el desarrollo de los Estados. Por ello es indispensable intercambiar experiencias con representantes de otros países y compartir mejores prácticas, investigaciones, publicaciones y transferencia de tecnología en materia de reducción de la demanda de drogas, promoción de la salud pública y bienestar social.

De conformidad con la Meta Nacional: México con Responsabilidad Global, consignada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y a fin de coadyuvar en la consecución del país como potencia emergente, y recuperar el papel activo y protagónico de nuestra Nación, Centros de Integración Juvenil, desde el campo de la salud y reducción de la demanda de drogas, promueve la colaboración interinstitucional a nivel regional y global, el intercambio bilateral, hemisférico y multilateral, a fin de construir las mejores prácticas y estrategias de acción que sumen en la tarea internacional de contener, controlar y disminuir el problema mundial de las drogas. Asimismo, dentro de la hoja de ruta que marca el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, somos congruentes con los lineamientos, objetivos, estrategias y metas que marca el Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

En 2018 Centros de Integración Juvenil continuará con la vinculación con organismos y redes internacionales y asistirá a diversas reuniones convocadas por el Comité de Estupefacientes (CND) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD); por el Comité de Organizaciones no Gubernamentales de Viena (VNGOC) y por el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil (CSTF) para UNGASS; así como por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

También tendrá vinculación permanente con la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas (WFTC) y con la Federación Mundial Contra las Drogas (WFAD), organismo en el que CIJ forma parte de la mesa directiva y representa a México en la sección de Norteamérica.

MOVILIZACIÓN COMUNITARIA

La Movilización Social en Centros de Integración Juvenil, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, de manera particular con la Meta Nacional 2. México Incluyente; Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente; Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación comunitaria; Líneas de acción 2.2.1.1 Fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago; y 2.2.1.3. Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad

La movilización social es una estrategia permite ampliar, consolidar y promover vínculos de colaboración con personas, organizaciones e instituciones de la comunidad; que desde sus contextos de intervención se involucran de manera voluntaria en la atención integral de las adicciones y fortalezcan la responsabilidad social, la autogestión y el autocuidado de la salud en las comunidades.



PERSPECTIVA DE GÉNERO

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Perspectiva de Género es una de las tres estrategias transversales dentro de las cinco metas fundamentales que se plantea; subraya la necesidad de garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Realizando acciones orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación. Este objetivo tiende a fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones evitando que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas. CIJ contribuye y se suma al Plan Nacional de Desarrollo, además de responder a normas internacionales desde hace más de 10 años, promoviendo acciones que lleven a la construcción de igualdad entre mujeres y hombres, de ahí la creación de un programa institucional de Equidad de Género que busca de forma permanente fortalecer la igualdad y la inclusión en CIJ a través de la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos que abordan y atienden las adicciones.



III.2 PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2013-2018

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, la atención del fenómeno del consumo de sustancias que producen dependencia, se presenta como una estrategia fundamental dentro de la Meta Nacional: 2. “México Incluyente”, sin embargo la atención del problema, permea a todas las demás metas planteadas. Derivado del Plan Nacional, se presenta el **Programa Sectorial de Salud 2013-2018**, donde se subraya la atención de la salud mental como parte integral de la salud y en particular la prevención y el tratamiento de las adicciones, y responde al axioma de la Organización Mundial de la Salud, la que establece que “Sin salud mental, no hay salud”.

Se reconoce que la solución de este problema de salud pública requiere de la coordinación de programas entre los diferentes órdenes de gobierno; así como de la participación activa de la sociedad civil frente a diferentes fenómenos sociales, económicos, estructurales, culturales y políticos asociados a la situación epidemiológica y psicosocial actual del consumo de drogas en nuestro país.

El Programa de Trabajo 2018 de Centros de Integración Juvenil, A. C., alinea sus estrategias al referido instrumento y reafirma su compromiso con el Gobierno Federal y especialmente con la Comisión Nacional contra las Adicciones.

Además, contribuye de manera importante en los objetivos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia reforzando las acciones que la Secretaría de Salud tiene comprometidos como parte de la Comisión Intersecretarial para focalizar sus esfuerzos en programas para prevenir la violencia familiar y de género, en la promoción de la salud y la no violencia a nivel escolar, en acciones para generar entornos y comunidades saludables, y en medidas para atender y prevenir las adicciones.



III.3 PROGRAMA DE TRABAJO SEXENAL 2013-2018

Nuestro programa atraviesa todas las metas nacionales planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y responde particularmente a la meta **México Incluyente**, establecida para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de los mexicanos, poniendo especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el derecho a la salud para todos.

En este sentido, y de conformidad con lo establecido en el objetivo 2.3 del PND “Asegurar el acceso a los servicios de salud”, estrategia 2.3.2 “Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud”, y el lineamiento “Reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas”, y con la estrategia transversal de Perspectiva de Género, y derivado del PND, se presenta el Programa Sectorial de Salud, donde la estrategia 1.4 “Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones”, establece como líneas de acción, entre otras: impulsar campañas de información; reforzar acciones para reducir la demanda, disponibilidad, y acceso al tabaco y otras sustancias psicoactivas; consolidar la red nacional para la atención y prevención de las adicciones y promover la vigilancia epidemiológica e investigación; y, consolidar el proceso de regulación de establecimientos especializados en adicciones, para asegurar la calidad y seguridad en la atención. Bajo este contexto, y en concordancia con los objetivos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Centros de Integración Juvenil fundamentará y orientará su quehacer cotidiano.

Asimismo, concordamos y coadyuvamos con la Meta Nacional **México en Paz**, al contribuir a la disminución de los factores de riesgo asociados a la criminalidad; al fortalecimiento del tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia.

En la Meta Nacional **México con educación de calidad**, colaboramos en la formación de capital humano preparado. En la Meta **México Próspero**, incidimos en el crecimiento sostenido de la productividad al garantizar el adecuado uso de los recursos presupuestales. **México con Responsabilidad Global**, es una Meta Nacional donde enfocamos nuestras relaciones con organismos internacionales, incorporando la realidad nacional y las prioridades internas, para que éstas sean un agente definitorio de la relación con el exterior.

Estamos también, en la misma línea de acción que marcan las Estrategias Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En **Democratizar la Productividad**, nos sumamos al objetivo de llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional, y concretar que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población.

En la Estrategia **Gobierno Cercano y Moderno**, nos incorporamos a la consecución de los objetivos orientados a contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios, simplificando la normatividad y trámites, y rindiendo cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

Por último, en la Estrategia **Perspectiva de Género**, nos sumamos entusiastamente, a garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres, realizando acciones especiales focalizadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

Institucionalmente reconocemos que el problema del consumo de sustancias psicoactivas es un problema de salud pública que requiere para su atención, de esfuerzos coordinados y permanentes, bajo un marco de corresponsabilidad, participación ordenada y productiva, que apoye las acciones de los gobiernos federal, local y municipal, y sociedad civil organizada, tendentes a la reconstrucción del tejido social y bienestar común, y que los ejes de acción contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, son las rutas que deberemos transitar para concretar nuestros objetivos.



IV. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

IV.I. MISIÓN

Proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado.

IV.II. VISIÓN

Otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.

IV.III. OBJETIVOS

Contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.

**V. PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA NORMATIVA****5.1. DESARROLLO DE PROYECTOS PREVENTIVOS****5.1.1. Estrategia preventiva basada en tecnologías de la información y comunicación**

Población: Niños, jóvenes y adultos usuarios de redes sociales y otras tecnologías de la información y comunicación.

Objetivo: Promover, a través de las redes sociales y de otras tecnologías de la comunicación, información, alternativas de protección y actividades saludables diferenciadas por tipo de población y edad, dirigidas a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

Descripción: Las tecnologías de la información y comunicación permiten obtener, difundir e intercambiar información de manera rápida y masiva. Por ello, en el ámbito de la prevención, se retoman como una herramienta eficaz para viralizar mensajes y prácticas saludables. Se diseñará y desarrollará una estrategia preventiva a través diferentes recursos y herramientas digitales para difundir información científica sobre daños y consecuencias del uso de drogas, actividades saludables y alternativas de protección; se apoyará con la labor de promotores digitales a través de las redes sociales institucionales de CIJ. Dicha estrategia constituye un eje transversal en el modelo institucional.

Actividades:

- Elaboración de contenidos y materiales preventivos para su difusión permanente en las redes sociales institucionales.
- Actualización y adaptación de microsítios web de prevención diferenciados por contexto y población.
- Análisis y mantenimiento de la Fan Page: “Juventud vs adicciones”.
- Fortalecimiento y seguimiento del proyecto “Promotor digital”, particularmente en escuelas.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de contenidos y materiales preventivos para su difusión en las redes sociales institucionales	Permanente											
Actualización y adaptación de microsítios web de prevención diferenciados por contexto y población			10	20	30	40	50	60	70	80	100	
Análisis y mantenimiento de la Fan Page: “Juventud vs adicciones”		20	30	40	50	60	70	80	90	100		
Fortalecimiento y seguimiento del proyecto “promotor digital”, particularmente en escuelas	Permanente											

Metas:

- Mensajes y materiales preventivos digitales permanentes.
- Microsítios: “Jóvenes en acción para la prevención”, “Para vivir sin adicciones en los Centros de Trabajo”.
- Publicaciones periódicas e informes de métricas de la Fan page dirigida a jóvenes.
- Estrategia para capacitar y movilizar a promotores digitales en las redes institucionales.



5.1.2. Desarrollo de Competencias con Jóvenes

Población: Jóvenes de 12 a 17 años de edad en el contexto escolar.

Objetivo: Fortalecer en los participantes competencias para rechazar la oferta de drogas y afrontar factores de riesgo asociados.

Descripción: Los hallazgos provenientes de estudios epidemiológicos han permitido identificar que los adolescentes constituyen un grupo vulnerable ante el inicio del consumo de drogas; la adolescencia también se constituye como una etapa decisiva en el desarrollo psicológico o un amplio conjunto social, heterogéneo y en constante cambio. La evidencia señala que el involucramiento sostenido de la adolescencia y las juventudes en la construcción y difusión de estrategias de protección y otras herramientas útiles para enfrentar exitosamente los retos propios de su vida cotidiana, favorece el ejercicio de derechos y la corresponsabilidad hacia sus grupos sociales de pertenencia, posibilitando además, el ejercicio temprano del compromiso cívico; fundamento necesario para edificar una cultura de prevención social -de jóvenes a jóvenes en este caso- que favorezca el desarrollo personal y comunitario.

Este proyecto está dirigido al desarrollo de cuatro componentes para la prevención del consumo de drogas y otros riesgos: experiencia escolar significativa, autocontrol, relaciones positivas y decisiones informadas. La metodología abarca tres etapas de intervención que se operan por grado escolar en educación secundaria. En el 2017 se diseñó y evaluó la intervención para el primer grado de secundaria.

Actividades:

- Investigación documental.
- Diseño de estrategia preventiva para el segundo grado de secundaria.
- Capacitación al personal operativo que participa en el pilotaje.
- Monitoreo y seguimiento del proceso de la intervención piloto.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Investigación documental	Permanente											
Diseño de estrategia preventiva para el segundo grado de secundaria	30	50	70	100								
Capacitación al personal operativo que participa en el pilotaje					20	40	70	100				
Monitoreo y seguimiento del proceso de la intervención piloto								20	40	60	80	100

Metas:

- Guía de Operación del proyecto: Desarrollo de Competencias con Jóvenes. Segundo grado de secundaria.
- Bitácora de seguimiento al pilotaje del proyecto.

5.1.3. Proyecto piloto “Prevención de la depresión y trastornos de ansiedad en jóvenes como factores de riesgo en el inicio temprano del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas”

Población: Jóvenes de 12 a 17 años de edad en el contexto escolar.

Objetivo: Pilotear una estrategia preventiva que refuerce competencias para el manejo de emociones relacionadas con la depresión y ansiedad a través de talleres psicoeducativos donde los jóvenes puedan adquirir y crear alternativas de solución ante emociones que les provoquen malestar.



Descripción: Según la Organización Mundial de la Salud, la falta de una adecuada salud mental en las primeras etapas de la vida, puede llevar a trastornos mentales con consecuencias a largo plazo. En México, la edad media en la que inician los trastornos internalizados como la ansiedad y la depresión oscila en los 14 años de edad. Con esta base, se piloteará una estrategia que permita fortalecer competencias para el manejo de emociones.

Actividades:

- Grupos focales para validar la metodología de intervención preventiva.
- Ajustes a la metodología de intervención preventiva.
- Grupos de trabajo con el personal operativo que participará en el pilotaje
- Monitoreo y seguimiento del pilotaje.
- Informe de resultados del pilotaje.
- Guía de operación final.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Grupos focales para validar la metodología de intervención preventiva	100											
Ajustes a la metodología de intervención preventiva		20	40	60	80	100						
Grupos de trabajo con el personal operativo que participará en el pilotaje						50	100					
Monitoreo y seguimiento del pilotaje								20	40	60	100	
Informe de resultados del pilotaje										30	60	100
Guía de operación final											50	100

Metas:

- Informe de resultados del pilotaje del proyecto.
- Guía de Operación del proyecto: Prevención de la depresión y trastornos de ansiedad en jóvenes como factores de riesgo en el inicio temprano del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

5.1.4. Proyecto piloto “Detección temprana de indicadores de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad para la prevención de adicciones con adolescentes”

Población: Niñas y niños de 4 a 9 años de edad.

Objetivo: Detectar oportunamente indicadores de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en niñas y niños en edad preescolar, como estrategia preventiva ante el consumo de drogas en etapas posteriores del ciclo vital.

Descripción: La detección temprana es una buena práctica en la prevención del consumo de drogas, sobre todo en la infancia y en la adolescencia. La evidencia científica demuestra que el TDAH es un problema del neurodesarrollo que se caracteriza por inatención, impulsividad e hiperactividad; si no se diagnostica y se atiende profesionalmente, de modo posterior puede constituirse como factor predisponente del uso de sustancias psicoactivas. Con esta base, se piloteará un método para detectar de manera temprana, indicadores relacionados con el TDAH que deberán confirmarse mediante un diagnóstico clínico multidisciplinario.

**Actividades:**

- Ajustes a la metodología de intervención preventiva en colaboración con personal operativo que participa en el pilotaje.
- Grupos de trabajo con el personal operativo que participa en el pilotaje.
- Monitoreo y seguimiento del pilotaje.
- Informe de resultados del pilotaje.
- Guía de operación final.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ajustes a la metodología de intervención preventiva en colaboración con personal operativo que participará en el pilotaje	20	50	70	100								
Grupos de trabajo con el personal operativo que participa en el pilotaje				20	50	100						
Monitoreo y seguimiento del pilotaje								30	50	100		
Informe de resultados del pilotaje										50	100	
Guía de operación final											50	100

Metas:

- Informe de resultados del pilotaje del proyecto.
- Guía de Operación del proyecto: Detección temprana de indicadores de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad para la prevención de adicciones con adolescentes.

5.1.5. Fortalecimiento de estrategias para la promoción de la salud con la comunidad

Población: General de las zonas de influencia de las Unidades Operativas CIJ.

Objetivo: Reforzar la promoción de estilos de vida saludable mediante estrategias y actividades artísticas y deportivas, pautas de convivencia saludable y uso proactivo del tiempo libre, mediante la vinculación con instancias estratégicas y la participación activa de la comunidad.

Descripción: La promoción de la salud es una de las estrategias básicas del modelo preventivo institucional debido a que permite la participación autogestiva de personas y organismos de la comunidad en el cuidado de la salud y la prevención del consumo de drogas en contextos específicos. En Centros de Integración Juvenil, la promoción de la salud se opera mediante actividades físico-deportivas, lúdico-recreativas, educativo-formativas, culturales-artísticas y cursos de verano y de otros periodos vacacionales, tanto en las instalaciones de las Unidades Operativas como en espacios estratégicos de la comunidad y de otras instituciones con objetivos afines. En este marco, se reforzarán estrategias para la consolidación de alternativas deportivas y artísticas.

Actividades:

- Diseño de estrategias para facilitar la formación de orquestas musicales, como parte de la oferta de los Centros Preventivos de Día, en coordinación con Esperanza Azteca.
- Elaboración de estrategias de vinculación y gestión que faciliten la formación de equipos de fútbol y el desarrollo de torneos locales y estatales.
- Desarrollo de estrategias para favorecer la participación de la comunidad en la 15ª. Carrera contra las Adicciones como alternativa físico-deportiva de promoción de la salud.



Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseño de estrategias para facilitar la formación de orquestas musicales, como parte de la oferta de los Centros Preventivos de Día, en coordinación con Esperanza Azteca.		20	40	60	80	100						
Elaboración de estrategias de vinculación y gestión que faciliten la formación de equipos de fútbol y el desarrollo de torneos locales y estatales.							10	20	40	60	80	100
Desarrollo de estrategias para favorecer la participación de la comunidad en la 15ª. Carrera de la Juventud contra las Adicciones como alternativa físico-deportiva de promoción de la salud.				10	30	50	70	100				

Metas:

- Método de operación de las orquestas musicales en los Centros Preventivos de Día.
- Método de operación de equipos y torneos de fútbol en los Centros Preventivos de Día.
- Método de operación e informe de la 15ª. Carrera contra las Adicciones.

5.1.6. Elaboración de Programas para la atención de las adicciones de CIJ en las Entidades Federativas

Población: Gobiernos estatales.

Objetivo: Disponer de programas estatales que guíen la planeación y desarrollo sistemático de proyectos, estrategias y acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones, considerando los recursos disponibles y las necesidades de intervención a nivel de la entidad y de los municipios.

Descripción: En coordinación con las unidades operativas CIJ de cada entidad federativa se elabora un diagnóstico que integra datos sociodemográficos, tendencias epidemiológicas del consumo de sustancias psicoactivas y riesgos psicosociales asociados. En función de estas condiciones, se propone un Programa institucional de CIJ para la atención de las adicciones por Entidad Federativa, con metas y actividades delimitadas en un proceso de planeación, con un sustento que garantiza su viabilidad, eficiencia y eficacia, que puede coadyuvar al trabajo coordinado con instancias estratégicas del sector público, privado y social de los municipios y las entidades federativas.

Actividades:

- Elaboración del diagnóstico sociodemográfico y epidemiológico del consumo de sustancias.
- Desarrollo del programa de trabajo con metas.
- Integración de documentos en versión ejecutiva y desglosada.
- Entrega de programas.



Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de diagnósticos epidemiológicos del consumo de sustancias en las Entidades Federativas.	A solicitud de la Dirección de Desarrollo Operativo (permanente)											
Elaboración de diagnósticos sociodemográficos a nivel municipal en las Entidades Federativas.	En coordinación con las Unidades Operativas participantes (permanente)											
Establecimiento de metas de intervención por municipios de influencia CIJ y Entidad Federativa.	En coordinación con las Unidades Operativas participantes (permanente)											
Definición de necesidades para dar cumplimiento a las metas programadas.	Unidades Operativas y coordinaciones regionales participantes (permanente)											
Integración de Programas Estatales.	Permanente											

Meta:

- Programas de CIJ para la atención de las adicciones en las Entidades Federativas.

5.1.7. Actualización de Guías Técnicas y Manuales de Operación del Programa Preventivo “Para vivir sin adicciones”

Población: Equipo médico-técnico y personal voluntario de las unidades operativas que realizan prevención.

Objetivo: Mantener vigentes los lineamientos normativos aplicables a la operación y seguimiento de los proyectos del programa preventivo “Para vivir sin adicciones”.

Descripción: La dinámica del consumo de drogas en nuestra sociedad demanda la actualización permanente del marco teórico, metodológico y tecnológico a fin de cubrir las necesidades de intervención preventiva de diferentes contextos y grupos poblacionales, además de atender los lineamientos y estándares resultantes de la evaluación de eficacia de diferentes programas a nivel nacional e internacional. Por lo anterior, es importante contar con documentos normativos, como son las Guías Técnicas, que sistematizan los elementos necesarios para operar los proyectos del Programa Preventivo institucional.

Actividades:

- Actualización de la Guía Técnica del Programa Preventivo “Para vivir sin adicciones”.
- Actualización de la Guía Técnica de los Proyectos de Participación Comunitaria.
- Elaboración de la estrategia de sensibilización e incremento de la percepción de riesgo para el Contexto de Salud.
- Desarrollo del Manual de Operación del Contexto Escolar.
- Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Movilización Comunitaria.
- Actualización del Código de valores y ética para el voluntariado.
- Actualización del Manual de apoyo al proceso de gestión del voluntariado en CIJ.

**Cronograma:**

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización de la Guía Técnica del Programa Preventivo "Para vivir sin adicciones"	50	100										
Actualización de la Guía de los Proyectos de Participación Voluntaria		20	40	60	80	100						
Elaboración de la estrategia de sensibilización e incremento de la percepción de riesgo para el Contexto de Salud	30	70	100									
Desarrollo del Manual de Operación del Contexto Escolar		10	20	40	60	80	100					
Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Movilización Comunitaria			20	60	80	100						
Actualización del Código de valores y ética para el voluntariado	50	100										
Actualización del Manual de apoyo al proceso de gestión del voluntariado en CIJ	30	60	100									

Metas:

- Guía Técnica del Programa Preventivo "Para vivir sin adicciones" 2018.
- Guía Técnica de los Proyectos de Participación Voluntaria 2018.
- Guía de Operación: Sensibilización e incremento de la percepción de riesgo en el Contexto de Salud.
- Manual de Operación del Programa Preventivo en el Contexto Escolar.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Movilización Comunitaria.
- Código de valores y ética para el voluntariado.
- Manual de apoyo al proceso de gestión del voluntariado en CIJ.

5.1.8. Fortalecimiento al proceso de capacitación del voluntariado en CIJ

Población: Equipo médico-técnico y personas voluntarias que participan en el desarrollo de proyectos y actividades de los programas institucionales.

Objetivo: Fortalecer el proceso de capacitación del voluntariado a través de herramientas tecnológicas y recursos didácticos que favorezcan la transferencia de conocimientos y el aprendizaje significativo en la operación de los programas sustantivos institucionales.

Descripción: Actualización del microsítio de capacitación dirigido al voluntariado, elaboración de recursos didácticos para facilitar el proceso de capacitación de los voluntarios que colaboran en la institución.

Actividades:

- Actualización del Microsítio de capacitación de voluntarios.
- Desarrollo de un manual de capacitación para voluntarios con información sobre los referentes teóricos y metodológicos de los proyectos institucionales.
- Desarrollo de un manual operativo dirigido a los Equipos Médico Técnicos (EMT) que describe el proceso metodológico de la capacitación a voluntarios.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización del Microsítio de capacitación	10	30	60	100								
Desarrollo de manual de capacitación para voluntarios	30	60	100									
Desarrollo de manual operativo dirigido al EMT	30	60	100									



Metas:

- Micrositio de capacitación para voluntarios actualizado.
- Manual de capacitación para voluntarios.
- Manual operativo de capacitación al voluntariado para Equipo Médico Técnico.

5.1.9. Seguimiento al proceso de gestión del voluntariado

Población: Equipo médico-técnico y voluntariado que participa en el desarrollo de proyectos y actividades de los programas institucionales.

Objetivo: Desarrollar acciones que fortalezcan el acompañamiento y el seguimiento del proceso de gestión del voluntariado en CIJ.

Descripción: El diseño y actualización permanente de diversas estrategias operativas para fortalecer el proceso de gestión del voluntariado permite a los equipos médico-técnicos contar con elementos operativos que optimicen la participación voluntaria en CIJ.

Actividades:

- Actualización del directorio de instituciones educativas.
- Atención a la solicitud de impresión y firma de cartas de servicio social, prácticas académicas y constancias de participación voluntaria.
- Diseño y operación de la mesa de servicios de movilización comunitaria.
- Seguimiento a la encuesta de satisfacción del voluntariado, mecanismo de mejora continua para el proceso de calidad del servicio que se brinda al voluntariado en CIJ (informes semestrales).

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización del directorio de instituciones educativas	Permanente											
Atención a la solicitud de impresión y firma de cartas de servicio social, prácticas académicas y constancias de participación voluntaria	Permanente											
Diseño de la mesa de servicios de movilización comunitaria	30	60	100									
Seguimiento a la encuesta de satisfacción del voluntariado en CIJ					50	100					50	100

Meta:

- Directorio de instituciones educativas actualizado.
- Atención permanente a las solicitudes de impresión y firme de cartas de servicio social, prácticas académicas y constancias de participación voluntaria.
- Una mesa de servicios para movilización comunitaria.
- Informes semestrales de resultados de la encuesta de satisfacción del voluntariado CIJ.



5.1.10. Visitas de supervisión y acompañamiento a la operación

Población: Equipo médico-técnico de las unidades operativas que realizan prevención.

Objetivo: Analizar la funcionalidad de la norma, así como la vigencia de los sustentos teórico-metodológicos y tecnológicos del programa preventivo institucional; capacitar, disseminar y retroalimentar la operación de proyectos y el empleo de materiales de apoyo, además de analizar nuevas necesidades y demandas, de manera regional y local.

Descripción: Supervisar la normatividad de los proyectos preventivos que se operan en las unidades operativas. Para lo anterior, se establecerán vías de comunicación, acompañamiento y monitoreo entre el área normativa y el área operativa, para incrementar la calidad, oportunidad y eficacia del Programa Preventivo “Para vivir sin adicciones”.

Actividades:

- Elaboración del programa anual de supervisiones a unidades operativas.
- Visita a Unidades Operativas de zona metropolitana de la Ciudad de México y de zona foránea, sugeridas por la Dirección General Adjunta de Operación y Patronatos.
- Elaboración del informe de resultados.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programa anual de trabajo	50	100										
Visita a unidades operativas		20	50	70	90	100						
Seguimiento a los acuerdos establecidos en las visitas					20	40	60	80	100			
Informe de resultados										50	100	

Meta:

- Informe de resultados de visitas de supervisión y acompañamiento a la operación.



5.2 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y EDICIONES INSTITUCIONALES

5.2.1. Estrategia de comunicación en redes sociales

Objetivo: Diseñar y llevar a la práctica estrategias para difundir mensajes preventivos y de los servicios institucionales, a través de las redes sociales, incorporando la participación de la juventud, de manera que se establezca un canal de comunicación efectivo para que la población identifique a CIJ como una institución especializada en la atención de las adicciones.

Población objetivo: Usuarios de redes sociales, con énfasis en la población joven.

Descripción: CIJ ha incorporado el uso de recursos tecnológicos y redes sociales virtuales como herramientas para la promoción y difusión de mensajes preventivos que se suman a la estrategia de sensibilización e incremento de la percepción de riesgo. Los mensajes institucionales para prevenir las adicciones se enfocan en fortalecer los recursos de autocuidado y protección, así como en la adopción de comportamientos saludables, haciendo énfasis en difundir información sustentada científicamente que esté diseñada para impactar en el público objetivo.

La Dirección de Prevención —mediante un equipo de trabajo multidisciplinario— administra las redes sociales institucionales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y Blogger), con el propósito de conjuntar la información más relevante que generan las áreas, organizarla y publicarla con los mensajes y formatos audiovisuales más adecuados para la población objetivo. De igual forma, se retoman los temas relacionados con las adicciones a nivel nacional e internacional.

Este equipo de trabajo da seguimiento y retroalimentación a las cuentas institucionales, analiza, evalúa y propone estrategias y mecanismos de mejora.

Actividades por desarrollar:

- Establecer las líneas editoriales y estrategias de las cuentas institucionales en cada red social.
- Organizar y coordinar a los administradores de cada cuenta.
- Coordinar la solicitud y concentrar la información que envían las diferentes áreas para su publicación en las redes.
- Generar los contenidos y materiales audiovisuales.
- Programar y publicar los contenidos.
- Dar seguimiento y retroalimentación a las cuentas institucionales (incluyendo las de unidades operativas), así como analizar y proponer mecanismos de evaluación y mejora continua.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Establecer líneas editoriales y estrategias	50	100										
Organizar y coordinar a los administradores	50	100										
Coordinar la solicitud y concentrar la información de las áreas			Permanente									
Generar los contenidos y materiales audiovisuales			Permanente									
Programar y publicar los contenidos			Permanente									
Dar seguimiento y retroalimentación, así como analizar y evaluar			Permanente									

Meta:

- Posicionar a CIJ como una institución especializada en la atención de las adicciones, mediante una estrategia de comunicación efectiva en las redes sociales.

**5.2.2. Concurso Nacional 2018**

Población objetivo: Adolescentes y jóvenes.

Objetivo: Fomentar la participación de la infancia y la juventud en la creación de mensajes de prevención del consumo de drogas, dirigidos a sus pares.

Descripción: Concurso a nivel nacional que convoca a adolescentes y jóvenes a la creación de mensajes preventivos dirigidos también a jóvenes.

Actividades por desarrollar:

- Establecer bases, categorías y premios, así como diseñar la imagen del concurso. Los premios dependerán de lo que pueda obtenerse como patrocinio.
- Difundir las bases a través de las unidades operativas de CIJ.
- Con el apoyo de la Dirección General Adjunta de Administración y la Dirección de Desarrollo Operativo, gestionar patrocinadores o bien recursos propios para premiar a los ganadores.
- En su caso, conformar al jurado.
- Cerrar la convocatoria y organizar el proceso de calificación.
- Organizar la ceremonia de premiación de los ganadores del concurso.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Establecer las bases	60	100										
Difundir las bases			30	60	100							
Buscar patrocinadores			30	60	100							
Conformar al jurado (según sea el caso)					50	100						
Cerrar la convocatoria y proceso de calificación									100			
Organizar la ceremonia de premiación								30	60	100		
Premiar a los ganadores										100		

Meta:

- Premiación de los primeros lugares por cada categoría (obtención de materiales preventivos elaborados por los participantes).

5.2.3. Campaña Nacional de Comunicación Social

Objetivo: Difundir información con evidencia científica para fomentar la prevención del consumo de drogas entre población joven, así como promover los servicios institucionales.

Descripción: Campaña de comunicación social en redes sociales, estructurada con imágenes y mensajes dirigidos a la población joven, con el fin de prevenir el consumo de drogas, incrementar el conocimiento de los servicios que ofrece CIJ y fomentar la interacción con la juventud.



Actividades por desarrollar:

- Establecer los ejes temáticos de la campaña, de manera coordinada con la Dirección General y las Direcciones Generales Adjuntas Normativa y de Operación y Patronatos.
- Elaborar la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social y someterlo a aprobación de las secretarías de Salud y de Gobernación.
- Contratar a la empresa o empresas para desarrollar la campaña, con base en los lineamientos de contenido institucionales.
- Producir la campaña.
- Someter la campaña a la aprobación de las secretarías de Salud y de Gobernación.
- Transmitir la campaña.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Establecer los ejes temáticos	50	100										
Elaborar la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social y someterlos a visto bueno		100										
Proceso de contratación de la empresa			50	100								
Producir la campaña			50	100								
Aprobación de SS, Segob y Presidencia (esta última en caso de redes sociales)					50	100						
Transmisión de la campaña							25	50	100			

Meta:

- Diseño, elaboración y transmisión de una campaña de comunicación social.

5.2.4. Programa anual de publicaciones

Población objetivo: Directivos de oficinas centrales, coordinadores regionales, directores de unidades operativas y funcionarios de instituciones afines.

Objetivo: Llevar a cabo la planeación, el proceso de producción (redacción, corrección, edición, diseño gráfico) y la distribución de publicaciones y material de difusión para apoyar los servicios institucionales.

Descripción: Programa detallado y organizado que incluye todos los materiales impresos que la institución produce, así como el proceso para su elaboración y las áreas que intervienen.

Actividades por desarrollar:

- Conformar el Programa Anual de Trabajo de Publicaciones y someterlo a consideración del Comité Editorial.
- Realizar los trámites correspondientes ante el área de Adquisiciones (solicitar cotizaciones a los proveedores para el estudio de mercado, elaborar las requisiciones de compra y los formatos solicitados).
- Elaborar un calendario de producción y dar seguimiento con las áreas requirentes.
- Convocar al Comité Editorial para la aprobación y visto bueno de las publicaciones institucionales de acuerdo con el programa anual.
- Dar seguimiento a los procesos de licitación.
- Producir de materiales: revisión, redacción, corrección, diseño y edición.
- Entregar al impresor, revisar y aprobar las pruebas y los materiales ya impresos.
- Distribuir el material a las áreas requirentes.



Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Conformar el Programa anual de Publicaciones y convocar al Comité Editorial	100											
Realizar los trámites correspondientes con el área de Adquisiciones	100											
Elaborar calendario de producción		100										
Convocar al Comité Editorial		Permanente										
Dar seguimiento a los procesos de licitación		Permanente										
Producir los materiales		Permanente										
Entregar al impresor		Permanente										
Distribuir el material a las áreas requirentes		Permanente										

Meta:

- Diseño, elaboración y distribución de los materiales de difusión de los servicios y técnico-científicos que se determinen en el Comité Editorial.



5.3. PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN Y SU SEGUIMIENTO

Misión: Proporcionar tratamiento a quienes consumen sustancias, con acciones que disuadan y eviten el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, otorgando servicios a la comunidad preferentemente en localidades con características que sitúan a las personas en condiciones de mayor riesgo de consumo.

Visión: Ser un referente a nivel nacional e internacional en materia de tratamiento de adicciones, a través de equipos multidisciplinarios de salud mental y en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales del sector salud.

Objetivo: Establecer las políticas, normas médicas y técnicas, para la prestación de servicios en tratamiento y rehabilitación del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, desde la estrategia de reducción de consecuencias físicas y sociales.

5.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN CURATIVA (PAC)

Se considera que el abuso y dependencia a sustancias psicoactivas, constituyen un problema de salud pública, que afecta al individuo, a su familia y a la comunidad en general, teniendo amplias repercusiones sociales, concibiendo a la adicción como una enfermedad crónica, progresiva, recurrente y tratable.

El programa está estructurado para proporcionar atención oportuna a los pacientes desde el primer contacto, brindando atención clínica en las diferentes etapas de consumo, es decir, uso, abuso y dependencia a sustancias tales como tabaco, alcohol y otras drogas. El tratamiento es integral, pues al mismo tiempo que atiende los trastornos por consumo de sustancias, se diagnóstica y trata las comorbilidades tanto médicas como psiquiátricas, sin descuidar las áreas familiar y social, rehabilitando y reinsertando al paciente y su familia a la comunidad.

El programa cuenta con una amplia gama de proyectos los cuales se encuentran divididos en tres subprogramas:

Consulta Externa

- Consulta Externa Básica.
- Consulta Externa Intensiva o Centro de Día.

Hospitalización y Proyectos Clínicos

- Tratamiento Residencial de corta estancia.
- Tratamiento Residencial de mediana estancia.

Reducción de consecuencias físicas y sociales

- Sustitución con Agonistas Opiáceos (metadona).
- Distribución de Paquetes Sanitarios.

La atención está a cargo de equipos multi e interdisciplinarios, capacitados en salud mental y adicciones, conformados por psiquiatras, médicos generales, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales y químicos farmacobiólogos.



Objetivos del programa:

- Suprimir o reducir el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
- Acortar el curso y evolución de la adicción.
- Identificar y tratar las enfermedades asociadas al consumo de drogas.
- Evaluar y tratar los patrones de relación familiar que están asociados a la génesis y mantenimiento de la conducta adictiva.
- Incrementar el grado de bienestar físico, mental y social de la persona que consume y de su familia.
- Promover la rehabilitación y reinserción social del/la usuario/a paciente.
- Prevenir las recaídas y el incremento en la severidad de la adicción.
- Incorporar al tratamiento nuevas técnicas farmacológicas y de delimitación del daño, con evidencia probada.

Población objetivo: Solicitantes de tratamiento, consumidores de alcohol, tabaco y/u otras drogas, y sus familiares.

5.5. SUBPROGRAMA DE CONSULTA EXTERNA

Objetivo General: Coordinar, apoyar y supervisar la implementación de los proyectos relacionados con el Subprograma de Consulta Externa, para las personas consumidoras de alcohol, tabaco y otras drogas y su familia, con énfasis en el diagnóstico oportuno de la patología dual y la comorbilidad física asociada al consumo de sustancias, definiendo los lineamientos generales y vigilando el cumplimiento eficiente y eficaz de la normatividad establecida en la Institución en las Unidades de Consulta Externa.

Líneas de acción:

5.5.1. CONTINUIDAD AL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA FASE DE EVALUACIÓN CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO EN CONSULTA EXTERNA

Objetivo: Dar continuidad al seguimiento del proceso de evaluación clínica diagnóstica con la inclusión de los dispositivos de intervención breve que nos permita dar prioridad al manejo clínico dando atención oportuna que fortalezca la adherencia terapéutica.

Población objetivo: Personal de los Equipos Médico Técnicos de los CIJ.

Actividades:

- Manejo Clínico de la Entrevista Inicial.
- Supresión de la Entrevista Psicológica.
- Seguimiento a la aplicación de los Dispositivos Breves.
- Entrega de informe.

Meta:

- 2 Informes del seguimiento al proceso clínico.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de guía sobre el Manejo Clínico de la Entrevista Inicial												
Supresión de Entrevista Psicológica												
Seguimiento a la aplicación de dispositivos breves												
Entrega de informe												
Avance trimestral estimado												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		



Indicador:

$$\frac{\text{Elaboración de informe Realizada}}{\text{Elaboración de informe Programada}} \times \frac{2}{2} \times 100$$

5.5.2. FORTALECIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO OPORTUNO CON ÉNFASIS EN LA PATOLOGÍA DUAL Y DE LA COMORBILIDAD FÍSICA ASOCIADA AL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Objetivo: Dar seguimiento a la elaboración del diagnóstico de patología dual y comorbilidad física que permita implementar estrategias de atención oportunas.

Población objetivo: Personal de los Equipos Médico Técnicos de los CIJ.

Actividades:

- Seguimiento a la Detección de Ansiedad y Depresión en coexistencia con el consumo de sustancias en CIJ.
- Seguimiento a la actualización de la Historia Clínica.
- Seguimiento a la aplicación de instrumentos de Clinimetría para la detección de trastornos asociados: Psicosis, TDAH, Depresión, Ansiedad y Personalidad.
- Entrega de informe.

Meta:

- 1 Informe sobre el seguimiento realizado.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Seguimiento a la Detección de Ansiedad y Depresión en coexistencia con el consumo de sustancias en CIJ												
Seguimiento a la actualización de la Historia Clínica												
Seguimiento a la aplicación de instrumentos de Clinimetría para la detección de trastornos asociados: Psicosis, TDAH, Depresión, Ansiedad y Personalidad												
Entrega de informe												
Avance trimestral estimado												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Elaboración de informe Realizada}}{\text{Elaboración de informe Programada}} \times \frac{1}{1} \times 100$$



5.5.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA MEXICANOS MIGRANTES EN RETORNO

Objetivo: Dar continuidad a la atención proporcionada a mexicanos migrantes en retorno.

- Seguimiento a la atención psicológica para migrantes repatriados
- Seguimiento al servicio de orientación y consejería psicológica por teléfono para mexicanos migrantes en E.U
- Seguimiento a la intervención terapéutica para mexicanos migrantes en retorno a sus lugares de origen.
- Entrega de Informes mensuales

Meta:

- 12 Informes mensuales.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Seguimiento a la atención psicológica para migrantes repatriados												
Seguimiento al servicio de orientación y consejería psicológica por teléfono para mexicanos migrantes en E.U.												
Seguimiento a la intervención terapéutica para mexicanos migrantes en retorno a sus lugares de origen												
Entrega de Informes mensuales												
Avance trimestral estimado												
Avance trimestral estimado												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Elaboración de aplicación Realizada}}{\text{Elaboración de aplicación Programada}} = \frac{12}{12} \times 100$$

5.5.4. CAPACITACIÓN/SEMINARIOS CLÍNICOS

Objetivo: Capacitar y actualizar a los miembros del equipo médico técnico de los Centros de Consulta Externa sobre diferentes aspectos clínicos con el fin de mejorar la calidad en la atención del paciente y sus familiares.

Población objetivo: equipo médico técnico de los CIJ del país.

Actividades:

- Revisar bibliografía para la construcción de la capacitación 2017.
- Determinar actividades de aprendizaje.
- Elaboración de guías.
- Detectar necesidades.
- Diseñar programa 2018

Meta:

- 12 seminarios clínicos para CIJ.

**Cronograma:**

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisar bibliografía	Módulo II			Módulo III			Módulo IV			Módulo I (2018)		
Determinar actividades de aprendizaje	Módulo II			Módulo III			Módulo IV			Módulo I (2018)		
Elaborar Guías	Módulo II			Módulo III			Módulo IV			Módulo I (2018)		
Detectar necesidades												
Diseñar programa 2018												
Avance Trimestral												
	1er Trimestre 25%			2do Trimestre 50%			3er Trimestre 75%			4to Trimestre 100%		

Indicador:

Seminarios clínicos entregados al área de capacitación $\frac{\text{Realizado}}{\text{Programado}} \times 100 = \frac{12}{12} \times 100$

5.5.5. REUNIONES CON LOS EQUIPOS MÉDICO TÉCNICO DE LOS CIJ

Objetivo: Conocer el funcionamiento y aplicación de los servicios que conforman los proyectos del Subprograma de Consulta Externa en los CIJ de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), favorecer el intercambio de experiencias que contribuyan a optimizar la realización y mejorar la calidad de los mismos, así como retroalimentar a la normatividad.

Población objetivo: Equipos médico técnicos de los CIJ de la ZMCM.

Actividades:

- Envío de oficio con el calendario anual de reuniones.
- Realización de las reuniones en las fechas y horarios establecidos.
- Seguimiento a los puntos incluidos en la orden del día correspondiente.
- Elaboración de la minuta correspondiente.

Meta:

- Realizar 5 reuniones de trabajo con los equipos médico técnico.

Cronograma:

Actividades / Temas	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Encuadre, Regionalización y Diagnóstico Oportuno de la Patología Dual												
Optimización de la Fase Diagnóstica												
Egreso Clínico y Referencia-Contrareferencia												
Manejo clínico del Perfil Antisocial de la Personalidad												
Comunidad Terapéutica en Centros de Día												
Avance trimestral estimado												
	1er Trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Reuniones con EMT $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100 = \frac{5}{5} \times 100$



5.6. PROYECTO CIJ CONTIGO

5.6.1. Seguimiento al programa de intervención oportuna y derivación en línea

Objetivo: Dar continuidad y seguimiento al programa de atención en línea, intervención oportuna y derivación, mediante el teléfono y las redes sociales.

Población objetivo: Usuarios.

Actividades:

- Actualización de los directorios de instituciones para referencias.
- Elaboración de materiales para publicar en las redes sociales.
- Actualizar continuamente los contenidos en los medios de difusión e intervención.
- Dar respuesta oportuna a las solicitudes de atención.
- Elaboración de informe final de intervenciones oportunas y derivaciones en línea.

Meta:

- 1 Informe Anual de intervenciones oportunas y derivaciones en línea.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización de los directorios de instituciones para referencias.												
Elaboración de materiales para publicar en las redes sociales.												
Actualizar continuamente los contenidos en los medios de difusión e intervención												
Dar respuesta oportuna a las solicitudes de atención.												
Elaboración de informe final de intervenciones oportunas y derivaciones en línea.												
Avance trimestral estimado												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Informe anual $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} = \frac{1}{1} \times 100$

**5.7. PORTAL DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN****5.7.1. Seguimiento al Portal de Tratamiento y Rehabilitación**

Objetivo: Dar continuidad y seguimiento al portal de tratamiento-rehabilitación.

Población objetivo: EMT de CIJ y personas usuarias del portal.

Actividades:

- Actualizar continuamente la información.
- Avance trimestral del programa del portal de tratamiento-rehabilitación.
- Informes de interacción.

Meta:

- Entrega de 4 informes de interacción del portal a la Dirección de Tratamiento y Rehabilitación.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualizar continuamente la información												
Avance trimestral del programa del portal de tratamiento-rehabilitación												
Informes de interacción												
Avance trimestral estimado												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Informe de resultados $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$

Informe de resultados $\frac{4}{4} \times 100$

5.8. ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

Objetivo: Incorporar las necesidades de cambios detectados en el seguimiento realizado con la operación, de los manuales de procedimientos para la aplicación de los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social.

Manuales de procedimientos:

- Manual para la Fijación De Cuotas de Recuperación en Centros De Integración Juvenil (CIJ), Unidades de Hospitalización (UH) y Unidades de Tratamiento Para Usuarios De Heroína (UTUH).
- Manual de instructivos de llenado del Expediente clínico electrónico Dirección de tratamiento y rehabilitación manual de instructivo de llenado del ECE.
- Manual para el control del archivo clínico en los CIJ, UH y UTUH.

Población objetivo: Personal de los Equipos Médico Técnicos de los CIJ.

Actividades:

- Planificación de la estrategia de actualización.
- Revisión de procedimientos.
- Actualización de procedimientos.
- Publicación en intranet de los Manuales.



Meta:

- 3 manuales de procedimientos publicados en intranet.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Manual Para La Fijación De Cuotas De Recuperación En Centros De Integración Juvenil (CIJ), Unidades De Hospitalización (UH) Y Unidades De Tratamiento Para Usuarios De Heroína (UTUH)												
Planificación de la estrategia de actualización												
Revisión de procedimientos												
Actualización de procedimientos												
Publicación en intranet												
Manual de instructivos de llenado del Expediente clínico electrónico Dirección de tratamiento y rehabilitación												
Planificación de la estrategia de actualización												
Revisión de procedimientos												
Actualización de procedimientos												
Publicación en intranet de los Manuales												
Manual para el control del archivo clínico en los CIJ, UH y UTUH.												
Planificación de la estrategia de actualización												
Revisión de procedimientos												
Actualización de procedimientos												
Publicación en intranet de los Manuales												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Actualización de manuales $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} = \frac{3}{3} \times 100$

5.8.1. Actualización de manual de apoyo

Objetivo: Incorporar las necesidades de cambios detectados en el seguimiento realizado con la operación, del manual de apoyo de Prevención de Recaídas para la aplicación de los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social.

Manuales de apoyo:

- Manual “Prevención de recaídas”

Población objetivo: Personal de los Equipos Médico Técnicos de los CIJ.

Actividades:

- Planificación de la estrategia de actualización.
- Revisión y Actualización del Esquema Conceptual.
- Construcción de la propuesta.
- Informe.

Meta:

- 1 informe.



Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Manual "Prevención de Recaídas"												
Planificación de la estrategia de actualización												
Revisión y Actualización del Esquema Conceptual												
Construcción de la propuesta												
Informe de propuesta												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Actualización de manuales Realizada}}{\text{Actualización de manuales Programada}} \times \frac{1}{1} \times 100$$

5.8.2. Actualización de guía operativa de referencia y contrarreferencia de CIJ, UH Y UTUH

Objetivo: Incorporar las necesidades de cambios detectados en el seguimiento realizado con la operación, de la guía de referencia y contrarreferencia para la aplicación de los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social.

Guía: Operativa de Referencia y Contrarreferencia CIJ, UH Y UTUH

Población objetivo: Personal de los Equipos Médico Técnicos de los CIJ.

Actividades:

- Planificación de la estrategia de actualización.
- Revisión y Actualización del Esquema Conceptual.
- Revisión y actualización de los procedimientos.
- Publicación de la Guía en intranet.

Meta:

- 1 Publicación de la Guía en intranet

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Planificación de la estrategia de actualización												
Revisión y Actualización del Esquema Conceptual												
Revisión y actualización de los procedimientos												
Publicación de la Guía en intranet.												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Actualización de manuales Realizada}}{\text{Actualización de manuales Programada}} \times \frac{1}{1} \times 100$$

**5.9. VISITAS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA NORMATIVA (STN)**

Objetivo: Realizar un seguimiento a la aplicación de los proyectos del Subprograma de Consulta Externa en los CIJ, identificar necesidades técnicas-normativas, retroalimentar al director/a, al EMT y a los representantes del área normativa, con el propósito de consolidar y mejorar la calidad de los servicios, así como impulsar las líneas de trabajo que establece la Dirección de Tratamiento y Rehabilitación.

Población objetivo: Titular (director/a o responsable) y EMT de los CIJ a visitar.

Actividades:

- Desarrollar un proceso de trabajo conjunto acerca de la aplicación de los servicios de tratamiento y rehabilitación.
- Elaboración del informe de supervisión correspondiente.
- Envío del informe de Supervisión Técnica Normativa al/la director/a del CIJ para que dé seguimiento a los acuerdos establecidos.

Meta:

- Realizar 18 visitas de Supervisión Técnica Normativa a CIJ del país.

Cronograma:

Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
2 CIJ								
	3 CIJ							
		3 CIJ						
			3 CIJ					
				1 CIJ				
					1 CIJ			
						2 CIJ		
							2 CIJ	
								1 CIJ
Avance trimestral estimado								
2do trimestre 50%				3er trimestre 75%			4to trimestre 100%	

Indicador:

Visitas de STN $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} = \frac{18}{18} \times 100$
 Visitas de STN

**5.10. EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO****5.10.1. Seguimiento al funcionamiento y aplicación del Expediente Clínico Electrónico (ECE) en las Unidades Operativas**

Objetivo: Realizar seguimiento al funcionamiento y aplicación del Expediente Clínico Electrónico en los CIJ.

Población objetivo: Usuarios/as del Expediente Clínico Electrónico.

Actividades:

- Elaboración y entrega de informes de avance del funcionamiento y aplicación del Expediente Clínico Electrónico.

Meta:

- 2 periodos de elaboración de Informes semestrales.

Cronograma 2018:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Elaboración de informe									
Avance trimestral estimado									
	1er trimestre 50%						3er trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Reporte de resultados semestrales Realizada}}{\text{Reporte de resultados semestrales Programada}} \times \frac{2}{2} \times 100$$

5.10.2. Formatos clínicos**Actividades:**

- Estudio de mercado-requisición de compra.
- Adquisición de los formatos
- Distribución de formatos clínicos a los CIJ.
- Detección de necesidades para programación del 2019

Meta:

- 1 Envío de formatos clínicos a los CIJ.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Estudio de mercado-requisición de compra						
Adquisición de los formatos						
Distribución a los CIJ						
Detección de necesidades 2019						
Avance trimestral estimado						
	1er trimestre 50%			2do trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Envío de formatos a las Unidades Operativas Realizada}}{\text{Envío de formatos a las Unidades Operativas Programada}} \times \frac{1}{1} \times 100$$

**5.10.3. Insumos****5.10.3.1. Suministro de insumos y suministros médicos para los servicios de la Subdirección de Consulta Externa**

Objetivo: Proporcionar a los CIJ diversos materiales para apoyar la aplicación de los servicios terapéuticos.

Población objetivo: Pacientes de los CIJ del país.

5.10.3.2. Agujas para Acupuntura Auricular**Actividades:**

- Estudio de mercado-requisición de compra.
- Asistencia a la reunión de revisión de las bases para el concurso de licitación y revisión del cumplimiento de las especificaciones solicitadas de los productos entregados por la empresa adjudicada.
- Distribución de agujas para acupuntura auricular a los CIJ.
- Determinación de la compra de agujas para el 2018.

Metas:

- 1 envío de agujas para Acupuntura Auricular a los CIJ.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Estudio de mercado-requisición de compra												
Revisión de bases												
Adquisición del insumo												
Distribución a los CIJ												
Determinación de la compra de agujas para el 2019.												
Avance trimestral estimado												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 75%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Envío de agujas a las unidades operativas $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} = \frac{1}{1} \times 100$

5.10.3.3. Guantes y cubre bocas**Actividades en coordinación con el Departamento de Hospitalización:**

- Elaboración de estudio de mercado y envío de la requisición de compra.
- Asistencia a la reunión de revisión de las bases para el concurso de licitación y revisión del cumplimiento de las especificaciones solicitadas en los productos entregados por la empresa adjudicada.
- Recepción de los productos solicitados y distribución de los guantes y cubre bocas a las unidades operativas, elaboración del seguro para envío.

Metas:

- 1 envío de guantes y cubre bocas a los CIJ.

**Cronograma:**

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun
Estudio de mercado-requisición de compra						
Revisión de bases						
Adquisición del insumo						
Distribución a las Unidades						
Avance trimestral estimado						
			1er trimestre 50%		2do trimestre 100%	

Indicador:

Envío de guantes y cubre bocas $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$

Envío de guantes y cubre bocas $\frac{1}{1} \times 100$

5.10.3.4. Paquetes Sanitarios, Pruebas Rápidas de Detección de Drogas en Orina, VIH, VHC, Embarazo y Tiras reactivas**Actividades:**

- Elaboración de estudio de mercado y envío de la requisición de compra.
- Asistencia a la reunión de revisión de las bases para el concurso de licitación y revisión del cumplimiento de las especificaciones solicitadas en los productos entregados por la empresa adjudicada.
- Recepción de los productos solicitados y distribución de los Paquetes Sanitarios, Pruebas Rápidas de Detección de Drogas en Orina, VIH, VHC, Embarazo y Tiras reactivas a las unidades operativas, elaboración del seguro para envío.

Metas:

- 1 envío de Paquetes Sanitarios.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun
Estudio de mercado-requisición de compra						
Revisión de bases						
Adquisición del insumo						
Distribución a las Unidades						
Avance trimestral estimado						
			1er trimestre 50%		2do trimestre 100%	

Indicador:

Envío de insumos $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$

Envío de insumos $\frac{1}{1} \times 100$

**5.11. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS/AS CON LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO**

Objetivo: Evaluar de manera permanente la percepción de los servicios de tratamiento entre los/las usuarios/as que asisten a los CIJ para mejorar la calidad de los mismos.

Población objetivo: Usuarios/as atendidos/as en los CIJ.

Actividades:

- Selección de los CIJ a participar en la evaluación de los servicios.
- Aplicación de las cédulas de evaluación en los CIJ.
- Análisis de la información recopilada e integración de los resultados.
- Informe anual.

Meta:

- 1 Informe anual.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Selección de los CIJ a participar												
Aplicación de las cédulas de evaluación												
Análisis de información												
Informe anual												
Avance trimestral estimado												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Informe de Resultados $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$

5.12. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL TABLERO DE CONTROL

Objetivo: Dar seguimiento al diseño del tablero de control institucional, particularmente en lo que se refiere a tratamiento y rehabilitación.

Población objetivo: Equipos Médicos Técnicos.

Actividades:

- Reuniones de trabajo periódicas con las áreas correspondientes.
- Revisión de información estadística.
- Informes de actividades de la subdirección en relación al tablero.

Meta:

- 2 Informes de actividades.

**Cronograma:**

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Reuniones de trabajo periódicas con las áreas correspondientes												
Revisión de información estadística												
Informes de actividades de la subdirección en relación al tablero												
Avance trimestral estimado												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Informe de Resultados Realizada}}{\text{Informe de Resultados Programada}} \times \frac{2}{2} \times 100$$

5.13. SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS DE CENTROS DE DÍA

Objetivo: Dar seguimiento a los servicios de la modalidad de tratamiento intensivo Centros de Día en particular la Asamblea Comunitaria y la Reunión Clínica Interdisciplinaria.

Población Objetivo: Equipos Médicos Técnicos.

Actividades:

- Elaboración de dos cédulas para el seguimiento de la aplicación de los servicios de Asamblea Comunitaria y la Reunión clínica Interdisciplinaria.
- Elaboración y entrega de Informes.

Meta:

- 2 Informes.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de la cédula para el seguimiento de la aplicación de los servicios de Asamblea Comunitaria.												
Seguimiento de la aplicación de los servicios de Asamblea Comunitaria												
Elaboración de cédula para el seguimiento de la aplicación de la Reunión clínica Interdisciplinaria.												
Seguimiento de la aplicación de la Reunión clínica Interdisciplinaria												
Elaboración y entrega de Informes												
Avance trimestral estimado												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Informe de Resultados Realizada}}{\text{Informe de Resultados Programada}} \times \frac{2}{2} \times 100$$



5.14. SUBPROGRAMA DE HOSPITALIZACIÓN Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CON METADONA

Objetivo General: Organizar, evaluar y controlar el desarrollo de los programas de hospitalización y de proyectos clínicos para usuarios de drogas lícitas e ilícitas, definiendo los lineamientos generales y vigilando el cumplimiento de la normatividad establecida por la Dirección de Tratamiento y Rehabilitación, con objeto de otorgar servicios de calidad a los pacientes que requieran este tipo de atención especializada.¹

Establecer, coordinar y supervisar la aplicación de los lineamientos generales para el funcionamiento de las Unidades de Hospitalización (UH) y Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína (UTUH), así como para el tratamiento y rehabilitación de problemas adictivos que se atienden en las mismas.²

Población Objetivo: Unidades de Hospitalización cuyo tratamiento se dirige a pacientes que cursan con cuadros agudos de intoxicación y abstinencia por sustancias psicoactivas, así como a pacientes que presentan cuadros crónicos de dependencia a drogas.

Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína que trabajan el Programa de Mantenimiento con Metadona, para pacientes que cursan con cuadros agudos de intoxicación y abstinencia por dependencia a opiáceos, y con pacientes que presentan cuadros crónicos de dependencia a drogas.

Líneas de Acción:

5.14.1. ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE UH'S Y UTUH'S

Objetivo: Proporcionar a las Unidades Operativas los diversos materiales para apoyar la operatividad de los proyectos clínicos.

Población objetivo: Pacientes de las Unidades a nivel Nacional.

5.14.1.1. Medicamentos a las UH'S y UTUH'S

Actividades:

- Elaboración de estudio de mercado y requisición de compra.
- Asistencia a la reunión de revisión de bases para el concurso de licitación y revisión del cumplimiento de las especificaciones solicitadas en los productos entregados por la empresa adjudicada. Así como la asistencia al Comité de Adquisiciones para la compra de metadona.
- Seguimiento a la entrega de los medicamentos.

Meta:

- 1 envío a las UH's y UTUH's.

¹CIJ., (2012). 1.0.3I.2.1.2. SUBDIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN Y PROYECTOS CLÍNICOS. En Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C. pp. 50

²CIJ. (2015). Manual de Organización del Departamento de Hospitalización y Proyectos Clínicos. Centros de Integración Juvenil, A.C. pp. 1 de 20



Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun
Estudio de mercado-requisición de compra						
Revisión de bases.						
Adquisición del insumo.						
Distribución a las Unidades.						
Seguimiento a la entrega de los proveedores.						
Avance Trimestral						
			1er trimestre 50%		2do trimestre 100%	

Indicador 2018:

$$\frac{\text{Envíos de medicamentos Realizada}}{\text{Envíos de medicamentos Programada}} \times 100$$

5.14.1.2. Contratación del Servicio de Recolección de RPBI

Actividades:

- Elaboración de estudio de mercado y de requisición de compra.
- Asistencia a la reunión de revisión de bases para el concurso de licitación y revisión del cumplimiento de las especificaciones solicitadas para la contratación del servicio.
- Seguimiento a la contratación del servicio por el área correspondiente.

Meta:

- 1 contratación del servicio.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun
Estudio de mercado-requisición de compra						
Revisión de bases						
Contratación del servicio						
Avance Trimestral						
			1er trimestre 50%		2do trimestre 100%	

Indicador:

$$\frac{\text{Contratación del servicio Realizada}}{\text{Contratación del servicio Programada}} \times 100$$

**5.15. REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN**

Objetivo: Intercambiar experiencias con Directores respecto a la operación de las Unidades como estrategia de mejora de la calidad de los servicios otorgados.

Población objetivo: Directores de las Unidades de Hospitalización y de las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína.

Actividades:

- Análisis de resultados de los indicadores estratégicos (egresos por mejoría, ocupación hospitalaria y abasto de medicamentos).
- Análisis de resultados de satisfacción a usuarios.
- Avances del expediente clínico electrónico.
- Convocatoria a los directores para la presentación de experiencias en la operación.
- Elaboración de retroalimentación para presentar en la reunión de trabajo.

Meta:

- 2 reuniones al año, una en CDMX y otra foránea.

Cronograma 2018:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Análisis de información	1ª. reunión					2ª reunión						
Convocatoria a directores												
Reunión de Trabajo				PD					CDMX			
Elaboración de retroalimentación												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador 2018:

$$\frac{\text{Reuniones de Trabajo anuales Realizada}}{\text{Reuniones de Trabajo anuales Programada}} \times 100 = \frac{\quad}{2} \times 100$$

5.16. SEGUIMIENTOS**5.16.1. Recolección de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI)**

Objetivo: Dar oportuno seguimiento a la realización del servicio de RPBI para las 99 unidades contratadas

Población objetivo: Operadores de los servicios de CIJ, UH y UTUH

Actividades:

- Enviar manifiestos originales del año anterior a los CIJ's, UH's y UTUH's acerca del manejo normativo de la Recolección de RPBI.
- Recepción de manifiestos del servicio.
- Liberación de pagos.
- Elaboración de documentos para la contratación del servicio para el siguiente año.

Meta:

- 12 servicios mensuales de RPBI en las 99 unidades operativas.

**Cronograma:**

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Envío de manifiestos originales			2017									
Recepción de manifiestos												
Liberación del pago												
Seguimiento a la operación												
Elaboración de documentos para la contratación del servicio para el siguiente año												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Servicio de Recolección de RPBI $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$

5.16.2. Operación de farmacias de las Unidades de Hospitalización a través del control de medicamentos

Objetivo: Verificar el funcionamiento de las Farmacias y vigilar el abastecimiento del medicamento a través del Sistema de Control de inventarios de acuerdo a la normatividad vigente.

Población objetivo: Operadores de los servicios de las UH's y CIJ's con farmacia.

Actividades:

- Revisión del apego a la normatividad.
- Supervisión del inventario de medicamentos de las Unidades Operativas.
- Seguimiento a visitas de verificación sanitaria.
- Reporte del seguimiento del control de medicamentos.

Meta:

- 4 reportes trimestrales del Funcionamiento de las 15 Farmacias a través del Sistema de Control de Inventarios.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Supervisión de la normatividad												
Verificación del inventario de medicamentos												
Seguimiento a visitas de verificación sanitaria												
Reporte del seguimiento del control de medicamentos												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Reportes trimestrales de Farmacias $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$

**5.16.3. Programa de reducción de daños (Paquetes sanitarios)**

Objetivo: Reducir la transmisión de infecciones virales por uso de drogas inyectables.

Población objetivo: Consumidores de drogas inyectables.

Actividades:

- Recabar información de las 8 Unidades participantes sobre la distribución de paquetes.
- Seguimiento de acciones y entregas.
- Integración del informe correspondiente.

Meta:

- 1 informe de entrega de paquetes sanitarios.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Recabar información												
Seguimiento												
Integración de Informe	2017-2018											
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Informe de entrega de paquetes $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$

5.16.4. Evaluación permanente de la satisfacción de los usuarios a través de la aplicación de encuestas

Objetivo: Dar seguimiento a la aplicación de las encuestas de satisfacción a fin de conocer la calidad de los servicios proporcionados a los pacientes.

Población objetivo: Pacientes que egresaron de las UH.

Actividades:

- Recepción de cuestionarios.
- Análisis y calificación de los resultados.
- Elaboración de informe trimestral de retroalimentación para los Directores.

Meta:

- 4 informes trimestrales al año.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Recepción de encuestas												
Análisis de resultados												
Elaboración de informe interno	2017											
Avance Trimestral												
	1er Trimestre 25%			2do Trimestre 50%			3er Trimestre 75%			4to Trimestre 100%		



Indicador:

$$\frac{\text{Elaboración de Informes trimestrales Realizada}}{\text{Elaboración de Informes trimestrales Programada}} \times \frac{4}{4} \times 100$$

5.16.5. Certificación y Recertificación de las unidades de hospitalización (CONADIC)

Objetivo: Acompañar a los Directores de las Unidades de Hospitalización durante el proceso de Certificación – Recertificación de las unidades por parte de la CONADIC, en aras de cumplir con la normatividad aplicable para el adecuado funcionamiento de las mismas.

Población objetivo: Directores de las Unidades de Hospitalización

Actividades:

- Seguimiento a las visitas de certificación – recertificación de las unidades
- Análisis de los resultados de las cédulas de evaluación
- Acciones de mejora a seguir
- Seguimiento a la evaluación

Meta:

- 11 acompañamientos a las Unidades de Hospitalización

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Seguimiento a las visitas												
Análisis de actas												
Acciones de mejora												
Seguimiento												
Avance Trimestral												
	1er Trimestre 25%			2do Trimestre 50%			3er Trimestre 75%			4to Trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Acompañamientos Realizada}}{\text{Acompañamientos Programada}} \times \frac{11}{11} \times 100$$

**5.17. INCLUSIÓN DE LA FIGURA DEL ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO EN LAS UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN**

Objetivo: Verificar la adecuada inclusión de la figura del acompañante terapéutico en las Unidades de Hospitalización.

Población objetivo: Pacientes y expacientes de las unidades de hospitalización.

Actividades:

- Contacto con candidatos para la selección de acompañantes terapéuticos.
- Establecimiento de actividades que realizarán los acompañantes terapéuticos en las Unidades de Hospitalización.
- Seguimiento a la implementación del proyecto.
- Reporte de resultados.

Meta:

- 1 reporte de resultados.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Selección y evaluación de candidatos.												
Introducción del acompañante terapéutico.												
Evaluación de las acciones realizadas.												
Reporte de resultados.												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%		2do trimestre 50%				3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Reportes Realizada}}{\text{Reportes Programada}} \times 100$$

5.18. CAPACITACIÓN/SEMINARIOS CLÍNICOS

Objetivo: Capacitar y actualizar a los miembros del equipo médico técnico de las UH's y UTUH's sobre diferentes aspectos clínicos con el fin de mejorar la calidad en la atención del paciente y sus familiares.

Población objetivo: Profesional de salud de las UH's y UTUH's.

Actividades:

- Revisión bibliográfica específica o de material videográfico relacionado con los temas propuestos en el Programa Anual de Capacitación.
- Determinación de la bibliografía y de la propuesta de actividades de aprendizaje.
- Elaboración de Guías de Estudio.
- Detección de necesidades de capacitación y elaboración de propuesta de temas para el 2017.
- Diseño del Programa Anual de Capacitación para 2019.

Meta:

- 12 seminarios clínicos al año.



Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisar bibliografía		Módulo II			Módulo III			Módulo IV		Módulo I (2019)		
Determinar actividades de aprendizaje		Módulo II			Módulo III			Módulo IV		Módulo I (2019)		
Elaborar Guías y talleres		Módulo II			Módulo III			Módulo IV		Módulo I (2019)		
Detectar necesidades												
Diseñar programa 2019												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Seminarios clínicos y talleres anuales $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$
 Seminarios clínicos y talleres anuales $\frac{\quad}{12} \times 100$

5.19. REUNIÓN BIMESTRAL DEL EMT DE LOS CIJ Y UH

Objetivo: Intercambiar experiencias con el EMT de las unidades de consulta externa y de hospitalización, como estrategia para mejorar de la calidad de los servicios otorgados y para la atención integral de los usuarios.

Población objetivo: EMT de las unidades operativas.

Actividades:

- Detección de necesidades y análisis de la información.
- Convocatoria para la reunión.
- Retroalimentación.

Meta:

- 5 reuniones bimestrales.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Detección de necesidades y análisis												
Convocatoria												
Retroalimentación												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador 2018:

Reuniones de Trabajo $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$
 Reuniones de Trabajo $\frac{\quad}{5} \times 100$

**5.20. AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS**

Objetivo: Ampliar la red de atención de las unidades de tratamiento a usuarios de heroína para la atención de pacientes consumidores de opiáceos.

Población objetivo: Pacientes hombres y mujeres que cursen con dependencia a opiáceos y requieran de esta modalidad de intervención.

5.20.1. Reapertura de la UTUH MEXICALI**Actividades:**

- Reuniones con las áreas involucradas para la gestión de recursos humanos (un mínimo de 2 químicos, 1 médico, 1 psicólogo, 1 trabajador social y 1 secretaria) y materiales.
- Seguimiento a los trámites ante COFEPRIS para la licencia sanitaria de droguería.

Meta:

- Gestión para la contratación de 6 plazas para la reapertura de al UTUH Mexicali.

Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Reunión con las áreas para la gestión de RH y RM												
Seguimiento a trámites ante COFEPRIS												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Gestión de plazas Realizada}}{\text{Gestión de plazas Programada}} \times 100 = \frac{\quad}{6} \times 100$$

5.20.2. Fortalecer la plantilla de la UTUH CIUDAD JUÁREZ**Actividades:**

- Reuniones con las áreas involucradas para la gestión de recursos humanos (1 médico, 2 psicólogos y 1 trabajador social).

Meta:

- Gestión para la contratación de 4 plazas para la UTUH Ciudad Juárez.

Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Reunión con las áreas para la gestión de RH												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		



Indicador:

$$\frac{\text{Gestión de plazas Realizada}}{\text{Gestión de plazas Programada}} \times \frac{100}{4}$$

5.21. ACTUALIZACIÓN DE MANUALES Y GUÍAS NORMATIVAS

Objetivo: Revisar y actualizar el contenido de los documentos que regulan las diversas actividades que se realizan en las unidades de hospitalización, en apego a la normatividad vigente.

Población Objetivo: Personal operativo de las unidades de hospitalización.

Documentos normativos a actualizar 2018:

- Manual de instructivos de llenado del expediente clínico electrónico.
- Manual para la fijación de cuotas de recuperación de los CIJ, UH y UTUH.
- Actualización de los Manuales especiales de operación de farmacias de las UH (Ciudad Juárez, Culiacán, Ecatepec, Naucalpan, Nuevo León, Tijuana, Zapotlán y CIJ Tlaquepaque).
- Guía Técnica del programa de mantenimiento con metadona (UTUH ZAPOPAN).
- Manual de Organización de la unidad de tratamiento para usuarios de heroína (UTUH ZAPOPAN).
- Manual de Procedimientos de la unidad de tratamiento para usuarios de heroína (UTUH ZAPOPAN).
- Guía técnica de tratamiento residencial para niños y adolescentes usuarios de sustancias adictivas.
- Guía operativa de referencia y contrarreferencia CIJ, UH Y UTUH.

Documentos normativos a actualizar 2019:

- Manual de Organización De las Unidades de Hospitalización.
- Manual Especial para el Manejo y Control de Medicamento Metadona (UTUH Cd. Juárez).
- Manual Especial de Operación de Farmacia de las UH's Iztapalapa, Ixbalanqué y Punta Diamante.
- Guía Técnica de la Unidad de Hospitalización.
- Guía Técnica del Programa de Mantenimiento con Metadona.
- Manual de Organización de las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína.
- Manual de Procedimientos de las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína.
- Manual de Procedimientos de las Unidades de Hospitalización.
- Manual de Procedimientos de Tratamiento Residencial para Niños y Adolescentes Usuarios de Sustancias Psicoactivas.
- Manual Especial de Operación de Farmacia de la UH Zapopan.
- Manual Especial para el Manejo y Control del Medicamento Metadona (UTUH Zapopan).
- Manual para el Control del Archivo Clínico en los CIJ, UH y UTUH.
- Manual Especial Para el Manejo y Control del Medicamento Metadona (Tijuana).
- Manual de Organización del Departamento de Hospitalización y Proyectos Clínicos.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Hospitalización y Proyectos Clínicos.

Actividades 2018:

- Revisión y/o actualización del contenido.
- Integración de la información.
- Publicación del Manual en Intranet.

Meta 2018-2019:

- Documentos normativos actualizados.



Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
8.1 Manual de instructivos de llenado del expediente clínico electrónico												
Revisión/actualización	■											
Integración	■											
Publicación	■											
8.2. Manual para la fijación de cuotas de recuperación de los CIJ, UH y UTUH												
Revisión/actualización	■											
Integración	■											
Publicación	■											
8.3. Actualización de los Manuales especiales de operación de farmacias de las UH												
Revisión/actualización		■										
Integración		■	■									
Publicación				■								
8.4. Guía Técnica del programa de mantenimiento con metadona (UTUH ZAPOPAN)												
Revisión/actualización		■										
Integración		■	■									
Publicación				■								
8.5. Manual de Organización de la unidad de tratamiento para usuarios de heroína (UTUH ZAPOPAN)												
Revisión/actualización		■										
Integración		■	■									
Publicación				■								
8.6. Manual de Procedimientos de la unidad de tratamiento para usuarios de heroína (UTUH ZAPOPAN)												
Revisión/actualización		■										
Integración		■	■									
Publicación				■								
8.7. Guía técnica de tratamiento residencial para niños y adolescentes usuarios de sustancias adictivas.												
Revisión/actualización								■	■			
Integración								■	■	■		
Publicación											■	
8.8. Guía operativa de referencia y contrarreferencia CIJ, UH Y UTUH.												
Revisión/actualización								■	■			
Integración								■	■	■		
Publicación											■	
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

Publicación del documentos normativos $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$
 Publicación de documentos normativos $\frac{\quad}{8} \times 100$



5.22. ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO A LA OPERACIÓN

Objetivo: Revisar y actualizar el contenido de los documentos de apoyo a las actividades de la operación que se realizan en las unidades de hospitalización, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

Población objetivo: Personal operativo de las unidades de hospitalización.

5.22.1. Documentos de apoyo a la operación 2018

5.22.1.1. Documentos a actualizar 2018:

5.22.1.2. Manual de apoyo para grupos psicoeducativos y reflexivos con perspectiva de género en las unidades de hospitalización (2018).

5.22.1.3. Manual de apoyo para la adecuada nutrición de los pacientes (2018).

5.22.1.4. Manual de reducción de consecuencias sanitarias y sociales derivadas del consumo de drogas (2018).

5.22.2. Documentos a elaborar 2018:

5.22.2.1. Manual de atención de adultos mayores en la comunidad terapéutica (2018).

5.22.3. Documentos de apoyo a la operación a actualizar 2019:

5.22.3.1. Manual de actividades de la comunidad terapéutica para adolescentes con perspectiva de género (2019).

5.22.3.2. Abordaje psicoterapéutico grupal de pacientes por consumo de marihuana como droga de mayor impacto en unidades de hospitalización (2019).

5.22.3.3. Manual de apoyo del desarrollo humano en el tratamiento de las adicciones (Espiritualidad) (2019).

5.22.4. Documentos de apoyo a la operación a actualizar 2020:

5.22.4.1. Manual de apoyo de actividades con perspectiva de género para mujeres en Comunidad Terapéutica (2020).

5.22.4.2. Manual de apoyo para el personal de enfermería en las unidades de hospitalización (2020)

5.22.4.3. Manual de apoyo para la aplicación de planes de cuidado de enfermería en unidades de hospitalización de C.I.J. (2020).

Actividades 2018:

- Revisión y/o actualización del contenido.
- Integración de la información.
- Publicación del Manual en Intranet.

Meta 2018-2020:

- Documentos de apoyo a la operación actualizados.



Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
9.1.1. Manual de apoyo para grupos psicoeducativos y reflexivos con perspectiva de género en las unidades de hospitalización												
Revisión/actualización												
Integración												
Publicación												
9.1.2. Manual de apoyo para la adecuada nutrición de los pacientes												
Revisión/actualización												
Integración												
Publicación												
9.1.3. Manual de reducción de consecuencias sanitarias y sociales derivadas del consumo de drogas												
Revisión/actualización												
Integración												
Publicación												
9.2.1. Manual de atención de adultos mayores en la comunidad terapéutica												
Revisión/actualización												
Integración												
Publicación												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador 2018:

$$\frac{\text{Publicación de documentos de apoyo}}{\text{Publicación de documentos de apoyo}} \times \frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times \frac{1}{4} \times 100$$

5.23. VISITAS DE SUPERVISIÓN TÉCNICO NORMATIVAS UH'S Y UTUH'S

Objetivo: Monitorear el cumplimiento a la normatividad vigente sobre el Programa de Tratamiento y Rehabilitación y los movimientos del medicamento asignado a UH's y UTUH's con el propósito de consolidar y mejorar la calidad de los servicios.

Población Objetivo: Profesionales de salud de las UH's y UTUH's.

Actividades:

- Supervisión a las UH's y UTUH's en días y horas acordados.
- Vigilancia a la aplicación de los servicios conforme la norma y revisar que los expedientes cumplan con los criterios establecidos en el Manual del Expediente Clínico.
- Elaboración del reporte correspondiente.
- Envío del reporte al director/a de/l las UH y UTUH's. para que realice las acciones de mejora.

Meta:

- Realizar 13 visitas de Supervisión Técnica Normativa a las UH's y UTUH's al año.



Cronograma:

Actividades	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	
Realizar supervisiones <i>in situ</i>	Izt Nau	Eca	Zap Zapot	PD Cul	UH y UTUH Tijuana	UH y UTUH Cd Juárez	Ixb	NL	
Reporte a la Dirección de Tratamiento y Rehabilitación									
Realizar seguimiento de acuerdos									
Avance Trimestral									
	1er trimestre 25%		2do trimestre 65%			3er trimestre 100%			

Indicador:

$$\frac{\text{Supervisiones a UH y UTUH Realizada}}{\text{Supervisiones a UH y UTUH Programada}} \times \frac{13}{13} \times 100$$

5.24. NUEVOS CRITERIOS DE EGRESO POR MEJORÍA EN ADICCIONES

Objetivo: Dar a conocer a las distintas áreas encargadas de la evaluación de los indicadores, los nuevos criterios de egreso por mejoría que den cuenta de la evolución del tratamiento de los pacientes.

Población Objetivo: Personal operativo de UH's y UTUH's.

Actividades:

- Análisis y actualización de los nuevos criterios de egreso por mejoría en coordinación con otras áreas.
- Actualización de formatos.
- Seguimiento y elaboración de informe.

Meta:

- 4 informes trimestrales.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Análisis de criterios y acuerdos con áreas												
Modificación de formatos												
Seguimiento y elaboración de informe	2019											
Avance Trimestral												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to Trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Informe trimestral Realizada}}{\text{Informe trimestral Programada}} \times \frac{4}{4} \times 100$$

**5.25. SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO**

Objetivo: Verificar a través del expediente clínico electrónico el cumplimiento en el llenado de los diferentes formatos para la prestación del servicio de las Unidades de Hospitalización y Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína.

Población objetivo: Personal de UH's y UTUH's.

Actividades:

- Análisis del contenido de una muestra al azar de expedientes clínicos.
- Elaboración de informe trimestral de retroalimentación para los Directores.
- Seguimiento a la corrección de los diferentes rubros observados.

Meta:

- 4 informes trimestrales que comprenden a 13 unidades que realizan ECE.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Análisis Expedientes												
Elaboración de informe												
Seguimiento												
Avance Trimestral												
	1er. Trimestre 25%			2do. Trimestre 50%			3er. Trimestre 75%			4to Trimestre 100%		

Indicador:

Informe de Expediente clínico electrónico $\frac{\text{Realizada}}{\text{Programada}} \times 100$

5.26. SUPERVISIÓN AL SISTEMA EN LÍNEA PARA EL CONTROL DE METADONA DE LAS UTUH'S

Objetivo: Dar seguimiento a la dispensación de la Metadona y manejo y control del medicamento de las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína.

Población objetivo: Personal de salud de las UTUH's.

Actividades:

- Análisis de los pacientes atendidos.
- Análisis del inventario.
- Elaboración del informe trimestral de retroalimentación por unidad operativa.

Meta:

- 4 Informes de retroalimentación trimestrales al año.

**Cronograma:**

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Análisis de información												
Análisis de inventario												
Elaboración de informe												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador 2018:

$$\frac{\text{Informe trimestral Realizada}}{\text{Informe trimestral Programada}} \times 100 = \frac{\quad}{4} \times 100$$

5.27. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL TABLERO DE CONTROL EN UH Y UTUH

Objetivo: Dar seguimiento en conjunto con la empresa THSD al desarrollo del proyecto de tablero de control para las unidades operativas de CIJ.

Población objetivo: Directores de unidades operativas.

Actividades:

- Reuniones de trabajo con las áreas involucradas y THSD.
- Seguimiento de acuerdos.

Meta:

- Seguimiento al desarrollo del proyecto.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Reuniones de trabajo con THSD												
Seguimiento de acuerdos												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

Indicador:

$$\frac{\text{Seguimiento al desarrollo del proyecto Realizada}}{\text{Seguimiento al desarrollo del proyecto Programada}} \times 100 = \frac{\quad}{1} \times 100$$

5.28. PROYECTO SALAS DE INYECCIÓN SEGURAS

Objetivo: Ofrecer a los usuarios de heroína y/u otras drogas inyectables, un lugar con adecuadas condiciones higiénicas y seguras para el consumo de la droga, ofertando servicios de consejería antes, durante o después del consumo.

Población objetivo: Usuarios de heroína y otras drogas inyectables.

Actividades:

- Reuniones con las áreas correspondientes para la gestión de recurso material y humano para el proyecto.



- Reuniones de trabajo con las instancias reguladoras para la expedición de licencias, permisos y otros relacionados.
- Capacitación al personal.
- Seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta:

- Implementación del proyecto.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Gestión de recurso material y humano												
Reuniones con Instancias reguladoras para obtención de licencias y/o permisos												
Capacitación al personal												
Supervisión y evaluación												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		

5.29. PROYECTO REDUCCIÓN DE DAÑOS/VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS

Objetivo: Brindar a los usuarios de drogas inyectables una opción de tratamiento a través de la inmunización contra el virus de Hepatitis A y B, evitando su contagio por conductas de riesgo asociadas al consumo.

Población objetivo: Usuarios de drogas inyectables.

Actividades:

- Gestión de recurso material.
- Capacitación al personal.
- Seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta:

- Implementación del proyecto.

Cronograma:

Actividades	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Gestión de recurso material												
Capacitación al personal												
Seguimiento y evaluación												
Avance Trimestral												
	1er trimestre 25%			2do trimestre 50%			3er trimestre 75%			4to trimestre 100%		



5.30. EQUIDAD Y GÉNERO

Centros de Integración Juvenil tiene como política institucional la igualdad de derechos para hombres y mujeres, con la incorporación de la perspectiva de género tanto al interior de la institución como al exterior en los distintos programas y servicios.

Líneas de acción:

5.30.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se denomina «institucionalización de la perspectiva de género» al proceso de incorporar el principio de igualdad de género en las reglas, normas, procesos, procedimientos y prácticas, formales e informales que dan vida a las organizaciones e instituciones públicas. Es un concepto que hace referencia al cambio institucional y al asentamiento de un nuevo valor o política culturalmente consensuada, en los procesos rutinarios de las organizaciones (Incháustegui, Teresa: 1999).

En este contexto, trabajar con la perspectiva de género implica un profundo proceso de transformación que permita ver, leer, entender y explicar la realidad como una categoría de análisis, para lograrlo se requiere deshojar los mitos, estereotipos y visiones sesgadas producto de una cultura androcéntrica a través de diferentes mecanismos enfocados a la igualdad de género.

El Programa Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 establece como estrategia transversal en la Administración Pública Federal (APF) la incorporación de la perspectiva de género. El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) estableció los objetivos, estrategias y líneas de acción como referentes esenciales para que las dependencias y entidades de la APF elaboren Planes de Acción orientados a garantizar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el ámbito laboral. Asimismo, el Programa Nacional por la Igualdad y no Discriminación (Pronaind) impulsa acciones dirigidas a la promoción y difusión de los derechos humanos, el derecho que tiene cada mujer y hombre a no sufrir discriminación ni violencia en ningún ámbito.

5.30.1.1. Incorporación en la política institucional la perspectiva de género y el enfoque de igualdad y no discriminación.

Población: Personal de CIJ.

Objetivo: Fortalecer la incorporación en la política institucional de la perspectiva de género y del enfoque de igualdad y no discriminación, a través de acciones en pro de una convivencia igualitaria y no discriminatoria de acuerdo con en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) y el Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación (Pronaind).

Descripción: Dar seguimiento a las acciones que cumplan con el Proigualdad y Pronaind.

Acción I:

- Diseño y realización de una campaña en torno a la igualdad y no discriminación.

Meta:

- Una campaña.

Acción II:

- Diseño y realización de una campaña contra la violencia hacia las mujeres.



Meta:

- Una campaña.

Acción III:

Seguimiento a las líneas de acción en cumplimiento del Pronaind y Proigualdad

Meta:

- Reportes.

Acción IV: Impulsar la realización de actividades en los Centros, en fechas conmemorativas: Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la No Violencia y Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Cronograma:

Proyecto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Campaña para la igualdad y no discriminación												
Campaña contra la violencia hacia las mujeres												
Impulsar actividades en los Centros con perspectiva de género en fechas conmemorativas.												
Seguimiento líneas de acción Pronaind y Proigualdad	Permanente											

5.30.2. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Continuar con la transversalización de la perspectiva de género en el trabajo institucional, proceso permanente que considera las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y hombres tanto en el diseño de servicios como en la implementación y evaluación de los mismos. Con ello se garantizaría que se atiendan de manera integral, los problemas de la desigualdad de género.

El trabajo institucional transversalizado por la perspectiva de género busca un efecto en la vida cotidiana, tanto al interior de la institución como hacia la población que se atiende, expresado en acciones que asumen la revisión constante de las relaciones sociales y las diferencias entre mujeres y hombres, por lo cual requiere de un trabajo continuado en la elaboración de programas y proyectos específicos y en el servicio mismo.

5.30.2.1. Seminarios de género “Incorporación de la perspectiva de género en el tratamiento de adicciones de mujeres y hombres”

Población: Equipos médico técnico de las unidades operativas y hospitalarias del país.

Objetivo: Capacitar y actualizar a los equipos médico técnicos en la atención del consumo de drogas con perspectiva de género.

Descripción: Diseño del programa de seminarios 2018, desarrollo de contenidos de doce seminarios, diseños de actividades de aprendizaje.



Acción:

- Diseño de programa anual de seminarios para el 2018.
- Revisión y consulta bibliográfica.
- Desarrollo de contenidos de cada seminario.
- Diseño de actividades de aprendizaje.

Metas:

- 1 programa anual y 12 seminarios en línea.

Cronograma:

Proyecto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programa anual												
Revisión y consulta bibliográfica												
Desarrollo de contenidos de cada seminario												
Diseño de actividades de aprendizaje.												
Entrega												

5.30.2.2. Curso monográfico “El tratamiento del consumo de drogas con enfoque de género.”

Población: Equipos médico técnico de las unidades operativas y hospitalarias del país.

Objetivo: Capacitar y actualizar a los equipos médico-técnicos para la incorporación de la perspectiva de género en los servicios de prevención y tratamiento.

Descripción: Un Curso monográfico de capacitación teórico-práctico de 18 horas.

Acción:

- Planeación y consulta bibliográfica.
- Elaboración de carta descriptiva.
- Elaboración de presentación y materiales.
- Impartición de curso.

Metas:

- 1 curso de capacitación en dos sedes.

Proyecto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Planeación y consulta bibliográfica												
Elaboración de carta descriptiva.												
Elaboración de presentación y materiales												
Impartición de curso												



5.30.2.3. Participación como docentes en diplomados en línea y presenciales, especialidad en adicciones y en talleres de capacitación

Población: Personal normativo y operativo de CIJ y profesionales de la salud externos.

Objetivo: Formar y actualizar a profesionales de la salud en la incorporación de la perspectiva de género en la prevención y atención del consumo de drogas.

Descripción: Impartición de clases o tutoría en línea y actualización de contenidos de los distintos diplomados con perspectiva de género y en la especialidad en adicciones. Impartición de talleres de género al interior o exterior de CIJ.

Acción:

- Planeación y consulta bibliográfica.
- Elaboración de presentación y materiales.
- Impartición de clases o tutoría en línea.

Metas:

- Docencia en diplomados presenciales y en línea, especialidad en adicciones y talleres externos.

Cronograma:

Proyecto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diplomado en línea*												
Diplomados presenciales*												
Especialidad en adicciones *												
Talleres*												

*Las fechas son establecidas por el área de capacitación o solicitudes especiales a CIJ.

5.30.2.4. Comité de género

Población: Personal directivo de CIJ.

Objetivo: Contar con un espacio de reflexión, análisis y establecimiento de lineamientos, acuerdos y compromisos queden seguimiento a la permitan la incorporación de la perspectiva de género en los programas institucionales.

Descripción: Seguimiento a los acuerdos y líneas de trabajo institucional con perspectiva de género, establecidas en las reuniones del Comité.

Acción:

- Realización de reuniones cuando se requieran.

Metas:

- Una reunión.

Cronograma:

Proyecto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Comité de género	Cuando se requiera											



5.30.2.5. Evaluación diagnóstica de la incorporación del enfoque de género en el programa de prevención de CIJ

Objetivo: Identificar y contribuir para la incorporación de la perspectiva de género en prevención.

Descripción: A través de la aplicación de la matriz diseñada para la identificación de la PG en los proyectos, se revisarán los documentos normativos de prevención, posteriormente se dará la retroalimentación correspondiente con el área para su actualización.

Acción I:

- Revisión de documentos normativos de prevención.

Metas:

- 1 evaluación diagnóstica.

Cronograma:

Proyecto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diagnóstico documentos normativos												
Informe final												

5.30.2.6. Publicaciones y materiales de difusión

Descripción: Artículos para la revista institucional, material de difusión para una campaña y trípticos de apoyo para las unidades operativas.

Acción:

- Elaboración de cuatro artículos, diseño y distribución de una postal y diseño y distribución de dos trípticos con información diferenciada por sexo relacionada con el consumo de drogas.

Metas:

- 4 artículos, distribución de trípticos a las unidades operativas.

Cronograma:

Proyecto	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Artículos												
Dípticos												
Trípticos												



5.31. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Objetivos: El Programa de Investigación tiene el objetivo de generar información científica, teórica y empíricamente sustentada, para apoyar la atención institucional del consumo de sustancias.

Sus objetivos particulares son:

- a) Evaluar proceso, resultados e impacto de programas de prevención y tratamiento del uso de drogas.
- b) Coadyuvar al conocimiento actualizado de la forma y tendencias del consumo de drogas en México.
- c) Aportar al enriquecimiento y actualización del marco teórico y referencial de la atención institucional de las adicciones, y
- d) contribuir al desarrollo de alternativas de atención eficaces, social y culturalmente sensibles.

Misión: Alimentar y retroalimentar la toma de decisiones en materia de diseño, planeación, ejecución y ajuste de los programas institucionales de prevención y tratamiento del uso de sustancias, mediante el desarrollo de estudios basados en los lineamientos del método científico y en la aplicación de métodos cuanti-cualitativos, dirigidos a obtener una comprensión integral, objetiva y válida del problema y su atención.

Visión: Contar con reconocimiento de la comunidad científica nacional e internacional como instancia participante en la producción de conocimiento científico de alta calidad en materia del uso de drogas y problemas asociados, ampliando la difusión de resultados en los ámbitos interno y externo, y ofreciendo una oportuna retroalimentación a los programas institucionales

Metas: El Programa 2018 comprende la conclusión de 16 estudios, de los cuales se derivarán 18 informes de resultados.

Líneas de trabajo: El Programa comprende cuatro líneas de investigación: 1) evaluativa, 2) epidemiológica, 3) psicosocial y 4) clínica.

Temáticas prioritarias: Las temáticas de estudio prioritarias incluyen el estudio del consumo de sustancias en su relación con aspectos de patología dual, género, sexualidad, violencia, migración y nuevas sustancias.

El Programa 2018 comprende la conclusión de 16 estudios en cuatro líneas de investigación.

5.31.1. Investigación Evaluativa

La investigación evaluativa tiene por objetivo evaluar el proceso de aplicación de los programas institucionales de prevención y tratamiento, así como sus resultados e impacto, en términos de cumplimiento de objetivos y cambios atribuibles en el corto y mediano plazo. Durante 2018 se concluirán seis estudios en esta línea, dos de los cuales corresponden al Programa Preventivo y cuatro al Programa de Tratamiento y Rehabilitación:

- Evaluación del Programa Preventivo: Desarrollo de Competencias con Jóvenes, Primer seguimiento.
- Evaluación de resultados de un programa de prevención escolar del uso de drogas: "Domo itinerante Ámbar" (en colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría).
- Validación de escalas para la evaluación del Programa de Mantenimiento con Metadona
- Evaluación del Programa de Tratamiento en Consulta Externa 2018
- Evaluación de necesidades de usuarios de drogas en proceso de reinserción social
- Evaluación del programa Centro de Día, Primera fase: Evaluación de proceso



Otros estudios de evaluación que iniciarán en 2018 comprenden:

- Evaluación del Programa Preventivo: Desarrollo de Competencias con Jóvenes, Segundo seguimiento.
- Evaluación del Programa de Tratamiento en Consulta Externa.
- Evaluación del Programa de Tratamiento Hospitalario 2018-2020.
- Evaluación psicométrica de una escala para la evaluación de necesidades de usuarios de drogas en proceso de reinserción social.

5.31.2. Investigación Epidemiológica

La investigación epidemiológica estudia la distribución, forma y tendencias del consumo de drogas entre usuarios de los servicios institucionales de tratamiento, por medio del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas (SIECD). De acuerdo con los cortes semestrales de seguimiento, el Programa comprende los informes correspondientes a pacientes atendidos en el segundo semestre de 2017 y en el primer semestre de 2018. Se incluye también un estudio sobre uso de nuevas sustancias.

- Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, Reportes del segundo semestre de 2017.
- Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, Reportes del primer semestre de 2018.
- Reporte del uso de nuevas sustancias psicotrópicas en usuarios en tratamiento.

En 2018 iniciará también el proyecto, que concluirá en 2019:

- Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, Reportes del segundo semestre de 2018.

5.31.3. Estudios Psicosociales

Los estudios psicosociales se dirigen a indagar factores psicosociales asociados al uso experimental de drogas mediante modelos de correlación y predictivos, así como a explorar y describir, a través de estudios cualitativos, el contexto, proceso o significado del problema.

El Programa comprende la conclusión de tres estudios:

- Actualización del Estudio Básico de Comunidad Objetivo 2017-2018.
- Correlatos del uso de drogas y la violencia en el medio escolar: Encuesta de factores de adherencia e integración escolar.
- Experiencia migratoria en personas repatriadas captadas en CIJ en ciudades de la frontera norte.

Así mismo, se comenzarán los siguientes estudios:

- Correlación del uso de drogas y competencias sociales en estudiantes de educación media.
- Estudio Básico de Comunidad Objetivo en unidades de reducida capacidad instalada y nueva creación.

5.31.4. Investigación Clínica

La investigación clínica comprende estudios dirigidos a explorar trastornos y condiciones asociados al abuso y dependencia de drogas, así como factores intervinientes en el proceso de tratamiento y rehabilitación. En 2018 se concluirán los estudios:

- Alteraciones neurocognitivas en la adolescencia por consumo de inhalantes (en colaboración con el Hospital Infantil de México).
- Diagnóstico de patología dual en usuario de drogas en tratamiento (en colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría).
- Estudio cualitativo de la experiencia de mujeres embarazadas en tratamiento por uso de drogas.
- Incidencia de tópicos de género en el proceso de reintegración social de usuarios de drogas.

**5.31.5. Calendarización de Proyectos con Meta en 2018**

Proyecto 18-01: *Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, Reportes del segundo semestre de 2017.*

Metas:

- Dos informes en marzo.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo
Recuperación de información		
Preparación de base de datos		
	Análisis de datos	
	Integración de informes	
Avance trimestral estimado		
1er. trimestre: 100%		

Proyecto 18-02: *Alteraciones neurocognitivas en la adolescencia por consumo de inhalantes.*

Meta:

- Informe en marzo.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo
Preparación de base de datos		
	Procesamiento y análisis de datos	
		Elaboración de informe
Avance trimestral estimado		
1er. trimestre: 100%		

Proyecto 18-03: *Validación de escalas para la evaluación del Programa de Mantenimiento con Metadona.*

Meta:

- Informe en junio.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun
Preparación de la base de datos					
		Análisis Estadísticos			
					Elaboración del Informe
Avance trimestral estimado					
1er. trimestre: 50%			2o. trimestre: 100%		

Proyecto 18-04: *Estudio Básico de Comunidad Objetivo 2017-2018.*

Meta:

- Informe en septiembre.

**Cronograma:**

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Recuperación y análisis de información								
				Integración de información				
						Elaboración de informes		
Avance trimestral estimado								
1er. trimestre: 40%			2o. trimestre: 70%			3er. trimestre: 100%		

Proyecto 18-05: *Correlatos del uso de drogas y la violencia en el medio escolar: Encuesta de factores de adherencia e integración escolar.*

Meta:

- Informe en septiembre.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Preparación de protocolo								
		Levantamiento de encuesta		Preparación de base de datos				
						Análisis de información		
							Elaboración de informe	
Avance trimestral estimado								
1er. trimestre: 40%			2o. trimestre: 70%			3er. trimestre: 100%		

Proyecto 18-06: *Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, Reportes del primer semestre de 2018.*

Meta:

- Dos informes en septiembre.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Levantamiento de información								
					Preparación de bases y análisis de datos			
							Elaboración de informes	
Avance trimestral estimado								
1er. trimestre: 40%			2o. trimestre: 70%			3er. trimestre: 100%		

Proyecto 18-07: *Reporte del uso de nuevas sustancias psicotrópicas en usuarios en tratamiento en CIJ.*

Meta:

- Informe en octubre.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Diseño metodológico y de instrumentos									
		Levantamiento de información							
					Análisis e integración de datos				
								Elaboración de informe	
Avance trimestral estimado									
1er. trimestre: 30%			2o. trimestre: 60%			3er. trimestre: 80%		4o. trimestre: 100%	



Proyecto 18-08: *Diagnóstico de patología dual en usuario de drogas en tratamiento.*

Meta:

- Informe en noviembre.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Levantamiento de información										
					Preparación de base de datos					
								Análisis de información		
										Integración de informe
Avance trimestral estimado										
1er. trimestre: 30%			2o. trimestre: 60%			3er. trimestre: 80%			4o. trimestre: 100%	

Proyecto 18-09: *Estudio cualitativo de la experiencia de mujeres embarazadas en tratamiento por uso de drogas.*

Meta:

- Informe en diciembre.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Levantamiento de información											
		Preparación de materiales									
								Análisis de información			
									Integración de informe		
Avance trimestral											
1er. trimestre: 30%			2o. trimestre: 50%			3er. trimestre: 80%			4o. trimestre: 100%		

18-10: *Evaluación del Programa de Tratamiento en Consulta Externa 2018.*

Meta:

- Informe en diciembre.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ajustes metodológicos		Levantamiento de información									
					Preparación de base						
								Análisis de información			
									Elaboración de informe		
Avance trimestral											
1er. trimestre: 30%			2o. trimestre: 50%			3er. trimestre: 80%			4o. trimestre: 100%		

Proyecto 18-11: *Incidencia de tópicos de género en el proceso de reintegración social de usuarios de drogas.*

Meta:

- Informe en diciembre.

**Cronograma:**

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisión e integración de marco teórico											
Selección de entrevistas											
Análisis de entrevistas											
											Elaboración de informe
Avance trimestral estimado											
Primer trimestre 25%			Segundo trimestre 50%			Tercer trimestre 75%			Cuarto trimestre 100%		

Proyecto 18-12: *Evaluación del Programa Preventivo: Desarrollo de Competencias con Jóvenes, Primer seguimiento.*

Meta:

- Informe en diciembre.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			Levantamiento de información								
Análisis de información											
											Elaboración de informe
Avance trimestral estimado											
1er. trimestre: 30%			2o. trimestre: 60%			3er. trimestre: 80%			4o. trimestre: 100%		

Proyecto 18-13: *Evaluación de necesidades de usuarios de drogas en proceso de reinserción social.*

Meta:

- Informe en diciembre.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de protocolo											
Levantamiento de información											
									Análisis de datos		
										Elaboración de informe	
Avance trimestral											
Primer trimestre: 25%			Segundo trimestre: 40%			Tercer trimestre: 70%			Cuarto trimestre: 100%		

Proyecto 18-14: *Evaluación de resultados de un programa de prevención escolar del uso de drogas: "Domo itinerante Ámbar".*

Meta:

- Informe en diciembre.

**Cronograma:**

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseño metodológico											
Levantamiento de información											
Análisis de información											
Elaboración de informe											
Avance trimestral estimado											
1er. trimestre: 30%			2o. trimestre: 60%			3er. trimestre: 80%			4o. trimestre: 100%		

Proyecto 18-15: *Experiencia migratoria en personas repatriadas captadas en CIJ en ciudades de la frontera norte mexicana.*

Meta:

- Informe en diciembre.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de protocolo			Levantamiento de información								
									Integración de informe		
Avance Trimestral											
1er trimestre: 30%			2° trimestre: 50%			3er. trimestre: 75%			4° trimestre: 100%		

Proyecto 18-16: *Evaluación del programa Centro de Día, Primera fase: Evaluación de proceso.*

Meta:

- Informe en diciembre.

Cronograma:

Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de protocolo		Levantamiento de información				Análisis de información			Elaboración de informe		
Avance trimestral estimado											
1er. trimestre: 30%			2o. trimestre: 50%			3er. trimestre: 80%			4o. trimestre: 100%		

5.31.6. Estudios en colaboración con Institutos de Salud

Durante el año se colaborará en el desarrollo de estudios conjuntos con Institutos Nacionales de Salud, incluyendo los proyectos de:

- Diagnóstico de patología dual en usuario de drogas en tratamiento y Evaluación de resultados de un programa de prevención escolar del uso de drogas: "Domo itinerante Ámbar"* (en colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría), ambos programados para concluir en 2018.
- Alteración de la función pulmonar en usuarios crónicos de cannabis en tratamiento* (en colaboración con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias).
- Inestabilidad genómica y daño al DNA en usuarios de marihuana de la ciudad de México, Cesación en el consumo y riesgo al cáncer* (en colaboración con el Instituto Nacional de Cancerología).

Se promoverá asimismo la realización de estudios en colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, el Instituto Nacional de Salud Pública y los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud.



5.31.7. PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS

Se propone presentar a dictamen cinco artículos para publicación en revistas arbitradas, nacionales o internacionales.

5.31.8. PUBLICACIÓN EN MEDIOS INTERNOS Y DE DIVULGACIÓN

Se publicarán en línea documentos y materiales del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas y se prepararán artículos u otros documentos para publicación interna o en revistas de divulgación.

Se iniciará la preparación de un volumen sobre aportaciones del Programa de Investigación a la atención del uso de drogas en el contexto institucional.

5.31.9. CONGRESOS, REUNIONES CIENTÍFICAS Y GRUPOS DE EXPERTOS

Se presentarán al menos cuatro ponencias en congresos nacionales o internacionales y se organizará, asimismo, una *2a. Jornada de Investigación* de CIJ, con el objeto de dar a conocer los hallazgos de los estudios realizados en CIJ en ámbitos científicos y académicos, así como promover el intercambio de conocimientos y experiencia con la comunidad científica.

5.31.10. ACTIVIDADES DOCENTES

Se colaborará en la *Especialidad en Tratamiento de las Adicciones* de CIJ, en particular, coordinando e impartiendo el *Módulo IV* de la misma, así como en la *Maestría en Ciencias Médicas* de la Universidad Anáhuac y en diplomados u otras actividades institucionales de docencia.

5.31.11. REVISTA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ADICCIONES

Se llevará a cabo la recepción y revisión de manuscritos y se coordinará los procesos de edición y publicación de la *Revista Internacional de Investigación en Adicciones (RIIAD)*, correspondientes al volumen 4, números 1 y 2.

5.31.12. COLABORACIÓN CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Se efectuará la entrega de información epidemiológica de pacientes de primer ingreso a tratamiento a instancias como el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones de la Secretaría de Salud, el Sistema de Reporte de Información en Drogas del Instituto Nacional de Psiquiatría, el Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Drogas, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

5.31.13. SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN CONTINUA

Se prepararán materiales y metodología para dos seminarios por realizarse en unidades operativas de CIJ en el segundo semestre del año, con el siguiente temario:

- **Septiembre:** Diagnóstico de riesgos macrosociales del consumo de drogas en municipios de la república mexicana.
- **Noviembre:** Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, Reportes del segundo semestre de 2017.



5.31.14. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS INTERNOS

Se participará en el Comité de Investigación Científica institucional, en la evaluación y dictamen de proyectos, así como en otros Comités internos en los que se demande la participación del área.

5.31.15. OTRAS ACTIVIDADES

Según resulte pertinente, se responderá a necesidades emergentes de información, principalmente a través del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas.

5.32. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Objetivo: Capacitar, actualizar, especializar y formar en materia de adicciones a profesionales de CIJ y de otras instituciones interesadas en el tema.

Misión: Impartir cursos de capacitación, formación y actualización en materia de adicciones a los profesionales de la salud de los Centros de Integración Juvenil, A.C., mediante programas académicos para contribuir en el desarrollo de la institución y logro de sus objetivos. Asimismo coadyuvar con el Sector Salud en la formación de recursos humanos de organismos e instituciones que desarrollan actividades afines.

Visión: Formar y actualizar a los profesionales de la salud a nivel nacional e internacional en materia de adicciones, a través de programas académicos presenciales y en línea con el fin de promover la prevención, el tratamiento integral y la reintegración social.

5.32.1. CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO

Proyecto: CURSOS DE INDUCCIÓN A LA INSTITUCIÓN

Objetivo: Conocer la filosofía y servicios de CIJ, a fin de que el personal de nuevo ingreso se incorpore como un elemento importante para el desarrollo de las actividades institucionales.

Población Objetivo: Personal médico – técnico, normativo y administrativo de nuevo ingreso a la institución.

Descripción: Estos cursos se solicitan dependiendo de las contrataciones, movimientos de personal, o a la apertura de una nueva Unidad Operativa.

Descripción: Es un curso autogestivo en su implementación e impartición, apoyado en contenidos que se presentan de manera interactiva a través del Aula Virtual de CIJ. La duración es de 10 horas de estudio en línea que deberán cubrirse en un lapso de dos semanas.



Actividades:

Fase: Planeación

1. Realización de acciones coordinadas con el área de recursos humanos para la definición de los nuevos ingresos que tomarán el curso.
2. Revisión y actualización del curso: interfaz, contenidos, actividades de aprendizaje, sistema de evaluación, materiales de estudio.
3. Realización de pruebas del curso: correcciones y ajustes visuales y operativos.

Fase: Gestión

4. Elaboración y envío de convocatoria.
5. Inscripción del personal al curso: envío y recepción de solicitudes, alta en plataforma, envío de contraseñas.

Fase: Ejecución

6. Desarrollo e impartición de los cursos.
7. Asesoría y seguimiento de las actividades en línea.

Fase: Evaluación y Cierre

8. Cierre y evaluación del aprendizaje.
9. Evaluación del curso.
10. Elaboración y envío de constancias que acrediten la participación.
11. Elaboración de informe del curso.

Meta:

- Cursos: 10, Cobertura: 50 profesionistas.

Cronograma

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Inducción a la Institución												
Planeación												
Gestión												
Ejecución		1	2	1	2		1		1	1	1	
Evaluación y cierre												
Avance de Metas	30%			60%			80%			100%		

Proyecto: CURSOS DE INDUCCIÓN AL PUESTO DE MANDO MEDIO

Objetivo: Proporcionar conocimientos básicos para que el personal de mando medio identifique la estructura, objetivos y características principales de las diversas Direcciones de CIJ, conozca el modelo de abordaje institucional al problema de las adicciones, así como las funciones y responsabilidades de su puesto.

Población Objetivo: Personal de nuevo ingreso, operativo y normativo de CIJ que haya sido promovido como mando medio o responsable de unidad de trabajo.

Descripción: Estos cursos se solicitan dependiendo de las contrataciones, movimientos de personal, o a la apertura de una nueva Unidad Operativa. Cada área determina los contenidos que se revisarán en el curso y la Subdirección de Capacitación a través del Departamento de Capacitación Presencial, coordina e integra el programa de cada curso, cuidando los aspectos pedagógicos, con el fin de que los asistentes logren un aprendizaje significativo de los conocimientos teórico – técnicos, que requieren para el óptimo desempeño del puesto a ocupar. La duración del curso es de tres días.



Actividades:

Fase: Planeación

1. Realización de acciones coordinadas con el área de Recursos Humanos para la definición de los participantes.
2. Realización de acciones coordinadas con las áreas normativas y administrativas, para elaborar los contenidos del programa.

Fase: Gestión

3. Elaboración y envío de la convocatoria.
4. Recepción de solicitudes e inscripción de participantes.
5. Solicitud al Departamento de Análisis Financiero y Control Presupuestal de la suficiencia presupuestal para las remesas del transporte terrestre (incluye gastos de viaje) y los viáticos (hospedaje y alimentos); así como el posterior envío de las remesas.
6. Solicitud al Departamento de Adquisiciones del servicio de hospedaje, alimentos y compra de boletos de transporte aéreo para asistentes foráneos.
7. Solicitud al Departamento de Relaciones Laborales de los vales de comida.

Fase: Ejecución

8. Seguimiento al curso durante su impartición: cumplimiento del programa, horarios, asistencias y apoyo logístico.

Fase: Evaluación y Cierre

9. Elaboración y emisión de constancias que acrediten la participación en el curso y las “Constancias de Competencias o de Habilidades Laborales”.
10. Cierre y evaluación del curso.
11. Elaboración del estado de cuenta para liberar pago de hospedaje y alimentos.
12. Elaboración de los informes académicos y administrativos.

Meta:

- Cursos: 1, Cobertura: 17 profesionales.

Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Inducción al Puesto de Mando Medio												
Planeación												
Gestión												
Ejecución			1									
Evaluación y cierre												
Avances de Metas			100%									

Proyecto: CURSOS INTERNOS

Objetivo: Capacitar de forma permanente a los equipos de las unidades operativas y normativas, a fin de promover la adquisición y actualización de conocimientos teórico – prácticos que posibiliten el desarrollo de habilidades para intervenir en la prevención, tratamiento e investigación de las adicciones con una perspectiva sensible al género.

Población Objetivo: El personal operativo y normativo de CIJ.

Descripción: Estos cursos son propuestos por las áreas normativas con base a las necesidades de Capacitación y al presupuesto autorizado.

La Subdirección de Capacitación en coordinación con las áreas normativas que solicitan los cursos, elabora el programa, determina el tipo de instructor y especifica los criterios de evaluación que se aplicarán a los asistentes.

La duración de los cursos es de 24 hrs., en 3 días, en 1 ó 2 sedes: Ciudad de México y/o Ciudad de Guadalajara.



Actividades:

Fase: Planeación

1. Aplicación de la Detección de Necesidades de Capacitación al personal médico-técnico de las unidades operativas.
2. Envío de los resultados a las áreas normativas para su conocimiento y elaboración del programa anual de capacitación.
3. Solicitud a las áreas de los cursos a realizar y la lista de asistentes.
4. Selección del personal o institución que funja como instructor, interno o externo.

Fase: Gestión

5. Elaboración y envío de convocatoria.
6. Recepción de solicitudes e inscripción de participantes.
7. Solicitud al Departamento de Análisis Financiero y Control Presupuestal de la suficiencia presupuestal para las remesas del transporte terrestre (incluye gastos de viaje) y los viáticos (hospedaje y alimentos); así como el posterior envío de las remesas.
8. Solicitud al Departamento de Adquisiciones del servicio de hospedaje, alimentos y compra de boletos de transporte aéreo para asistentes foráneos.
9. Solicitud al Departamento de Relaciones Laborales de los vales de comida, cuando el curso es en la Ciudad de México.
10. Contratación de instructores externos, cuando se requiera.

Fase: Ejecución

11. Seguimiento al curso durante su impartición: cumplimiento del programa, horarios, asistencias y apoyo logístico.
12. Aplicación de la evaluación del curso a los asistentes.

Fase: Evaluación y cierre

13. Elaboración y emisión de constancias que acrediten la participación en el curso y las "Constancias de Competencias o de Habilidades Laborales".
14. Cierre y evaluación del curso.
15. Elaboración del estado de cuenta para liberar pago de hospedaje y alimentos.
16. Comprobación de viáticos y transporte del instructor externo.
17. Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la liberación de pago del instructor externo, si lo hubo.
18. Elaboración de los informes académicos y administrativos.
19. Elaboración de concentrado de resultados y envío al área solicitante.

Meta:

- Cursos: 10, Cobertura: 278 profesionales.



Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA NORMATIVA												
ACTUALIZACIÓN ADICCIONES												
Planeación												
Gestión												
Ejecución						1						
Evaluación y cierre												
DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN												
PATOLOGÍA DUAL												
Planeación												
Gestión												
Ejecución			1	1								
Evaluación y cierre												
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE TRATAMIENTO												
Planeación												
Gestión												
Ejecución										1		
Evaluación y cierre												
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN												
EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES												
Planeación												
Gestión												
Ejecución				2								
Evaluación y cierre												
DEPARTAMENTO DE EQUIDAD Y GÉNERO												
LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS CON ENFOQUE DE GÉNERO												
Planeación												
Gestión												
Ejecución				1	1							
Evaluación y cierre												
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA												
ACTUALIZACIÓN EN MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD												
Planeación												
Gestión												
Ejecución								1				
Evaluación y cierre												
ACTUALIZACIÓN EN PLANEACIÓN EDUCATIVA												
Planeación												
Gestión												
Ejecución								1				
Evaluación y cierre												
Avances de Metas			20%			70%			90%			100%

**Proyecto: CURSOS EXTERNOS**

Objetivo: Apoyar la capacitación de mandos medios y personal normativo, a fin de promover la adquisición y actualización de conocimientos teórico – prácticos y el desarrollo de habilidades en el campo de atención de las adicciones y temas relacionados con su área o función.

Población objetivo: Personal de mandos medios y de áreas normativas.

Descripción: Los cursos son seleccionados por cada área para responder a necesidades inmediatas, son autorizados por la Subdirección de Capacitación, con base al presupuesto asignado.

Actividades:**Fase: Planeación**

1. La Dirección de Investigación y Enseñanza y la Subdirección de Capacitación, analizan y distribuyen el presupuesto a ejercer en este proyecto, e informan a las áreas el recurso con el que cuentan.

Fase: Gestión

2. Autorizar el curso externo de acuerdo al presupuesto asignado al área solicitante, siempre que se envíe la siguiente documentación a la Subdirección de Capacitación: solicitud de curso de actualización externo, oficio de disponibilidad de recursos emitido por el Departamento de Análisis Financiero y Control Presupuestal y la factura o recibo de honorarios validado por el Departamento de Contabilidad.
3. Enviar la solicitud de cheque al Departamento de Análisis Financiero y Control Presupuestal.

Fase: Ejecución y cierre

4. Seguimiento a la liberación del pago del curso.
5. Elaboración y emisión de la "Constancia de Competencias o de Habilidades Laborales".
Elaborar los informes académicos y administrativos.

Meta:

- Cursos: 19, Cobertura: 37 profesionales.

Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cursos Externos												
Planeación												
Gestión												
Ejecución y cierre			4	2	2	3	1	3	2	2		
Avances de Metas			11%			55%			94%			100%

**5.32.2. EDUCACIÓN CONTINUA****Proyecto: SEMINARIOS Y TALLERES DE ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA**

Objetivo: Capacitar y actualizar de manera permanente al personal técnico operativo en tratamiento, prevención, género e investigación de adicciones, para desarrollar competencias profesionales que contribuyan al mejoramiento de las funciones de su puesto, a través de un sistema de educación en línea.

Población Objetivo: Personal médico técnico de las unidades operativas: psiquiatras, psicólogos, médicos generales, trabajadores sociales y enfermeras.

Descripción: Los seminarios y talleres son impartidos en una modalidad mixta: presencial, donde el equipo médico – técnico discute grupalmente temas relevantes sobre adicciones; y en línea, mediante el Aula Virtual de CIJ, se revisan materiales, ejecutan actividades de autoevaluación y se participa en foros de discusión. Tienen una duración de 1 año, y se integra por 4 cursos.

Actividades:**Fase: Planeación**

1. Coordinación con las áreas normativas para la entrega de contenidos de los seminarios y talleres.
2. Revisión de contenidos, materiales y actividades propuestas
3. Elaboración de guías de estudio por seminario.
4. Realización de actividades de autoevaluación interactivas.
5. Elaboración de script web de contenidos por seminario y taller.
6. Montaje de los contenidos, actividades y materiales a la plataforma.
7. Hacer pruebas de pilotaje de las actividades y materiales en plataforma.

Fase: Gestión

8. Notificación de la apertura de seminarios a unidades operativas.

Fase: Ejecución

9. Desarrollo e impartición de los seminarios.
10. Asesoría y seguimiento de las actividades en línea.
11. Seguimiento de altas, bajas y cambios del personal.
12. Seguimiento al informe mensual por Intranet.

Fase: Evaluación y cierre

13. Cierre y evaluación del aprendizaje: seguimiento de las actividades de los participantes y recopilación de calificaciones.
14. Apertura y cierre para ingresar actividades al Informe de Intranet.
15. Elaboración y envío de constancias que acrediten la participación en los seminarios y talleres.
16. Evaluación y ajustes del funcionamiento de los seminarios.
17. Elaboración de informe trimestral.

Meta:

- Cursos: 4, Cobertura: 755 profesionistas.

Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Seminarios y Talleres												
Planeación												
Gestión												
Ejecución			1			1			1			1
Evaluación y cierre												
Avances de Metas			25%			50%			75%			100%



Proyecto: SERVICIO SOCIAL DE MEDICINA EN CIJ. FACULTAD DE MEDICINA, UNAM

Objetivo: Proporcionar elementos teóricos y metodológicos para realizar actividades de detección temprana, tratamiento oportuno y prevención del consumo de drogas, en colaboración con un equipo de salud que brinde atención integral de manera multidisciplinaria, en las unidades operativas de CIJ, en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Población Objetivo: Médicos pasantes de la Facultad de Medicina, UNAM.

Descripción: El servicio social de medicina en CIJ comprende dos programas: académico y operativo. En el primero participan en los siguientes cursos: Inducción a la Institución (En Línea), Introducción al estudio del consumo de drogas (Presencial) y Daños y consecuencias asociadas al consumo de la marihuana (En Línea). Respecto al programa operativo, realizan actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación en Unidades Operativas, bajo la supervisión directa del médico del CIJ, en el último trimestre, realizan rotaciones de un mes en Unidades de Hospitalización.

Actividades:

Fase: Planeación y Gestión

1. Elaboración del programa de servicio social de medicina en CIJ.
2. Realización de entrevistas de selección y asignación de unidades de adscripción.

Fase: Ejecución

3. Seguimiento a los programas académico y operativo.

Fase: Evaluación y Cierre

4. Entrega de carta de término de servicio social.
5. Elaboración de informes académicos y administrativos.

Meta:

- Servicio social: 1 concluido, Cobertura: 29 médicos pasantes (2ª gen.) y 1 en proceso 30 médicos pasantes (3ª gen*).

Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
SERVICIO SOCIAL DE MEDICINA EN CIJ 2ª Generación												
Planeación y Gestión												
Ejecución	1											
Evaluación y cierre												
SERVICIO SOCIAL DE MEDICINA EN CIJ 3ª Generación*												
Planeación y Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
Avance de Metas			100%									

* Concluye en el año 2019 su meta se reporta hasta ese año.



Proyecto: CURSO DE CAPACITACIÓN EN ADICCIONES PARA MÉDICOS RESIDENTES EN PSIQUIATRÍA

Objetivo: Capacitar a los médicos residentes en los conocimientos teóricos y las destrezas para realizar el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los farmacodependientes.

Población Objetivo: Estudiantes de la Especialidad en Psiquiatría o Medicina Integrada.

Descripción: El curso permiten a los residentes de especialidad identificar los fármacos comúnmente aplicados en el tratamiento de los cuadros de abstinencia, así como realizar el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento médico, psiquiátrico y familiar de personas con problemas de farmacodependencia, por medio del trato directo con los pacientes, el estudio, revisión y supervisión de casos en conjunto con el equipo médico-técnico de Centros de Integración Juvenil.

Los cursos se realizan en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Hospital Psiquiátrico “Fray Bernardino Álvarez”, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía y el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Actividades:

Fase: Planeación y Gestión

1. Asesoría al personal de CIJ para la elaboración del programa de rotatorio.
2. Colaborar en la elaboración de convenios con los hospitales e instituciones de educación superior.

Fase: Ejecución

3. Seguimiento al registro de actividades que realiza el instructor con los residentes.

Fase: Evaluación y Cierre

4. Elaboración y emisión de constancia para el instructor (personal de medicina) de CIJ.
5. Elaboración de informes académicos y administrativos.

Meta:

- Curso de Rotación: 12, Cobertura: 12 profesionales.

Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Curso de Rotación en Adicciones para Médicos Residentes en Psiquiatría												
Planeación y Gestión												
Ejecución			3			3			3			3
Evaluación y cierre												
Avance de Metas			25%			50%			75%			100%

Proyecto: CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Objetivo: Proporcionar a los participantes conocimientos teórico-metodológicos y actuales para desarrollar acciones de prevención y tratamiento de las adicciones.

Población objetivo: Profesionales de la salud.

Descripción: Los cursos de actualización son actividades académicas que están dirigidas a los profesionales que laboran en las diferentes unidades del sector salud en diferentes estados del país y que están interesados en desarrollar acciones de prevención y tratamiento de las adicciones. Se imparten en modalidad presencial y en línea.



Actividades:

Fase: Planeación

1. Selección de instructores
2. Reuniones de trabajo y acuerdos con las áreas y especialistas que corresponda para el diseño de la carta descriptiva del curso.
3. Diseño de materiales y elaboración de contenidos.

Fase: Gestión

4. Solicitud de fichas de inscripción de los participantes, y elaboración de relación de asistentes.
5. Coordinación con instructores.
6. Requisiciones de compra de los recursos materiales.

Fase: Ejecución

7. Seguimiento al curso durante su impartición: cumplimiento del programa, horarios, asistencias y apoyo logístico.

Fase: Evaluación y cierre

8. Elaboración y emisión de constancias que acrediten la participación en el curso.
9. Cierre y evaluación del curso.
10. Elaboración de los informes académicos y administrativos.

Meta:

- Cursos: 4, Cobertura: 45 profesionistas.

Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización en Atención de las Adicciones												
Planeación												
Gestión												
Ejecución			1			1			1	1		
Evaluación y cierre												
Avances de Metas			25%			50%			75%			100%



Proyecto: SESIONES ACADÉMICAS

Objetivo: Actualizar al personal normativo y operativo de CIJ así como de otras instituciones, mediante el fomento del análisis, diálogo y reflexión en temas relacionados con el tratamiento, prevención e investigación de adicciones.

Población Objetivo: Profesionales de la salud.

Descripción: Estas sesiones son impartidas por profesionales expertos en el tratamiento, prevención y/o investigación de adicciones. La duración de la sesión es de 2 horas, y se realiza trimestralmente.

Actividades:

Fase: Planeación

1. Selección del personal o institución que funja como ponente, interno o externo.

Fase: Gestión

2. Invitación de instructores cuando corresponde.
3. Elaboración y envío de convocatoria.

Fase: Ejecución

4. Seguimiento a las sesiones académicas: cumplimiento de la exposición del tema, horario, asistencias y apoyo logístico.

Fase: Evaluación y cierre

5. Elaboración de los informes académicos y administrativos.

Meta:

- Sesiones: 4, Cobertura: 60 profesionales.

Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Sesiones Académicas												
Planeación	■			■			■			■		
Gestión		■			■			■			■	
Ejecución			1			1			1			1
Evaluación y cierre			■			■			■			■
Avances de Metas	25%			50%			75%			100%		



Proyecto: DIPLOMADOS

Objetivo: Diseñar e impartir diplomados con el aval académico de instituciones educativas que permitan a los profesionistas de salud actualizar sus conocimientos y desarrollar habilidades en un área específica del campo de las adicciones.

Población Objetivo: Profesionales de salud de CIJ e instituciones afines.

Descripción: Se realizarán diplomados especializados en materia de adicciones, en modalidad presencial y en línea, en coordinación y con el aval académico de instituciones de educación superior.

Las instituciones de educación superior que otorgarán el reconocimiento académico son: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Anáhuac, la Universidad de Colima, la Universidad La Salle, Universidad Autónoma de Baja California campus Mexicali y la Universidad Internacional de La Paz.

Los diplomados que se impartirán tienen una duración de entre 120 a 180 horas.

Actividades:

Fase: Planeación

1. Diseño del programa académico y programación del calendario de clases.
2. Envío del Catálogo de los diplomados a los directores de los CIJ de toda la República, para su gestión y difusión.
3. Selección e integración de una plantilla de docentes.

Fase: Gestión

4. Reuniones de trabajo con las autoridades responsables de las instituciones educativas para establecer los acuerdos y convenios para obtener el reconocimiento académico del diplomado.
5. Elaboración y envío de la convocatoria y el material de difusión.
6. Inscripción de alumnos, elaboración de expedientes, diseño y elaboración de diplomas, cuando el diplomado esté a cargo de CIJ.
7. Invitación de instructores.
8. Solicitar los recursos materiales necesarios

Fase: Ejecución

9. Seguimiento al diplomado: cumplimiento de la programación de los temas, horarios, asistencias y apoyo logístico.
10. - Cuando el diplomado esté a cargo de CIJ:
11. Seguimiento al pago de los alumnos.
12. Trámites de pago a instructores externos.

Fase: Evaluación y cierre

13. Elaboración y emisión de diplomas a asistentes y reconocimientos a docentes y autoridades.
14. Cierre y evaluación del diplomado.
15. Realización del evento de Clausura.

Meta:

- Diplomados: 14, Cobertura: 205 profesionistas.



Cronograma

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GÉNERO, VIOLENCIA FAMILIAR Y ADICCIONES. 1ª GENERACIÓN (INDESAG)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución	1											
Evaluación y cierre												
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS 2ª GENERACION. (Universidad de Colima)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución					1							
Evaluación y cierre												
GÉNERO, VIOLENCIA FAMILIAR Y ADICCIONES. 5ª GENERACIÓN. (FES Iztacala, UNAM)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución					1							
Evaluación y cierre												
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y VIOLENCIA ESCOLAR. 2ª GENERACIÓN (Universidad Anáhuac México Norte)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución						1						
Evaluación y cierre												
TRATAMIENTO PARA DEJAR DE FUMAR. 6ª GENERACIÓN. (Universidad de Colima)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución						1						
Evaluación y cierre												
TERAPIA FAMILIAR MULTIDIMENSIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y LA VIOLENCIA FAMILIAR. 7ª GENERACIÓN. (Universidad Anáhuac México Norte)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución							1					
Evaluación y cierre												
ACOSO ESCOLAR Y CONSUMO DE DROGAS. 1ª GENERACIÓN (Universidad de Colima)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución								1				
Evaluación y cierre												
ESTRATEGIAS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS. 11ª GENERACIÓN. (Universidad de Colima)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución											1	
Evaluación y cierre												
ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES 3ª GENERACIÓN (Universidad Internacional de La Paz)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución											1	
Evaluación y cierre												



5.32.3. POSGRADO

Proyecto: ESPECIALIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES CIJ

Objetivo: Formar especialistas en el tratamiento de las adicciones que con un sólido sustento teórico-técnico y metodológico obtengan los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan abordar el problema de las adicciones en forma integral.

Población Objetivo: Profesionales con perfil profesional de Medicina, Psicología, Trabajo social.

Descripción: La Especialidad para el Tratamiento de las Adicciones cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (DGP417717) de la Secretaría de Educación Pública. La 14ª Generación concluye en diciembre de 2018. En agosto de este mismo año inicia la 15ª Generación.

Actividades:

Fase: Planeación

1. Selección e integración de la plantilla de docentes.
2. Elaboración del calendario escolar.

Fase: Gestión

3. Elaboración y envío de la convocatoria y el material de difusión.
4. Selección e inscripción de alumnos.
5. Invitación y/o contratación de los docentes.
6. Trámites cuatrimestrales ante la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

Fase: Ejecución

7. Seguimiento a la generación: cumplimiento de la programación de los temas, horarios, asistencias y apoyo logístico.
8. Seguimiento al pago de los alumnos.
9. Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la liberación del pago de los docentes externos.

Fase: Evaluación y Cierre

10. Evaluación de la Especialidad.
11. Seguimiento a la asesoría y entrega de los reportes de Investigación final para concluir el programa académico de la Especialidad para el Tratamiento de las Adicciones.
12. Trámites de gestoría ante la Dirección General de Educación Superior (Certificados de Estudios, Diplomas, Actas de examen) y ante la Dirección General de Profesiones-SEP (Cédula profesional) de la Secretaría de Educación Pública.
13. Elaboración de los informes académicos y administrativos.

Meta:

- 1 concluida 14ª Generación con Cobertura de 27 profesionales; 1 Generación que concluirá en 2019.



Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ESPECIALIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES												
14ª GENERACIÓN												
Planeación												
Gestión												
Ejecución												1
Evaluación y cierre												
15ª GENERACIÓN *												
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
Avance de Metas												100%

* Concluye en el año 2019 su meta se reporta hasta ese año.

Proyecto: MAESTRÍA

Objetivo: Formar profesionistas para participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances en la prevención, tratamiento e investigación del consumo de drogas.

Población Objetivo: Profesionales de Psiquiatría, Medicina general, Psicología, Trabajo Social, Sociología, Enfermería y/o Pedagogía de acuerdo al programa de maestría de que se trate.

Descripción: Los programas de Maestría se realizan en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad de Tijuana CUT, la Universidad Anáhuac, el Centros de Estudios Superiores del Noroeste Noroeste y el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas.

Actividades:

Fase: Planeación

1. Coordinación con la Universidad para proponer profesionistas de CIJ o externos que participen en la maestría.

Fase: Gestión

2. Promoción de la maestría a través de internet, trípticos y catálogo de oferta educativa de CIJ.

Fase: Ejecución

3. Trámites administrativos y de seguimiento a la participación de los docentes propuestos por CIJ.

Fase: Evaluación y Cierre.

4. Elaboración de los informes administrativos.

Meta:

- 4 Generaciones concluidas, Cobertura: 45 profesionales 5 Generaciones que concluirán en 2018.



Cronograma

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ADICCIONES. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL NOROESTE (CESUN) (7a Generación)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución			1									
Evaluación y cierre												
TERAPIA FAMILIAR. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS. (8ª Generación)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución					1							
Evaluación y cierre												
TERAPIA FAMILIAR Y ADICCIONES. UNIVERSIDAD DE TIJUANA, CUT. (5ª Generación)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución								1				
Evaluación y cierre												
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ADICCIONES. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL NOROESTE (CESUN). (8ª Generación)												
Planeación												
Gestión												
Ejecución								1				
Evaluación y cierre												
TERAPIA FAMILIAR Y ADICCIONES. UNIVERSIDAD DE TIJUANA, CUT. (6ª Generación)*												
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
TERAPIA FAMILIAR. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS. (9ª Generación)*												
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ADICCIONES. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL NOROESTE (CESUN) (9ª Generación)*												
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ADICCIONES. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL NOROESTE (CESUN) (10ª Generación)*												
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												



PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ADICCIONES. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL NOROESTE (CESUN) (11ª Generación)**												
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ADICCIONES. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL NOROESTE (CESUN) (12ª Generación)**												
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
AVANCE DE METAS				25%				50%				100%

* Concluye en el año 2019 su meta se reporta hasta ese año.

** Concluye en el año 2020 su meta se reporta hasta ese año.

5.32.4. ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Proyecto: Certificación en los Estándares de Competencia EC-0769, EC-0076 y EC-0548

Objetivo: Evaluar con fines de certificación en los Estándares de Competencia: EC-0769, EC-0076 y EC-0548

Población Objetivo: Profesionales, voluntarios de CIJ y personas interesadas en la prevención y tratamiento del consumo de drogas. No se requiere presentar título académico.

Descripción: La evaluación con fines de certificación en un estándar de competencia, se refiere al proceso para la obtención un reconocimiento con validez nacional y oficial de la competencia laboral demostrada por una persona, independientemente de la forma en que la haya adquirido, en un proceso de evaluación realizado con base en un estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

Actividades:

Fase: Planeación

1. Selección y/o convocatoria de candidatos
2. Calendarización mensual, trimestral y anual según corresponda al proceso de evaluación y Certificación del Estándar.
3. Promoción de la certificación en el EC-0769, mediante de internet, trípticos y catálogo de oferta educativa de CIJ.

Fase: Gestión

4. Asignación y registro de procesos de evaluación.

Fase: Ejecución

5. Desarrollo de procesos de evaluación con fines de certificación.
6. Dictamen de procesos de evaluación y trámite para emisión de certificados.
7. Entrega de certificados.

Fase: Evaluación y Cierre.

8. Elaboración de los informes administrativos.

Meta:

- Estándar de Competencia EC-0769 "Implementación de estrategias para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años de edad". Cobertura: 500 certificados.
- Estándar de Competencia EC-0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de competencia", Cobertura: 30 certificados.
- Estándar de competencia EC-0548 "Consejería en adicciones" Cobertura: 40 certificados.

**Cronograma:**

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
EC0769 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD												
Planeación												
Gestión												
Ejecución			125			125			125		125	
Evaluación y cierre												
EC-0076 EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DE CANDIDATOS CON BASE EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA												
Planeación												
Gestión												
Ejecución		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Evaluación y cierre												
EC-0548 CONSEJERÍA EN ADICCIONES												
Planeación												
Gestión												
Ejecución			10			10			10		10	
Evaluación y cierre												
AVANCE DE METAS			25%			50%			75%			100%

Proyecto: Cursos de capacitación en los Estándares de competencia EC-0769, EC-0076 y EC-0548

Objetivo: Reforzar conocimientos, actitudes y habilidades para la certificación en los EC-0769, EC-0076 y EC-0548

Población Objetivo: Profesionales, voluntarios de CIJ y personas interesadas en la prevención y el tratamiento del consumo de drogas. No se requiere presentar título académico.

Descripción: Cursos de capacitación presencial y/o en línea previo al proceso de evaluación con fines de certificación en un estándar de competencia, con base en los elementos definidos en un estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

Actividades:**Fase: Planeación**

1. Calendarización trimestral de los procesos de capacitación.
2. Selección y convocatoria, mediante promoción (EC-0769) e invitación directa (EC-0076 y EC0548), según corresponda.

Fase: Gestión

3. Inscripción y acceso al curso en línea.

Fase: Ejecución

4. Desarrollo del curso de capacitación.

Fase: Evaluación y Cierre.

5. Elaboración de los informes administrativos.

Metas:

- EC-0769: 4 Cursos de capacitación, Cobertura: 40 participantes.
- EC-0076: 4 Cursos de capacitación, Cobertura: 30 participantes.
- EC-0548: 4 Cursos de capacitación, Cobertura: 40 participantes.



Cronograma:

	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
EC0769 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD													
Planeación													
Gestión													
Ejecución			1			1			1		1		
Evaluación y cierre													
EC-0076 EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DE CANDIDATOS CON BASE EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA													
Planeación													
Gestión													
Ejecución			1			1			1		1		
Evaluación y cierre													
EC-0548 CONSEJERÍA EN ADICCIONES													
Planeación													
Gestión													
Ejecución			1			1			1		1		
Evaluación y cierre													
Avance de Metas			25%				50%			75%			100%

Metas Anuales:

- Proporcionar la inducción al puesto, capacitación y actualización de conocimientos y habilidades en materia de Prevención, Tratamiento y Género en Adicciones al personal: 40 cursos para 361 profesionales.
- Impulsar la incorporación de nuevas tecnologías en la educación a distancia para el personal profesional: 4 cursos, 755 profesionales.
- Impulsar la coordinación interinstitucional con distintas universidades del país, para ofrecer diplomados con reconocimiento académico: 14 diplomados para 205 profesionales.
- Contribuir en la formación de profesionales especialistas en los avances de prevención, tratamiento y rehabilitación en adicciones: 30 profesionales especialistas, una generación al año.
- Evaluar con fines de certificación a 570 personas
- Capacitar en Estándares de Competencia a 110 personas

**5.32.5. DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA****Proyecto: BIBLIOTECA VIRTUAL EN ADICCIONES CIJ**

Objetivo: Continuar innovando, diseñando, desarrollando y administrando los servicios y productos de información que proporciona la Biblioteca Virtual en Adicciones de CIJ a la comunidad institucional y público en general, a través del acceso a información técnico-científica

Población Objetivo: Investigadores, académicos, profesionales de la salud y público en general, interesados en las adicciones y temas afines.

Descripción: Desarrollar un entorno virtual de recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación, conformado por colecciones, servicios digitales y archivos multimedia, que pueden ser accedidos de manera remota, a través de interfaces personalizables y herramientas tecnológicas diversas, impulsando la creación, uso, difusión y preservación de información.

Actividades a desarrollar:**Fase: Planeación**

1. Procesamiento y clasificación de documentos digitales, textos, imágenes y otros objetos multimedia.

Fase: Gestión

2. Gestión y adquisición de fuentes de información en línea.

Fase: Ejecución

3. Selección y adquisición de Bases de Datos con un perfil temático afines al quehacer institucional.
4. Desarrollo y mantenimiento de nuevos contenidos y fuentes de información.
5. Continuar el programa de difusión y marketing del Portal de Biblioteca Virtual.
6. Capacitación: continuar con la capacitación de los usuarios sobre la forma de consultar los recursos de información del portal de biblioteca virtual.
7. Mantener y dar seguimiento a la operación del portal.

Fase: Evaluación y cierre

8. Evaluación de Impacto y uso del portal a través de informes trimestrales

Meta:

- 45,000 consultas al portal de Biblioteca Virtual.
- Mantenimiento y continuidad de 1 Biblioteca Virtual en Adicciones.

Cronograma

Biblioteca Virtual	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
Avance de Metas			25%			50%			75%			100%



Proyecto: BIBLIOTECA CENTRAL Y BIBLIOTECAS BÁSICAS DE CIJ

Objetivo: Proporcionar el servicio de información y consulta a los usuarios de las Bibliotecas CIJ, Biblioteca Central en la ciudad de México y Bibliotecas Básicas ubicadas en las unidades de atención.

Población objetivo: Investigadores, tesisistas, profesionales de la salud, estudiantes y público en general.

Descripción: Las bibliotecas ofrecen los servicios de préstamo y consulta del material biblio-hemerográfico, así como el servicio de referencia para la atención de la comunidad institucional y público en general.

Actividades a desarrollar:

Fase: Ejecución

1. Proporcionar el servicio de préstamo de libros y revistas en sala.
2. Proporcionar el servicio de referencia y la consulta en sala de lectura del acervo bibliográfico y hemerográfico (Biblioteca Especializada en Adicciones).
3. Brindar apoyo en servicio de búsquedas especializadas en bases de datos.
4. Atención de consultas bibliográficas a través de medios electrónicos.
5. Elaboración de bibliografías y asistencia documental especializada.

Fase: Evaluación

6. Las Unidades de Atención CIJ desarrollarán un informe trimestral del servicio de Bibliotecas Básicas.
7. Elaboración de informe trimestral de actividades de la Biblioteca Central de CIJ.

Meta:

- 13,000 consultas a través de las Bibliotecas Básicas,
- 600 consultas a través de la Biblioteca Central.

Cronograma

Consulta a Usuarios	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución												
Evaluación												
Avances de Metas			25%			50%			75%			100%

Proyecto: ADQUISICIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Objetivo: Mantener organizado, actualizado y sistematizado el acervo bibliográfico de la Biblioteca, a través de la adquisición anual de material técnico-científico, nacional y del extranjero, que apoye el quehacer institucional. En este ejercicio se promoverá la adquisición de libros electrónicos (E-Books), que coadyuven en el fortalecimiento del proyecto de Biblioteca Virtual.

Población objetivo: Investigadores, tesisistas, profesionales de la salud y público en general.

Descripción: Detectar y seleccionar a través de catálogos de diferentes editoriales, así como catálogos electrónicos, los títulos en físico y en formato electrónico que se consideran relevantes para que integren el acervo bibliográfico. Asimismo, recopilar y elaborar las solicitudes de material bibliográfico por parte de las áreas que conforman la institución.



Actividades a desarrollar:

Fase: Planeación

1. Recopilar catálogos de editoriales, a través de las ferias del libro más importantes del país, con el fin de seleccionar y ofrecer a las áreas normativas y operativas de la institución, bibliografía actualizada.

Fase: Gestión

2. Proponer y concertar con las áreas normativas de la institución sus necesidades bibliográficas, en apoyo a los proyectos institucionales que llevan a cabo.
3. Realizar los trámites administrativos con las áreas correspondientes, para llevar a cabo la adquisición del material bibliográfico.

Fase: Ejecución

4. Realizar los procesos técnicos del material adquirido para que posteriormente esté a disposición de los usuarios.
5. Catalogación: Descripción física del libro (de acuerdo a las reglas de catalogación angloamericana, incluyendo publicaciones impresas y digitales.).
6. Clasificación: Asignación temática de un documento, basada en un código alfa-numérico o sistema de clasificación, (incluyendo publicaciones impresas y digitales).
7. Encabezamiento de materia: Asignación de descriptores o palabras claves para el control y recuperación de la información.
8. Proceso físico: sellado del documento, elaboración de etiqueta de clasificación y de código de barras.
9. Acomodo de libros en el acervo bibliográfico y distribución del material solicitado por las áreas.

Fase: Evaluación y Cierre

10. Elaboración de informe trimestral de actividades.

Meta:

- 100 volúmenes físicos para ingresar al acervo bibliográfico y 3 suscripciones a plataformas de libros electrónicos.

Cronograma

Material Bibliográfico	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
Avances de Metas			25%			50%			75%			100%

Proyecto: ADQUISICIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL MATERIAL HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL

Objetivo: Mantener actualizado el acervo hemerográfico y documental de la Biblioteca, adquiriendo y sistematizando material técnico-científico, nacional y del extranjero, que sirva de apoyo al quehacer institucional. Se promoverá en este ejercicio la suscripción anual de 3 bases de datos en Ciencias de la Salud, Adicciones y Salud Mental de acceso digital.

Población objetivo: Investigadores, tesistas, profesionales de la salud y público en general.

Descripción: Selección, adquisición y sistematización de material técnico-científico con base a las sugerencias de las áreas que integran la institución para la actualización del acervo documental y del portal de la Biblioteca Virtual en Adicciones.

**Actividades a desarrollar:****Fase: Planeación**

1. Elaboración del PAT 2018 donde se integran las necesidades relacionadas con la suscripción anual de 3 Bases de Datos.

Fase: Gestión

2. Proponer y concertar con el área normativa de la institución las necesidades de material técnico-científico de los proyectos institucionales.
3. Realizar en conjunto con el Departamento de Adquisiciones, los trámites correspondientes, para llevar a cabo la suscripción anual a 3 Bases de Datos en Ciencias de la Salud, Adicciones y Salud Mental.

4. Fase: Ejecución

5. Controlar la oportuna recepción de material técnico-científico, de acuerdo a las políticas del contrato de suscripción anual.
6. Registrar el material que ingresa al acervo documental.
7. Llevar a cabo el proceso de análisis de material técnico-científico de fuentes de información de Bases de Datos.
8. Registro y alta de material técnico-científico de revistas impresas y digitales.

Fase: Evaluación y cierre

9. Elaboración de informes trimestrales de actividades.

Meta:

- 3 suscripciones a Bases de Datos en Ciencias de la Salud, Adicciones y Salud Mental.

Cronograma

Material Hemerográfico	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
Avance de Metas			25%			50%			75%			100%

Proyecto: CONVENIOS INTERBIBLIOTECARIOS DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN ADICCIONES

Objetivo: Mantener y establecer Convenios Interbibliotecarios con otras Bibliotecas y Centros de Información con el fin de brindar a los usuarios de CIJ alternativas para ampliar su acceso al conocimiento a través de recursos compartidos.

Población objetivo: Investigadores y profesionales de la salud de CIJ.

Descripción: A través de los convenios interbibliotecarios se promueve el intercambio de recursos especializados como son: catálogos electrónicos, recursos digitales, portales especializados, revistas electrónicas y Bases de Datos.

Actividades a desarrollar:**Fase: Gestión**

1. Establecer comunicación y concertación con Bibliotecas y Centros de Información afines al quehacer institucional.
2. Elaboración y firma de convenios para establecer el servicio de préstamo interbibliotecario.

Fase: Ejecución

3. Proporcionar el servicio de préstamo interbibliotecario a usuarios internos.
4. Control y seguimiento del material solicitado a otras Bibliotecas y Centros de información, así como del que sea solicitado por las instituciones cooperantes.

Fase: Evaluación y Cierre

5. Elaboración de informe trimestral de actividades.

**Meta:**

- 65 convenios.

Cronograma

Convenios interbibliotecarios	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Gestión												
Ejecución			42			17			6			
Evaluación y Cierre												
Avance de Metas	65%			90%			100%					

Proyecto: BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO Y BOLETÍN DE ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL

Objetivo: Elaboración de 2 boletines. Uno con la información referente a las últimas adquisiciones de material que ingresa al acervo bibliográfico de la Biblioteca; y otro con artículos de interés sobre información de adicciones de lo más actual que se localizan a través de las Bases de Datos del portal de la Biblioteca Virtual.

Población objetivo: Investigadores, tesistas, profesionales de la salud y público en general.

Descripción: Recopilar, elaborar y difundir las novedades biblio-hemerográficas y artículos de interés publicados en revistas científicas localizadas a través de las bases de Datos de la Biblioteca Virtual en Adicciones.

Actividades a desarrollar:**Fase: Ejecución**

1. Selección y captura de fichas catalográficas con el fin de conformar el Boletín de Novedades Bibliográficas.
2. Proceso de formación trimestral del Boletín Novedades Bibliográficas.
3. Selección quincenal de artículos de revistas científicas a través de las Bases de Datos del portal de la Biblioteca Virtual, para conformar el Boletín de Actualización Documental.
4. Difusión en el portal de la Biblioteca Virtual, en el enlace de Novedades Bibliográficas..

Fase: Evaluación y Cierre

5. Elaboración de informe trimestral de actividades.

Meta:

- 4 boletines de Novedades Bibliográficas, 24 boletines de Actualización Documental.

Cronograma

Boletines	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución	2	2	3	9	11	14	16	18	21	23	25	28
Evaluación y cierre												
Avances de Metas	25%			50%			75%			100%		



Proyecto: MÓDULOS INFORMATIVOS

Objetivo: Promocionar y difundir los servicios de Centros de Integración Juvenil, la Biblioteca Virtual en Adicciones y los proyectos de enseñanza, a través de la participación en eventos académicos, eventos de salud y ferias del libro.

Población objetivo: Profesionales de la salud, investigadores, tesis, estudiantes y público en general.

Descripción: Se darán a conocer los servicios que en materia de Prevención, Tratamiento, Investigación y Enseñanza que ofrece CIJ. Asimismo, se difundirá el fondo editorial de CIJ, la Biblioteca Virtual en Adicciones, y los programas de enseñanza que ofrece la institución, dándolos a conocer al público en general.

Actividades a desarrollar:

Fase: Planeación

1. Recopilar información concerniente a ferias del libro, ferias de la salud y eventos académicos a nivel nacional que sean de interés al perfil Institucional.
2. Elaboración de un catálogo de eventos

Fase: Gestión

3. Recepción y/o solicitud de invitaciones para participar en eventos académicos, de salud y ferias del libro.
4. Establecer contacto con el organizador del evento.
5. Cubrir el costo por el pago del stand para la participación en el evento. (En caso de tener costo).
6. Gestionar el pago correspondiente ante el área administrativa.

Fase: Ejecución

7. Identificar el tipo de público que asistirá y en qué cantidad, para preparar el material que se difundirá en el evento.
8. Instalar el stand institucional.
9. Atención de stand institucional.
10. Distribución de material de promoción de CIJ a los asistentes.
11. Establecer contacto con otras instituciones para el intercambio de información.
12. Continuar con la promoción de presentaciones de libros institucionales en foros académicos y ferias del libro.

Fase: Evaluación y Cierre

13. Elaboración de reporte de eventos con la estadística de personas atendidas en cada evento.

Meta:

- 12 eventos.

Cronograma:

Módulos Informativos	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Planeación												
Gestión												
Ejecución												
Evaluación y cierre												
Avances de Metas			25%			50%			75%			100%



VI. PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OPERACIÓN Y PATRONATOS

6.1. VINCULACIÓN NACIONAL

A través de la coordinación interinstitucional se suman esfuerzos y recursos en atención de las adicciones estableciendo y gestionando con los diferentes sectores de la sociedad, la elaboración, revisión y puesta en marcha de proyectos y programas que impulsen la prevención y tratamiento de las adicciones, los estilos de vida saludable así como la referencia y contrareferencia de pacientes con problemas de adicciones, a través de acuerdos verbales, firma de convenios, redes universitarias, alianzas de mujeres o jóvenes y jornadas intensivas.

6.1.1. Convenios y acuerdos

Objetivo: Establecer y formalizar la relación y coordinación interinstitucional, para lograr una mejor planeación y programación de las actividades.

En el año **2017** se alcanzó un total de **3,369** convenios activos en el registro histórico, de los cuales **55** son nacionales, **35** de la Ciudad de México y **3,279** locales.

Meta:

- Firmar 50 nuevos convenios.

6.1.2. Redes Universitarias, Alianzas de Mujeres contra las adicciones y Alianzas de Jóvenes contra las drogas y la violencia

Objetivo: Conjuntar esfuerzos para promover y mantener una cultura libre de adicciones y violencia particularmente entre los jóvenes y las mujeres.

Meta:

- Establecer 5 Redes universitarias y 5 Alianzas de Mujeres y de Jóvenes.

6.1.3. Jornadas de Prevención

Objetivo: Informar a un gran número de personas de los diferentes sectores de la población para sensibilizarlas respecto a las adicciones, favoreciendo la continuidad de la cultura preventiva en el ámbito en donde se desarrollen las actividades.

Meta:

- Realizar **9** Jornadas Intensivas de Prevención.

**Cronograma:**

Institución / Actividad	Cobertura	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Central AA XVIII Semana Nacional "Compartiendo Esfuerzos".	Nacional												
UNAM Sesiones informativas en CCH y Preparatorias.	DF / Edo. Mex												
IPN Jornada de Prevención.	Nacional												
Colegio de Bachilleres Jornada de Prevención.	DF / Edo. Mex												
CONALEP Jornada de Prevención.	Nacional												
DGETI Jornada de Prevención.	Nacional												
CROC Jornada de Prevención.	Nacional												
Sindicato de CAPUFE Jornada de Prevención.	Nacional												
TECMILENIO Jornada de Prevención.	Nacional												

6.2. SUBDIRECCIÓN DE PATRONATOS

Objetivo General: Promover y asesorar a las Unidades Operativas en la conformación y establecimiento de un Patronato integrado por personas representativas de la comunidad, que gestione recursos humanos, económicos y materiales adicionales para la operación de los programas institucionales.

Líneas de acción**6.2.1. Formación de Patronatos**

Objetivo: Integrar Patronatos plurales, que incluyan a personas de diversas áreas tales como salud, educación, medios de comunicación, iniciativa privada, y del ámbito legislativo.

Meta:

- Que el 70% de los CIJ esté representado por un Patronato integrado por un mínimo de 10 personas.

1 Presidente
1 Vicepresidente A
1 Vicepresidente B
1 Secretario
1 Tesorero
5 Vocales

**Cronograma:**

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Recepción de informes trimestrales con el número de integrantes de Patronatos.												
Actualización del Directorio (DIRPAT).												
Análisis del Directorio de Patronatos (DIRPAT).												
Retroalimentación a los Coordinadores Regionales, acerca de los Patronatos pendientes por conformar y de los que cuentan con menos de 10 integrantes.												
Búsqueda de candidatos.												
Formación de Patronatos con un mínimo de 10 integrantes.												

6.2.2. Capacitación/Actualización de Patronatos

Objetivo: Capacitar a los integrantes de los Patronatos acerca de la labor de Centros de Integración Juvenil, programas y servicios institucionales, así como de las principales funciones del Patronato, para su óptimo desempeño.

Meta:

- Que todos los Patronatos de nueva conformación reciban la capacitación introductoria de CIJ.
- Que los Patronatos que requieran nueva información para el desarrollo de sus actividades, reciban la actualización en los temas de su interés.

Cronograma:

Este se realizará con base en las Tomas de Protesta de Patronato que se programen durante el año, y las necesidades de los CIJ.

6.2.3. Programas Anuales de Patronatos

Objetivo: Apoyar a los Patronatos en la elaboración de un Programa Anual de Trabajo, así como dar seguimiento al cumplimiento del mismo, a través de los informes trimestrales y retroalimentar el logro de sus metas.

Meta:

- Que todos los Patronatos activos tengan un programa Anual de Trabajo, apegado a los lineamientos institucionales.
- Que todos los Patronatos informen de manera trimestral el avance de sus compromisos de trabajo (4 informes por año).

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Elaboración del Programa Anual 2018.													
Seguimiento Trimestral de Actividades.													
Retroalimentación de la situación actual de los Patronatos a los Coordinadores Regionales.													



El programa anual de los patronatos deberá contar con los siguientes compromisos:

No.	COMPROMISOS
1	Gestionar con Gobiernos Estatales y/o Municipales, subsidios y/o plazas comisionadas para los CIJ.
2	Gestionar el pago de becas para que estudiantes de Medicina realicen su Servicio Social en el CIJ.
3	Participar en la "Campaña Anual de Mantenimiento" de las Unidades Operativas como parte de los festejos rumbo al 50° Aniversario de CIJ.
4	Concertar con las Secretarías de Seguridad Estatales y/o Municipales, insumos para el Programa de Seguridad de los CIJ (Cámaras de Vigilancia y Monitores).
5 ^a	Gestionar los insumos necesarios para impulsar actividades musicales (guitarras, teclados); culturales y artísticas en el CIJ.
5b	Gestionar los apoyos necesarios para realizar actividades deportivas (Carrera CIJ 2018, domingo 12 de agosto y contar con un equipo de futbol, para organizar un torneo).
6	Promover y formalizar la oferta académica de CIJ y del Colegio de Estudios Superiores Dr. Jesús Kumate Rodríguez en las Universidades e Instituciones Educativas de amplio reconocimiento de la localidad. Cada estado deberá contar con un Diplomado.
7	Mantener con al menos 5 medios de comunicación la promoción permanente de los servicios institucionales.
8	Concertar la implementación del Programa de Atención Integral del Consumo de Drogas en los Centros de Trabajo en al menos 5 empresas por estado.
9	Apoyar con los insumos necesarios para los talleres de capacitación en software y Academias CISCO Networking.
10	Promover y concertar la coedición de material institucional con el Sector Público y Privado.
11	En caso de estar constituidos como Asociación Civil, homologar los estatutos, de acuerdo con los lineamientos de Patronato Nacional.

6.2.4. Programas Preventivos y de Tratamiento

Objetivo: Promover que los Patronatos de cada CIJ gestionen recursos humanos, económicos y materiales para la operación de los Programas de Prevención y Tratamiento.

Meta:

- Que el 70% de los Patronatos Activos obtengan recursos adicionales para el desarrollo de los programas institucionales.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Elaboración del Programa Anual 2018 con metas establecidas para la gestión y aplicación de recursos que apoyen la operación de los programas institucionales.													
Seguimiento Trimestral de Actividades.													

**6.2.5. Instalaciones dignas y servicios de calidad**

Objetivo: Impulsar a los Patronatos a obtener recursos para tener Unidades Operativas dignas y en buenas condiciones y ofrecer los servicios Institucionales con calidad.

Meta:

- Que el 70% de los Patronatos Activos obtengan recursos para el mantenimiento, ampliación y/o construcción de Unidades Operativas.
- Que los CIJ que cuenten con un Patronato Activo realicen una “Campaña Anual de Mantenimiento”.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de estrategia para la “Campaña Anual de Mantenimiento”.												
Difusión de la Campaña.												
Campaña Anual de Mantenimiento.												
Resultados.												

6.2.6. Asociaciones Civiles de los Patronatos

Objetivo: Apoyar a los Patronatos que están constituidos legalmente para que homologuen su Acta Constitutiva de acuerdo con los estatutos nacionales vigentes.

Meta:

- Contar con 1 Asociación Civil actualizada por trimestre y concluir con las que se encuentran en proceso desde 2017.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Envío de formato para constituir una Asociación Civil de Patronatos de CIJ.												
Elaboración de Acta, de acuerdo a las solicitudes y necesidades de cada Patronato												
Envío de Documento Actualizado.												
Retroalimentación por parte del Notario.												
Protocolización de Acta.												

6.2.7. Difusión y Promoción de la labor de los Patronatos

Objetivo: Difundir y promover las principales actividades de Patronato Nacional, Patronatos Estatales y locales, con la finalidad de compartir experiencias exitosas y motivar la participación de cada uno de los integrantes.

Meta:

- Actualizar el Micrositio de Patronatos y difundirlo en el Directorio de Patronatos, en las Redes Sociales de CIJ y en la página web institucional.
- Elaborar tres notas trimestrales de las actividades de los Patronatos para publicarse en los principales medios de difusión institucional.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización del Micrositio de Patronatos.												
Relanzamiento del Sitio.												
Elaboración de notas para la Revista CIJ Informa.												

**6.3. VINCULACIÓN INTERNACIONAL Y GLOBALIDAD**

Objetivo general: Fortalecer, ampliar y consolidar, la participación de Centros de Integración Juvenil, en acciones de cooperación y colaboración bilateral, multilateral y regional, con diversos organismos, redes e instituciones internacionales, a fin de intercambiar experiencias, mejores prácticas, investigaciones, publicaciones y transferencia de tecnología en materia de reducción de la demanda de drogas, promoción de la salud pública y bienestar social.

6.3.1. REUNIONES MULTILATERALES

Las reuniones de mayor relevancia de organismos intergubernamentales, en el área de reducción de la demanda de drogas son:

- 7 al 8 de Febrero: Reunión de Resultados de las pruebas de campo de los Estándares Internacionales de Tratamiento de los Trastornos por consumo de Drogas (OMS/ONUDD).
- 12 al 16 de marzo de 2018: 61° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la ONU.
- Por definir: 63° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- 14 al 16 de mayo de 2018: 6° Foro de la Federación Mundial Contra las Drogas (WFAD).
- Por definir: 64° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- 19 al 21 de Junio 1er módulo: Programa Ejecutivo de Capacitación "Evaluando el desarrollo, implementación e impacto de la política en materia de drogas" de Grupo Pompidou.
- 18 al 21 de Septiembre 2do módulo: Programa Ejecutivo de Capacitación "Evaluando el desarrollo, implementación e impacto de la política en materia de drogas" de Grupo Pompidou.
- 25 al 27 de Octubre: 2do Congreso Mundial de la Asociación Mundial de Desordenes Duales (WADD).

Meta:

- Participar en 8 reuniones multilaterales.

Cronograma:

VINCULACIÓN INTERNACIONAL														
1.- PARTICIPACIÓN EN REUNIONES MULTILATERALES														
Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Participación en reuniones multilaterales.	Reuniones multilaterales.	8												
<i>Las fechas de algunas reuniones ya han sido establecidas, en los periodos de sesiones de la CICAD no fecha precisa de realización.</i>														



6.3.2. REUNIONES BILATERALES

Promover la participación de CIJ en reuniones bilaterales con organismos internacionales para definir acciones de trabajo conjunto en materia de reducción de la demanda y atención del consumo de drogas y, fomentar lazos de cooperación.

Meta:

- Participar en 2 reuniones bilaterales.

Cronograma:

VINCULACIÓN INTERNACIONAL														
2.- PARTICIPACIÓN EN REUNIONES BILATERALES														
Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Participación en dos reuniones bilaterales.	Reuniones	2												
			<i>Sin fecha precisa de realización.</i>											

6.4. DESARROLLO OPERATIVO

Objetivo general: Analizar y dar seguimiento de manera permanente al desempeño y productividad de las unidades operativas a fin de garantizar la adecuada aplicación de los programas institucionales; la reproducción de prácticas exitosas, así como mecanismos de corrección en caso de desviaciones.

6.4.1. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Objetivos: Evaluar de manera permanente, la adecuada aplicación de los lineamientos establecidos por las áreas normativas en las unidades operativas.

Propiciar la capacitación de los equipos de trabajo de todas las Unidades Operativas.

Metas:

- Analizar trimestralmente los resultados obtenidos en cada Unidad Operativa.
- Conocer las necesidades en cada unidad operativa para gestionar la obtención de los recursos necesarios.
- Coordinar las supervisiones del área normativa en las unidades operativas que lo requieran.
- Coordinar y gestionar, que cada estado cuente con al menos una oferta académica.

6.4.2. ACCIONES Y COBERTURAS

Objetivo: Analizar y evaluar el cumplimiento de las acciones y coberturas programadas en cada Unidad Operativa.

Metas:

- Seguimiento mensual a los reportes de las acciones y coberturas, del equipo médico técnico de las Unidades Operativas a nivel nacional.
- Informar trimestralmente a los Coordinadores Regionales y a los Directores de las Unidades Operativas, el avance de las metas programadas.
- Apoyar a las Unidades Operativas en estrategias que propicien el cumplimiento de las metas programadas.
- Reuniones trimestrales con las áreas normativas, para identificar los obstáculos en la implementación de los programas institucionales.
- Contar con una cédula de resultados que simplifique el monitoreo de las acciones y coberturas por unidad.



6.4.3. REUNIONES REGIONALES DE PATRONATOS Y DIRECTORES

Objetivo: Organizar las Reuniones Regionales, para informar los programas prioritarios y los resultados del desempeño anual, de cada Centro así como las actividades de los Patronatos.

Metas:

- Establecer los lineamientos operativos para los patronatos y equipos técnicos, que orienten los esquemas de trabajo.
- Conocer el resultado de las actividades realizadas por cada patronato en el ejercicio anterior, así como las metas para el presente año.
- Retroalimentar a los Patronatos, Coordinadores y Directores respecto al desempeño operativo de su región.
- Realizar anualmente 3 Reuniones Regionales con los Patronatos y Directores de las Unidades Operativas.

6.4.4. REUNIÓN DE COORDINADORES REGIONALES

Objetivo: Reunir a los Coordinadores Regionales, Directores Adjuntos, y de Área para conocer los avances de los programas institucionales así como la planeación de futuras acciones.

Metas:

- Revisar el desempeño de cada una de las regiones en los programas sustantivos de la Institución.
- Dar seguimiento a los acuerdos emanados de cada reunión.
- Llevar a cabo dos reuniones anuales con los Directores Adjuntos y de área.

6.4.5. COORDINACIONES REGIONALES

Objetivo: Supervisar y dar seguimiento a las acciones de las unidades de cada región, reduciendo los tramos de control entre las áreas centrales y las unidades operativas, para su óptimo desempeño, así como establecer la vinculación institucional con los diversos sectores en cada región y con los patronatos.

Metas:

- Cada coordinador deberá contar con su programa anual de trabajo.
- Dar seguimiento a las metas propuestas en el programa anual de trabajo.
- Impulsar los proyectos prioritarios y proyectos especiales.
- Eficientar el desarrollo de los programas en cada unidad de su región en coordinación con la DDO.
- Identificar las necesidades de las Unidades de su región a través de supervisiones permanentes.
- Reforzar la presencia institucional en las localidades donde hay un CIJ, dando apoyo a los directores y patronatos que lo requieren.
- Ser un vínculo entre los niveles centrales y las unidades operativas para el logro de las metas y la organización de eventos relevantes.

**Cronograma:**

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar un programa anual de trabajo.												
Validar la programación de la COI 2018.												
Supervisar las unidades de acuerdo a necesidades identificadas.												
Supervisar el cumplimiento de las metas de las unidades operativas.												
Realizar reuniones periódicas con los Directores de las Unidades que geográficamente sea posible.												
Realizar una Reunión Regional anual con los Directores y Patronatos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Operativo.												
Dar seguimiento a los resultados trimestrales.												
Ser un enlace entre las diferentes áreas.												

6.5.6. PROGRAMAS PRIORITARIOS

Objetivo: Apoyar y gestionar las acciones que permitan dar cumplimiento a los proyectos prioritarios, definidos por las áreas.

Meta:

- Seguimiento y apoyo permanente, de las actividades que las Unidades Operativas realicen, para el cumplimiento de los proyectos prioritarios.

6.5.7. CAMPAÑA DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES

Objetivo: Contar con inmuebles y mobiliario dignos y suficientes, para el adecuado desarrollo de los programas institucionales.

Meta:

- Realizar una campaña anual de mantenimiento.

6.5.8 PLANES ESTATALES

Objetivo: Elaborar un diagnóstico estatal de los datos sociodemográficos y tendencias epidemiológicas del consumo de sustancias psicoactivas.

Meta:

- Actualizar por entidad federativa los Planes Estatales de Adicciones.



6.5.9 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Objetivo: Contribuir a la seguridad y vigilancia en las Unidades Operativas del país.

Meta:

- Que cada Unidad Operativa gestione, con las autoridades competentes, los recursos para la implementación de la seguridad y vigilancia.

6.5.10 CARRERA CONTRA LAS ADICCIONES

Objetivo: Promover estilos de vida saludable así como la convivencia familiar, para concientizar acerca de los problemas de salud, personales y sociales, vinculados al consumo de drogas, a través de una carrera deportiva.

Meta:

- Llevar a cabo una Carrera anual, simultánea, a nivel nacional.



VII. PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

7.1. CONTROL DEL PRESUPUESTO CAP. 1000 “SERVICIOS PERSONALES”

Objetivo: Administrar el adecuado ejercicio del presupuesto asignado del capítulo 1000 “Servicios Personales”, mediante el SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto).

Estrategia: Analizar el presupuesto de servicios personales y consolidar el registro presupuestario en tiempo real.

Líneas de Acción:

- Análisis del ejercicio proyectado al cierre del ejercicio, con relación al presupuesto autorizado.

Estrategia: Realizar las adecuaciones necesarias para el ejercicio oportuno y conforme a la normatividad del presupuesto de Servicios Personales.

Líneas de Acción:

- Solicitar a la Secretaría de Salud (SS) al inicio del segundo trimestre del año, la propuesta de adecuación de recursos interpartidas y claves programáticas.
- Solicitar a la SS a partir del segundo trimestre del año, la propuesta de recalendarización de los recursos.
- Mantener estrecha comunicación con el departamento de Integración de Servicios Personales de la Secretaría de Salud.

Estrategia: Vigilar el presupuesto ejercido en tiempo real mediante el SICOP en los niveles necesarios (clave programática, partida de gasto y calendario), anticipando que al final de cada mes no se tengan ahorros, los cuales puedan ser objeto de recortes por parte de la Secretaría de Salud.

Líneas de Acción:

- Dar seguimiento continuo al SICOP para conocer si existen disponibilidades.
- Elaborar el flujo de efectivo calendarizado a nivel de partida y clave de nómina para revisión con la SS.

Metas:

- Analizar el presupuesto del Capítulo 1000
- Establecer los movimientos de readecuación y recalendarización
- Controlar el gasto de Servicios Personales.
- No tener presión de gasto al cierre del ejercicio.

Indicador:

Nombre el Indicador	Formula	Unidad de Medida
Porcentaje de Presupuesto Ejercido	$(\text{Presupuesto ejercido} / \text{presupuesto autorizado}) \times 100 =$	Porcentaje

**Cronograma:**

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Llevar mediante el SICOP el control del presupuesto												
Análisis del ejercicio proyectado al cierre del ejercicio												
Mantener estrecha comunicación con SS												
Solicitar a la SS al inicio del 2 trimestre, la propuesta de adecuación de recursos interpartidas y claves programáticas												
Solicitar a la SS a partir del 2 trimestre del año, la propuesta de recalendarización de los recursos.												
Elaborar el Flujo de Efectivo para revisión de la SS.												

7.2. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Objetivo: Coordinar y supervisar en forma permanente la gestión y distribución de los recursos presupuestales otorgados a la Entidad a través de la integración y seguimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT), y en el transcurso del año de las diferentes gestiones que permitan adecuar el presupuesto para asegurar el desarrollo de las actividades sustantivas a fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional de Salud y Programa Sectorial de Salud.

Descripción: Coordinar e integrar el proceso de programación-presupuestación, con objeto de contar con los recursos presupuestales que permitan el desarrollo de las actividades sustantivas de la Entidad.

Línea de acción:

- Integrar el Programa Anual de Trabajo 2019 (1), a fin de elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de Centros de Integración Juvenil, A.C., para su respectiva autorización.

Indicador:

Porcentaje de presupuesto autorizado:

$$\frac{\text{Presupuesto ejercido}}{\text{Presupuesto autorizado}} \times 100$$

Línea de acción:

- Gestionar los movimientos de adecuación presupuestal necesarios para atender las necesidades prioritarias de la entidad.

Meta:

- Realizar adecuaciones y movimientos presupuestales para readecuar el presupuesto a las necesidades de la institución.

Indicador:

Porcentaje de autorización de movimientos presupuestales:

$$\frac{\text{Número de movimientos presupuestales autorizados}}{\text{Número de movimientos presupuestales solicitados}} \times 100$$

**Línea de acción:**

- Conciliar la información presupuestal para la integración del informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017 de CIJ A.C.

Meta:

- Integrar oportunamente el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017 (1), para una transparente Rendición de Cuentas de Centros de Integración Juvenil, A.C.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Integración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019												
Gestionar las adecuaciones presupuestales, para atender las necesidades prioritarias de la entidad												
Coordinar la integración para el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de CIJ de año 2017												

7.3. REGISTRO CONTABLE Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Objetivo: Coordinar e instruir las acciones necesarias para el registro de las operaciones, con base en los postulados básicos de contabilidad, las Normas de Información Financiera gubernamental, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Código fiscal de la federación y normatividad vigente, para la emisión de Estados Financieros con el fin de cumplir diversos requerimientos de información a instancias externas e internas.

Estrategias de Operación:

- Realizar talleres dentro del departamento de Contabilidad de actualización fiscal.
- Mantener actualizados los manuales de organización y procedimientos; así como políticas y circulares en base a la normatividad aplicable a los procesos de registro contable durante 2018.
- Establecer la actualización de aspectos normativos, planeación, organización y supervisión de las operaciones financieras mediante medios electrónicos.
- Fortalecer el control y registro del gasto distribuido y ejercido a las unidades operativas y oficinas centrales, conforme a las políticas y procedimientos establecidos.
- Actualizar y desarrollar nuevos procesos en el SIF y del SAC, en base a las necesidades actuales de la operación y Normatividad Vigente.

Acciones a seguir:

- Apegarse a las normas, lineamientos y políticas que da a conocer SHCP, SSA, SFP y CONAC.
- Continuar con la actualización y auto capacitación al personal del Departamento de Contabilidad.
- Requerir a las áreas solicitantes y personal involucrado las comprobaciones fiscales del gasto, mediante el archivo XML, reglas fiscales vigentes y en apego a la circular vigente Institucional.
- Modificación y desarrollo de nuevos módulos, de herramientas web, para la captura e impresión de pólizas contables a fin de cumplir con las disposiciones vigentes.



Metas cuantitativas anuales:

Concepto	Unidad de medida	¹ Programación anual 2017
Información financiera emitida por el SIF (Sistema de Información Financiera) y el SAC (Sistema de Armonización Contable) de los CIJ'S a nivel nacional y oficinas centrales	Contabilidades de CIJ'S y áreas centrales	123 Contabilidades mensuales de CIJ'S y Coordinaciones Regionales y 1 contabilidad central
Estados financieros	Formatos	3 Estados Financieros básicos mensuales (36 al año).

Incluye auditorías internas y externas.

Concepto	Fórmula	Programación anual 2018
Información emitida, sistematizada en el SIF por medios remotos	Contabilidades elaboradas -----	1476
	Total de CIJ'S y C.R. y áreas centrales	----- 123
Estados financieros	Estados financieros elaborados -----	36
	Estados financieros solicitados	----- 36

Cronograma:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES (SEMAN,MES)	ENE					FEB				MAR				ABR				MAY					JUN				JUL				AGO				SEP				OCT					NOV				DIC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4				
CONTABILIZACIÓN, CAPTURA Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE (SIF)																																																			
REVISIÓN DE LAS BASES DE GASTO PROCESO DE CIERRE																																																			
ELABORAR ANEXOS Y REPORTES CORRESPONDIENTES																																																			
ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES																																																			
ELABORAR Y TURNAR ESTADOS FINANCIEROS																																																			
ELABORAR Y TRANSMITIR FORMATOS 911, 912 Y 913 EN SII WEB																																																			
INTEGRAR CARPETA DE INFORMACIÓN EJECUTIVO MENSUAL PARA SRF Y TRIMESTRAL PARA COMISION DE VIGILANCIA																																																			

Resultados esperados:

Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de instancias externas e internas, evitando observaciones e incumplimiento, por Instancias Fiscalizadoras.



7.4. PROGRAMA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Objetivo: Controlar y vigilar que el presupuesto anual autorizado se ejerza de conformidad con la legislación aplicable para tal efecto.

Estrategias de Operación:

- Instrumentar mecanismos de control que garanticen el cumplimiento del adecuado y oportuno ejercicio de los recursos presupuestarios de conformidad con el calendario de asignación y/o a las variaciones que se presenten.
- Vigilar que la aplicación de los recursos presupuestarios se ejerzan de acuerdo con el marco normativo.
- Capacitar al personal en materia de clasificación del gasto y del SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto).

Líneas de Acción:

- Operación y seguimiento del Sistema de Contabilidad y Presupuesto SICOP, para conocer la evolución del presupuesto fiscal de acuerdo a los registros de solicitudes para el pago de Cuentas por Liquidar Certificadas "CLC's".
- Controlar el ejercicio del presupuesto por capítulo, programa, partida, centro de costo y clave presupuestaria, de acuerdo con el presupuesto autorizado y al clasificador por objeto del gasto.
- Elaborar análisis de la disponibilidad presupuestal a nivel de capítulo, partida, clave presupuestaria y centro de costo e informar a las áreas y que las mismas soliciten con oportunidad las transferencias al área encargada de realizar la gestión correspondiente y evitar subejercicios o sobre-ejercicios de recursos fiscales o propios.
- Capacitar al personal operativo con la asistencia a cursos que imparten diversas instituciones públicas, a efecto de identificar posibles factores de riesgo en el ejercicio del presupuesto.

Metas Cuantitativas Anuales:

- Controlar al 100% el ejercicio del presupuesto autorizado y sus modificaciones de gasto de operación y de inversión de acuerdo a la distribución programada: (Recursos Fiscales \$37,355.63 y Recursos Propios \$27,000.00 miles de pesos).

Capítulo	Nombre	1er. Trimestre %	2do. Trimestre %	3er. Trimestre %	4to. Trimestre %
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.94	17.74	26.59	40.73
3000	SERVICIOS GENERALES	26.70	28.79	22.36	22.15
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	25.00	75.00	0.00

Resultados Esperados:

Que el presupuesto autorizado modificado se ejerza al 100% de acuerdo a la distribución programada y al marco jurídico emitido.



7.5. CUMPLIMIENTO Y PAGO DE COMPROMISOS

Objetivo: Seguimiento y pago de compromisos conforme a los lineamientos y sistemas de la SHCP.

Estrategias:

- Comunicación constante con la cabeza de Sector respecto a nuevas políticas, lineamientos y sistematización de pagos, así como con las áreas involucradas.
- Capacitación y actualización de la Normatividad aplicable al Presupuesto de Egresos 2018.

Líneas de Acción:

- Establecer y aplicar políticas y procedimientos aplicables al uso del SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto) de la Secretaría de Salud y SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal) de la Tesorería de la Federación.
- Establecer programas de trabajo que nos permitan identificar los pagos mediante Cuentas por Liquidar Certificadas, transferencias bancarias y cheques.
- Actualizar el Sistema Electrónico de Tesorería (TES), para que permita monitorear en línea a nivel nacional el manejo del recurso en los centros foráneos y metropolitanos.
- Aplicar los procedimientos, políticas y lineamientos para el envío de remesas.
- Apegarse a los procedimientos, políticas y lineamientos para el envío de remesas.
- Sistematización en el procedimiento para la emisión de pagos.
- Actualizar el Sistema Integral de Administración (SIA) para que permita monitorear en línea a nivel nacional la emisión y cobro de cheques

Resultados:

- Que los pagos de compromisos sean realizados en tiempo y forma.
- Uso adecuado del SICOP (Sistema de Contabilidad y Presupuesto).
- Identificación de pagos realizados por medio de SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal) de la Tesorería de la Federación, así como los efectuados mediante la banca electrónica y que corresponden a esta Entidad.
- Optimizar los tiempos y procesos para el envío de recursos a los diferentes Centros.



7.6. REGISTRO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS REALIZADAS POR LA COMUNIDAD

Objetivo: Verificar el registro y seguimiento, en coordinación con los Directores de CIJ's, a fin de que reporten el total de las aportaciones realizadas por la comunidad a la Institución.

Estrategias de Operación:

- Mantener actualizado el nuevo sistema en la intranet que se utiliza para el registro y control de las aportaciones de la comunidad en servicio, especie y efectivo.
- Instruir y capacitar al personal del Departamento de Contabilidad, encargado de la atención, coordinación y seguimiento de las aportaciones.
- Establecer los mecanismos necesarios para obtener una información de mayor calidad y veracidad.
- Continuar fortaleciendo a nivel nacional la correcta y oportuna captura de las aportaciones en servicio, especie y efectivo realizadas por la comunidad; en cada uno de los CIJ's, Coordinaciones Regionales y oficinas centrales.
- Mantener actualizado el manual.
- Realizar estrategias de concientización para los Directores de los CIJ's con el objeto de promover y reportar la captación en los tiempos establecidos.
- Proporcionar herramientas de difusión que logren persuadir e inducir a la comunidad a incrementar el apoyo que brinda a la institución.
- Implementar la retroalimentación y seguimiento con las unidades operativas a nivel nacional, mantener la comunicación con calidad y calidez.
- Mantener capacitados a los Directores de los CIJ's encargados de la captura en la intranet de las aportaciones en Especie, Efectivo y servicios.

Líneas de Acción:

- Capacitarnos en aspectos normativos y específicos en esta materia. Fortalecer los mecanismos de supervisión.
- Elaborar y enviar circular con lineamientos y procedimientos actuales a los CIJ's y áreas centrales, para recibir la información más oportuna.
- Capacitar a distancia mediante manuales interactivos, tutoriales, Team Viewer , presentaciones en power point enviadas por e-mail, etc.
- Incluir en los procedimientos el uso de la tecnología como son el internet, información en línea, archivos electrónicos etc.
- Que los Directores de los CIJ's promuevan mayor captación en coordinación con sus Patronatos; enviar informes graficados a cada CIJ de las aportaciones captadas por medios electrónicos trimestralmente; fortalecer el seguimiento y supervisión a los CIJ's mediante cédulas de valoración y gráficas del comportamiento de las aportaciones.

Resultados Esperados:

Se espera que con las acciones a implementar, las aportaciones de los patronatos y la comunidad, queden debidamente registradas, así como promover el incremento en la captación de estos conceptos.



Resultados esperados:

Con las actividades emprendidas se espera que los dictámenes a los Estados Financieros sean emitidos sin salvedades.

7.8. INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS

Objetivo: Seguimiento al cobro por la venta de servicios conforme a los tabuladores vigentes (prevención, tratamiento y capacitación) para obtener un mayor control en la captación de ingresos.

Estrategias de Operación:

- Seguimiento con las áreas sustantivas del cobro por los servicios otorgados conforme a los niveles determinados en el Tabulador de cuotas vigente.
- Actualización y mantenimiento del Sistema Electrónico de Tesorería (TES).
- Capacitar a los usuarios y administradores que operan el Sistema.
- Monitorear el cobro por los servicios prestados en las unidades operativas conforme al tabulador de cuotas vigente y en base a los procedimientos establecidos.
- Elaboración de los informes trimestrales relacionados con la captación de cuotas de recuperación para vigilar el comportamiento en este rubro de las unidades de atención.

Líneas de Acción:

- Informar y capacitar a nivel nacional los cambios en materia de cobro de los servicios mediante programas interactivos, circulares, manuales e instructivos.
- Informar y capacitar a nivel nacional los cambios en el Sistema Electrónico de Tesorería (TES) mediante programas interactivos, circulares, manuales e instructivos.
- Vigilar el cobro por concepto de talleres y capacitación.

Resultados:

- Control de Ingresos captados, pacientes exentos, pacientes atendidos por convenio etc.
- Que la información estadística relacionada con la captación de recursos propios, sea emitida de manera oportuna clara y precisa por cada unidad, con la finalidad de generar información para la toma de decisiones.

Indicadores:

Nombre el Indicador	Formula	Unidad de Medida (Pesos)
Ingresos	Ingresos proyectados/ Ingresos reales	Porcentaje



7.9. CAPTACIÓN DE DONATIVOS

Objetivo: Promover en el sector público y privado las donaciones a nivel nacional estableciendo mecanismos de difusión, para reforzar la imagen de Centros de Integración Juvenil A.C., permitiendo a la institución una captación de ingresos para su aplicación a los deberes institucionales.

Estrategias de Operación:

- Implementar acciones de propagación a través de la página de Intranet mencionando que es una institución sin fines de lucro, autorizada para expedir recibos deducibles de impuestos.
- Realizar las gestiones para seguir operando como donataria autorizada.
- Simplificar el procedimiento de otorgamiento de donativos, sin dejar de cumplir la normatividad.

Líneas de Acción:

- Realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los tiempos establecidos, para continuar con la autorización de expedir recibos deducibles de impuestos.
- Comunicación constante con los Directores de los Centros para su participación directa con los sectores público y privado, para la captación de los donativos.

Resultados Esperados:

Contar con mecanismos y procedimientos eficientes de captación de donativos, los cuales nos permitirán incrementar los ingresos de la meta programada para este ejercicio.

7.10. PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES

Objetivo: Llevar a cabo la construcción de unidades operativas nuevas con la finalidad de ampliar la cobertura en la prestación de servicios que brinda la entidad, así como proporcionar los servicios de mantenimiento y conservación de las unidades ya existentes, buscando con estas acciones, mantener los inmuebles en buenas condiciones físicas facilitando con ello la correcta operación de las unidades, apegándose en todo momento a las normas y lineamientos establecidos.

Estrategia: Programar la construcción de obra pública nueva, así como mantenimientos a ejecutar en el ejercicio de acuerdo al presupuesto autorizado y prioridades institucionales dando cumplimiento a los principios establecidos Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal.

Líneas de acción:

- Elaborar el Programa Anual de Obra Pública con base al presupuesto autorizado.
- Captar las necesidades de mantenimiento de las unidades operativas para atenderlas de acuerdo a las prioridades institucionales.

Meta:

- Cumplir con el Programa Anual de Obra Pública.
- Atender los mantenimientos de inmuebles que requieran las unidades operativas en función del presupuesto autorizado.

Indicador obra pública:

Nombre	Formula	Resultado
Avance físico de obra pública	$\frac{\text{Obras Públicas programadas en el ejercicio}}{\text{Obras Públicas ejecutadas en el ejercicio}}$	El alcance de las obras ejecutadas respecto a lo programado en el ejercicio.

**Cronograma:**

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución de obra pública												

Indicador mantenimiento a inmuebles:

NOMBRE	FORMULA	RESULTADO
Mantenimiento de inmuebles	$\frac{\text{Mantenimientos solicitados en el ejercicio}}{\text{Mantenimientos realizados en el ejercicio}}$	El alcance de los mantenimientos a inmuebles realizados respecto a lo solicitado en el ejercicio.

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución de mantenimiento de inmuebles.												

7.11. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES

Objetivo: Mantener en condiciones óptimas de operación el parque vehicular institucional a través de la implementación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a la disponibilidad presupuestal anual autorizada, permitiendo con ello, el cumplimiento de actividades y comisiones del personal usuario de los vehículos.

Estrategia: Realizar los mantenimientos preventivos del parque vehicular de edificios centrales y unidades operativas foráneas así como atender las eventualidades en materia de mantenimiento correctivo por evento.

Líneas de acción:

- Brindar los servicios de mantenimiento preventivo a vehículos institucionales a través de un taller automotriz designado para los casos de oficinas centrales y en los casos de unidades operativas foráneas se solicitará el apoyo del Director de la Unidad para ubicar un taller automotriz, los cuales permitan llevar a cabo las actividades de mantenimiento preventivo al parque vehicular conforme a los requerimientos específicos de cada vehículo, considerando el kilometraje acumulado así como el cambio de piezas y componentes que muestren desgaste normal originado por el uso de la unidad.
- Captar las necesidades de mantenimiento correctivo de aquellos vehículos que sufran alguna descompostura, por lo que en el caso de oficinas centrales, el vehículo se canalizará al taller designado para la atención de esos eventos y en los casos de unidades operativas foráneas se solicitará el apoyo del Director de la unidad para la cotización de los trabajos enviándose la remesa correspondiente para su pago.

Meta:

- Contar con un parque vehicular institucional en buenas condiciones de operación atendiendo los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de manera oportuna.

Indicador:

Nombre	Formula	Resultado
Mantenimiento preventivo a parque vehicular	$\frac{\text{Total de vehículos institucionales}}{\text{Cantidad de vehículos a los que se les proporcionó mantenimiento preventivo}}$	El alcance del estado físico de los vehículos que fueron motivo de servicios de mantenimiento preventivo

**Cronograma:**

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución de mantenimiento preventivo al parque vehicular												

Indicador:

Nombre	Formula	Resultado
Mantenimiento correctivo a parque vehicular	$\frac{\text{Cantidad de descomposturas de vehículos}}{\text{Cantidad de reparaciones realizadas a vehículos}}$	El alcance de los vehículos que fueron motivo de servicios de mantenimiento correctivo

Cronograma:

No es posible definir un cronograma de las actividades de mantenimiento correctivo al parque vehicular debido a que la atención se brinda al momento de requerirse el servicio.

7.12. MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO

Objetivo: La Institución dispone de varias unidades de aire acondicionado tipo mini Split y de ventana instalados en nuestros centros metropolitanos y en los site's de equipos de los edificios Aguascalientes y Tlaxcala los cuales brindan el soporte de voz y datos a la Institución.

Estrategia: Contar con servicios especializados contratados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo de unidades de aire acondicionado estableciendo rutinas de mantenimiento preventivo calendarizado, proporcionándose en este mismo sentido la atención y solución de fallas a través de mantenimiento correctivo, estableciendo tiempos máximos de respuesta.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios apegados a los lineamientos y normatividad establecida, calendarizando las rutinas de mantenimiento preventivo a los equipos estableciendo con el proveedor adjudicado la mecánica para la atención inmediata de fallas y solución de problemas.

Meta:

- Tener en condiciones óptimas de operación las unidades de aire acondicionado mediante rutinas de mantenimiento preventivo conforme a los siguientes cronogramas:

UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO**Indicador:**

Nombre	Formula	Resultado
Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado	$\frac{\text{Servicios preventivos programados}}{\text{Servicios preventivos realizados}}$	El alcance del estado físico de operación de las unidades de aire acondicionado que fueron motivo de servicios de mantenimiento preventivo

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado												



7.13. MANTENIMIENTO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones de operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de nuestra Unidad de Hospitalización Punta Diamante, ubicada en Boulevard de la Naciones s/n, Lote 10 "A" en Acapulco Guerrero, la cual consume importantes volúmenes de agua por día, generando otro similar de agua residual con microorganismos patógenos, medicamentos metabolizados, compuestos tóxicos, carga microbiana así como alta carga orgánica de las áreas de preparación de alimentos y lavandería.

Estrategia: Contratar los servicios de una empresa especializada en mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamiento de aguas residuales, la cual realice las rutinas de servicio preventivo conforme al cronograma preestablecido al igual de realizar la atención y solución de fallas de los equipos brindando atención inmediata a los casos donde se pudieran presentar fallas en el funcionamiento de la misma.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios apegados a los lineamientos y normatividad establecida, calendarizando las rutinas de mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales, a través del proveedor adjudicado estableciendo la mecánica para la atención inmediata para la atención de fallas y servicios de emergencia.

Meta:

- Tener en condiciones óptimas de operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la U.H. Punta Diamante, en Acapulco Guerrero, mediante rutinas de mantenimiento preventivo programadas y solución de eventualidades que lleguen a presentarse.

Indicador:

NOMBRE	FORMULA	RESULTADO
Mantenimiento preventivo a planta de tratamiento de aguas residuales	$\frac{\text{Servicios preventivos programados}}{\text{Servicios preventivos realizados}}$	El alcance del estado físico de operación de los elevadores que fueron motivo de servicios de mantenimiento preventivo

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución de mantenimiento preventivo a planta de tratamiento de aguas residuales												



7.14. SERVICIO DE ENVÍOS DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA

Objetivo: Proporcionar los servicios especializados de envíos de paquetería y mensajería de documentación y artículos relevantes para la institución a destinos nacionales e internacionales garantizando la entrega oportuna y sin daños de envíos.

Estrategia: Realizar la contratación de un proveedor de servicios de envíos de mensajería y paquetería que cuente con la infraestructura y experiencia suficiente que garantice la correcta recolección, traslado y entrega de envíos de forma segura y oportuna para destinos nacionales e internacionales conforme a los requerimientos institucionales.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación del servicio en mención entre entidades con la finalidad de generar ahorros a la Institución, contratando el servicio a costos bajos conforme a lo establecido en el artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: **“Los contratos que celebren las dependencias con las entidades, o entre entidades, y los actos jurídicos que se celebren entre dependencias, o bien los que se lleven a cabo entre alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal con alguna perteneciente a la administración pública de una entidad federativa, no estarán dentro del ámbito de aplicación de esta Ley; no obstante, dichos actos quedarán sujetos a este ordenamiento, cuando la dependencia o entidad obligada a entregar el bien o prestar el servicio, no tenga capacidad para hacerlo por sí misma y contrate un tercero para su realización”** por lo anteriormente citado se buscará realizar la contratación del servicio con la paraestatal “Servicio Postal Mexicano” al tratarse de una entidad del Gobierno Federal, reuniendo las características de infraestructura disponible, experiencia en la materia y costos más económicos en comparación con empresas privadas especializadas en este mismo servicio.
- Los envíos que se realicen de oficinas centrales de la Ciudad de México hacia los destinos nacionales foráneos se realizarán mediante la integración de valija quincenal, quedando exentos de esta programación aquellos envíos que debido a la premura e importancia del mismo deban liberarse de forma inmediata.
- Los envíos que se realicen de puntos nacionales foráneos hacia oficinas centrales en la Ciudad de México se realizarán de forma mensual, quedando igualmente exentos de esta programación aquellos envíos, que debido a la premura e importancia del mismo, deban remitirse de forma inmediata, estas últimas dos acciones buscan sacar el mayor provecho al peso en kilogramos de los envíos establecidos por “Servicio Postal Mexicano”, propiciando con ello un mayor aprovechamiento del recurso asignado.
- Por último los envíos internacionales se liberarán de forma inmediata, derivado de la importancia que reviste para la Institución difundir de forma oportuna toda aquella información y documentos que deben ser entregados más allá de nuestras fronteras.

Meta:

- Brindar los servicios de recolección, transporte y entrega de envíos de mensajería y paquetería a destinos nacionales e internacionales de una forma segura y oportuna mediante el mejor aprovechamiento del recurso económico en un periodo de enero a diciembre del 2018.

**Indicador:**

Nombre	Formula	Resultado
Servicio de envíos de mensajería y paquetería	$\frac{\text{Cantidad de envíos solicitados}}{\text{Cantidad de envíos realizados}}$	El cumplimiento de la cantidad de envíos de mensajería y paquetería requeridos por la Institución

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Servicio de envíos de mensajería y paquetería												

7.15. SERVICIO DE VIGILANCIA

Objetivo: Proporcionar los servicios de vigilancia presencial a oficinas centrales y unidades operativas de Centros de Integración Juvenil A.C. de manera eficiente y confiable con el objetivo de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles al igual de salvaguardar la integridad física del personal que labora en las oficinas.

Estrategia: Contratar los servicios de una empresa especializada en vigilancia presencial, que cuente con el Registro correspondiente ante la Secretaría de Seguridad Pública correspondiente al Estado o Municipio en el que se va a prestar el servicio, contando con la infraestructura, el personal capacitado y el equipamiento necesario para el correcto desempeño de sus funciones laborando en turnos que permitan tener el servicio las 24 horas del día.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios de vigilancia apegados a los lineamientos y normatividad vigente, estableciendo los requerimientos particulares de cada servicio tanto en oficinas centrales, almacenes y unidades operativas foráneas, por lo que en este último caso se solicitará el apoyo de los directores de cada una de las unidades a servir para que a través de ellos se pueda conseguir proveedores en su entidad que cumplan con los requerimientos de servicio establecidos, lo anterior ajustándose al recurso financiero de que se disponga.
- Contar con el servicio descrito en un periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018, conforme a los procesos de adjudicación establecidos en la normatividad vigente.

Meta:

- Proporcionar los servicios de vigilancia presencial permanente en edificios centrales y unidades operativas foráneas de la Institución conforme al recurso económico disponible para esta acción.

Indicador:

Nombre	Formula	Resultado
Servicio de vigilancia	$\frac{\text{Cantidad de inmuebles considerados para contratación del servicio}}{\text{Cantidad de inmuebles que cuentan con la contratación del servicio}}$	El alcance de los servicios de vigilancia proporcionados a instalaciones de C.I.J.

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Servicio de vigilancia												



7.16. SERVICIO DE LIMPIEZA

Objetivo: Proporcionar los servicios limpieza a oficinas centrales y unidades operativas de Centros de Integración Juvenil A.C. de manera eficiente con el objetivo de conservar las áreas en las condiciones de limpieza e higiene propiciando un ambiente saludable para el personal que labora en los inmuebles así como a las personas que son motivo de algún tratamiento, enfatizando en este aspecto a los pacientes y personal médico.

Estrategia: Contar con los servicios de una empresa especializada en servicios de limpieza que cuente con la experiencia, infraestructura, personal capacitado y herramientas necesarias que garanticen el correcto cumplimiento de nuestros requerimientos.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios de limpieza apegados a los lineamientos y normatividad vigente, estableciendo los requerimientos del servicio tanto en oficinas centrales, almacenes y unidades operativas foráneas, por lo que en este último caso se solicitará el apoyo de los directores de cada una de las unidades a servir para que a través de ellos se pueda conseguir proveedores en su entidad que cumplan con los requerimientos de servicio establecidos, lo anterior ajustándose al recurso financiero de que se disponga.
- Contar con el servicio descrito en un periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018, conforme a los procesos de adjudicación establecidos en la normatividad vigente.

Meta:

- Proporcionar los servicios de limpieza de inmuebles en edificios centrales y unidades operativas foráneas de la Institución conforme al recurso económico disponible para esta acción.

Indicador:

Nombre	Formula	Resultado
Servicio de limpieza	$\frac{\text{Cantidad de inmuebles considerados para contratación del servicio}}{\text{Cantidad de inmuebles que cuentan con la contratación del servicio}}$	El alcance de los servicios de limpieza proporcionados a instalaciones de C.I.J.

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Servicio de limpieza												

**7.17. SERVICIO DE FUMIGACIÓN**

Objetivo: Realizar las acciones de saneamiento e higiene ambiental necesarias para controlar plagas que pueden causar enfermedades, al igual que posibles destrozos de materiales y muebles, representando gastos económicos importantes para la institución, dando cumplimiento a la normatividad establecida por COFEPRIS.

Estrategia: Contar con el servicio especializado contratado en materia de servicio de fumigación para el control de plagas estableciendo un programa anual calendarizado.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios apegados a los lineamientos y normatividad establecida, calendarizando los servicios de fumigación estableciendo con el proveedor adjudicado la mecánica para la atención inmediata para los diferentes centros.
- Contar con el servicio descrito en un periodo comprendido del 1º de febrero al 31 de diciembre del 2018, conforme a los procesos de adjudicación establecidos en la normatividad vigente.

Meta:

- Tener en condiciones controladas las plagas que afectan a los distintos centros y cumplir con la normatividad sanitaria.

Indicador:

Nombre	Formula	Resultado
Servicio de fumigación	$\frac{\text{Servicios programados}}{\text{Servicios realizados}}$	Control efectivo de Plagas y cumplimiento de las Normas Sanitarias

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Servicio de Fumigación												

7.18. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Objetivo: Brindar los servicios de recarga y mantenimiento de extintores que permitan garantizar el correcto funcionamiento de estos equipos de manera segura y efectiva en los casos de presentarse algún incendio en el interior de las instalaciones de oficinas centrales en la Ciudad de México y unidades operativas en el interior de la República Mexicana, dando cumplimiento a las normas establecidas por Protección Civil y COFEPRIS.

Estrategia: Contratar los servicios de una empresa especializada en mantenimiento y recarga de extintores la cual realice el servicio conforme al cronograma preestablecido al igual de realizar la atención y solución de desperfectos de los equipos brindando atención inmediata a los requerimientos.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de servicios de recarga y mantenimiento de extintores apegados a los lineamientos y normatividad vigente, para lo cual en los casos de oficinas centrales y unidades metropolitanas será a través de un mismo proveedor, y en los casos de unidades operativas foráneas se solicitará el apoyo de los directores de cada una de las unidades a servir para que a través de ellos se pueda conseguir proveedores en su entidad que cumplan con los requerimientos de servicio establecidos, lo anterior ajustándose al recurso financiero de que se disponga.



Meta:

- Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento los extintores instalados en los inmuebles de Centros de Integración Juvenil A.C. mediante el correcto mantenimiento y recarga de polvo químico seco (PQS), CO2 y Agente Limpio, conforme a las normas establecidas por Protección Civil y COFEPRIS.

Indicador:

Nombre	Formula	Resultado
Mantenimiento y recarga de extintores	$\frac{\text{Mantenimientos programados}}{\text{Recargas Programadas}}$	El alcance del estado físico de operación de los extintores (Correcto funcionamiento, nivel de carga y presión)

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecución del mantenimiento y recarga de extintores												

7.19. SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAL

Objetivo: Llevar a cabo la coordinación y ejecución del servicio de traslado de personal para el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de comisiones, utilizando para ello el parque vehicular disponible de edificios centrales.

Estrategia: Atender los requerimientos de traslado de personal mediante la administración y programación del parque vehicular disponible en edificios centrales atendiendo a las solicitudes ingresadas a buzón de servicios, realizando por escrito un rol de traslados para choferes especificando el vehículo que se utilizará para el servicio, punto y hora de salida, destino del traslado, nombre y cantidad del personal a trasladar así como hora estimada del regreso.

Líneas de acción:

- Establecer las acciones de traslado de personal planteando rutas vehiculares así como el agrupamiento de servicios en función de los destinos y cantidad de personal a trasladar, siempre y cuando las actividades del personal a servir no se vea afectado con esta integración, buscando con ello tener el mayor aprovechamiento en cada salida de vehículos, generando un consumo bajo de combustibles y menor desgaste del parque vehicular.
- Los servicios de traslado de personal en fin de semana, en días festivos así como aquellos que sean fuera de la Ciudad de México estarán condicionados a la autorización de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios por lo que el área requirente deberá ser específica sobre el servicio solicitado justificando su necesidad en virtud de la posible generación de pagos de tiempo extra del personal asignado como chofer para la comisión.

Meta:

- Brindar los servicios de traslado de personal para el cumplimiento de actividades y comisiones institucionales mediante la administración del uso del parque vehicular de oficinas centrales optimizando los recursos materiales y humanos de que se disponga.

**Indicador:**

Nombre	Formula	Resultado
Servicio de traslado de personal	$\frac{\text{Servicios solicitados}}{\text{Servicios realizados}}$	El alcance de los servicios de traslado de personal realizados

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Servicio de traslado de personal												

7.20. ADMINISTRACIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

Objetivo: Administrar la dotación de vales de combustible a emplearse en el parque vehicular institucional de edificios centrales, zona metropolitana y unidades operativas foráneas, apegado a los principios de austeridad y mayor aprovechamiento en la utilización de dichas dotaciones.

Estrategias: Llevar a cabo la contratación de una empresa que garantice la entrega de los vales de gasolina durante el periodo de febrero a diciembre de 2018 conforme a los requerimientos de la institución, los cuales deben tener aceptación en las localidades donde Centros de Integración Juvenil A.C. tiene ubicadas sus oficinas centrales y unidades operativas, estableciéndose lo siguiente:

Oficinas centrales: Para los casos de oficinas centrales y zona metropolitana, el prestador de servicio realizará la entrega de los vales en forma mensual y que tengan aceptación en los establecimientos que se encuentren cerca de las siguientes direcciones:

- Calle Zempoala núm. 77, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03600, Ciudad de México.
- Calle Berlín núm. 30, Colonia del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
- Calle Mier y Pesado no. 141, Col. del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.

Zona foránea: El prestador de servicio realizará 5 envíos como mínimo a las unidades foráneas conforme a los distintos domicilios de las entidades en un horario de 10:00 a 14:00 horas entregando la constancia de la recepción en el departamento de servicios generales.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de contrato de adquisición de vales de combustible apegados a los lineamientos y normatividad vigente, para lo cual en los casos de oficinas centrales y unidades metropolitanas será a través del mismo proveedor.
- Los vales de combustible deberán contar con elementos de seguridad que contengan un código de barras que permita comprobar su autenticidad en caso de ser necesario, igualmente deberán proporcionar el nombre, dirección y teléfono de los lugares que se encuentren afiliados.

Metas:

- Administrar y dotar de vales de combustible a los vehículos institucionales asignados a edificios centrales, zona metropolitana y unidades operativas foráneas.



Para oficinas centrales y zona metropolitana:

Indicador:

Nombre	Formula	Resultado
Administración de vales de combustible	$\frac{\text{Requerimiento de vales de combustible}}{\text{Asignación de vales de combustible}}$	El alcance de las dotaciones de vales de combustible asignados

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Administración de vales de combustible												

Para zona foránea:

Indicador:

Nombre	Formula	Resultado
Administración de vales de combustible	$\frac{\text{Requerimiento de vales de combustible}}{\text{Asignación de vales de combustible}}$	El alcance de las dotaciones de vales de combustible asignados

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Administración de vales de combustible												

7.21. PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS (TENENCIAS Y VERIFICACIONES VEHICULARES)

Objetivo: Realizar los pagos por concepto de tenencia y verificación de los vehículos automotores institucionales que se encuentren en circulación asegurando con ello que no rebasen los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera establecidas en las normas oficiales.

Estrategias:

- Realizar los pagos de impuesto por concepto de tenencia vehicular dentro de los periodos establecidos por los gobiernos de cada una de las entidades donde se tienen asignados vehículos institucionales vigilando que este proceso se realice en tiempo y forma evitando la generación de multas y recargos por extemporaneidad u omisión de este proceso.
- Realizar el pago por concepto de verificación de control de emisión de contaminantes a la atmósfera al parque vehicular institucional a través de la inspección-mantenimiento de los vehículos automotores apeándose al calendario anual establecido, dentro de los periodos de verificación vehicular el cual se establece conforme al número de terminación de placa del vehículo y/o color de engomado vigilando que este proceso se realice en tiempo y forma evitando la generación de multas y recargos por extemporaneidad u omisión de este proceso.



Líneas de acción:

- Realizar el pago de impuesto de tenencia al parque vehicular institucional dentro de los primeros tres meses del año considerando los vehículos asignados a oficinas centrales y unidades operativas metropolitanas, así como tramitar el envío de remesas por el mismo concepto para los vehículos de unidades operativas foráneas.
- Realizar el pago por concepto de verificación de emisión de contaminantes al parque vehicular institucional dentro de los periodos establecidos por los gobiernos de cada una de las entidades, por lo que en los casos de oficinas centrales y zona metropolitana se realizarán a través del personal de servicios generales y para los casos de vehículos asignados a unidades operativas foráneas se realizará a través del envío de remesa.

Metas:

- Cumplir en tiempo y forma con el pago de impuesto por concepto de tenencia del parque vehicular institucional.
- Cumplir en tiempo y forma con el pago de verificación de emisión de contaminantes del parque vehicular institucional.

Indicador pago de impuestos tenencia vehicular:

Nombre	Formula	Resultado
Pago de impuestos y derechos (Tenencia vehicular)	$\frac{\text{Total de vehículos institucionales}}{\text{Total de vehículos con pago de tenencia realizado}}$	Cumplimiento al 100% del pago de tenencia vehicular

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Pago de impuestos y derechos (Tenencia vehicular)												

Indicador pago de impuestos verificación vehicular:

Nombre	Formula	Resultado
Pago de impuestos y derechos (Verificación vehicular)	$\frac{\text{Total de vehículos obligados a verificarse}}{\text{Total de vehículos verificados}}$	El alcance de las verificaciones vehiculares realizadas

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Pago de impuestos y derechos (Verificación vehicular)												

Calendario anual de verificación vehicular

Día	Placas	Periodo de Verificación	
		1er Semestre	2do Semestre
Lunes	5 y 6	Enero - Febrero	Julio - Agosto
Martes	7 y 8	Febrero - Marzo	Agosto - Septiembre
Miércoles	3 y 4	Marzo - Abril	Septiembre - Octubre
Jueves	1 y 2	Abril - Mayo	Octubre - Noviembre
Viernes	9 y 0	Mayo - Junio	Noviembre - Diciembre

**7.22. CONTRIBUCIONES LOCALES (AGUA, LUZ, IMPUESTO PREDIAL)**

Objetivo: Pagar las contribuciones locales a que está sujeta la Institución, gestionando en los casos procedentes la reducción del impuesto predial, así como la condonación de derechos por el suministro de agua.

Estrategias:

- Pagar las contribuciones locales (Agua, Luz, Impuesto Predial) en tiempo y forma para evitar el pago de actualizaciones y recargos.
- Acudir personalmente a SEDESOL, para la actualización de la base de datos y obtener la constancia.
- Acudir personalmente a cada una de las administraciones tributarias que corresponda según la ubicación del inmueble para obtener la reducción del impuesto predial.
- Acudir personalmente a cada una de las sucursales de aguas que corresponda según la ubicación del inmueble para obtener la condonación de derechos por el suministro de agua.

Líneas de acción:

- Tramitar en enero el pago anual de contribuciones locales para obtener los descuentos por pronto pago.
- Tramitar en enero las solicitudes de reducción tanto de impuesto predial como derechos por el suministro de agua.
- Gestionar desde enero la reducción de impuesto predial en los inmuebles a los que se tiene derecho.
- Gestionar desde enero la reducción de derechos por suministro de agua de los inmuebles a los que se tiene derecho.

Metas:

- Obtener la reducción de impuesto predial los inmuebles que gozan de este beneficio.
- Obtener la reducción de derechos por suministro de agua de los inmuebles que gozan de este beneficio.
- Cubrir en su totalidad el pago de impuestos locales.

Indicador:

Nombre	Formula	Resultado
Contribuciones locales del ejercicio	$\frac{\text{Total de contribuciones del ejercicio}}{\text{Total de contribuciones pagadas en el ejercicio}}$	Cumplimiento al 100% del pago de las contribuciones locales.

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contribuciones locales del ejercicio												

7.23. PROGRAMA DE FOMENTO AL AHORRO

Objetivo: Realizar las acciones de integración de información y monitoreo de consumos de energía eléctrica, consumo de agua potable y uso de vales de combustibles, encaminado a fomentar el ahorro del gasto institucional en el pago de los servicios descritos.

Estrategias:

- En materia de energía eléctrica realizar la captura y seguimiento de información en CONUEE de forma trimestral, llevando el control en base a los consumos y recibos de pago realizando comparativos entre los consumos del año inmediato anterior y los del año en curso.
- Generar comparativos de pago por consumo de agua potable reflejados en boletas elaborando el comparativo en el mismo periodo del año inmediato anterior.
- Llevar a cabo la administración y dotación de vales de combustible conforme a los principios de austeridad y uso racional de combustibles realizando la captura y control del recurso apoyado en bitácoras electrónicas.

**Líneas de acción:**

- Realizar la captura y comparativo de los consumos de energía eléctrica, agua potable y vales de combustible del ejercicio fiscal vigente contra el mismo periodo en años anteriores identificando ahorros y señalando posibles incrementos.

Metas:

- Coadyuvar con el Departamento de Análisis Financiero y Control Presupuestal las acciones y propuestas que permitan fomentar el ahorro del gasto institucional en materia de pago de servicios de energía eléctrica, agua potable y vales de combustible

Indicador:

Nombre	Formula	Resultado
Programa de fomento al ahorro	$\frac{\text{Importe pagado en ejercicio fiscal anterior por pago de servicios de electricidad, agua y combustibles}}{\text{Importe pagado en ejercicio fiscal vigente por pago de servicios de electricidad, agua y combustibles}}$	El alcance del ahorro institucional generado en el periodo fiscal vigente

Cronograma:

Concepto	Ene	Feb	Mzo	Abr	Myo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programa de fomento al ahorro												

7.24. PROGRAMA DE ADQUISICIONES

Objetivo: Dar cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, asegurando con ello las mejores condiciones para la Entidad y lograr el cumplimiento de los programas y proyectos sustantivos

Llevar a cabo los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamiento y prestación de servicios que se requieren en el ejercicio fiscal 2018, en estricto apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez. Dentro del marco normativo y presupuestal establecido, atendiendo lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados a la entidad.

Cumplir con lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra establece: "Para fomentar el desarrollo y la participación de las MIPYMES, las dependencias y entidades deberán adjudicarles contratos relacionados con las operaciones comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere el artículo 42 de la Ley, cuando menos el cincuenta por ciento del valor de las adquisiciones en cada ejercicio fiscal. La información relativa a dichas operaciones será cuantificada por las dependencias y entidades al registrarse en CompraNet"



Estrategias:

- Las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se consolidarán y se adjudicarán preferentemente a través de licitaciones públicas electrónicas, mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones, a fin de asegurar a la entidad las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y con ello se dará atención a lo dispuesto por el artículo **42** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la entidad.
- Realizar la publicación de las Solicitudes de Información (SDI) a través del sistema de compras gubernamentales CompraNet, con el objeto de atender a lo establecido en el artículo 28 del reglamento en materia de estudios de mercado.
- Implementar mecanismos de difusión que permitan dar cumplimiento a la normatividad en materia de adquisiciones a las áreas requerientes.
- Sistematización de los contratos de bienes y servicios y convenios modificatorios.

Líneas de acción:

- Se emitirá circular en la primera semana de enero para solicitar a las áreas requerientes remitan a más tardar el 31 de enero del 2018, sus requerimientos y el anexo técnico el cual deberá contener las características específicas de los bienes y servicios de manera anualizada, a fin de llevar a cabo en los tiempos establecidos la adquisición de bienes y contratación de servicios a través de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, según sea el caso, con el fin de satisfacer las necesidades de materiales y servicios establecidos en el (PAAASOP) para el cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro de las políticas de austeridad y racionalidad del gasto público.
- Consolidar la base del registro de proveedores con los registrados en el sistema de compras gubernamentales CompraNet, que permitirá realizar los diferentes procesos de adquisiciones a través de esta plataforma, capacitando al personal del Departamento de Adquisiciones en el uso de este sistema.
- Reorganizar las funciones inherentes al Departamento de Adquisiciones, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades, así mismo es muy importante contar dentro de la plantilla con un asesor legal que permita reforzar los procesos jurídicos que se llevan a cabo dentro de este departamento.

Metas:

- Llevar a cabo la adquisición de bienes y contratación de servicios a través de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, según sea el caso, con el fin de satisfacer las necesidades de materiales y servicios establecidos en el (PAAASOP) para el cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro de las políticas de austeridad y racionalidad del gasto público y conforme a la calendarización de los recursos.
- Llevar a cabo los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa a través del sistema de compras gubernamentales CompraNet a fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
- Incrementar el porcentaje de compra a través de licitación pública, a fin de mantener el **30%** establecido para montos por adjudicación a través del artículo **42** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la erogación de la mayor parte del presupuesto de oficinas centrales a través de este proceso para cumplir con tal fin.



Indicador:

Conocer de manera trimestral los porcentajes de compra por el artículo 42 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Fórmula: Monto de licitaciones, Art. 1 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, entre monto total de presupuesto y modificado aplicable.

Unidad de medida: porcentaje.

Cronograma:

Proceso	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Licitación Pública												
Invitación a cuando menos tres personas												
Adjudicación Directa por Art. 1, 41 y 42 de la LAASSP												

7.25. PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES

Objetivo: Realizar la disposición final y baja de bienes muebles que por su uso, aprovechamiento o estado de conservación, ya no resultan útiles para su servicio; así como para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en esta materia.

Estrategia:

- Aplicar las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración CIJ.

Líneas de Acción:

- Proceder la desincorporación de los bienes no útiles para la institución mediante su venta de manera transparente.

Meta:

- Cumplimiento al 100% del Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Institución.

Indicador:

Numero de bienes muebles dados de baja por disposición final en porcentaje del universo del patrimonio Institucional

Formula: Número total de bienes patrimoniales entre el número de bienes que se darán de baja.

Unidad de medida: porcentaje.

Numero de bienes muebles que se darán de baja al término del año

Formula: Número total de bienes que se darán de baja entre el número de bienes dados de baja.

Unidad de medida: porcentaje.

Nombre	Formula	Resultado
Porcentaje de Baja de bienes muebles	$\frac{\text{Total bienes del programa de disposición final y baja de bienes}}{\text{Numero de bienes enajenados}}$	Porcentaje de bienes enajenados



Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Se ingresa a autorización por el Director General de acuerdo a las Bases Generales de Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes de CIJ.												
Se difunde vía internet el Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes.												
Se presenta al Comité de Bienes Muebles para su Seguimiento.												
Se envía escrito a las unidades operativas de zona foránea mencionando la aprobación de los bienes que tendrán que enajenar.												
Se recibe la información de las unidades operativas referente al costo en kilos de los bienes reportados para su baja												
Se realiza un cálculo de costo de venta de acuerdo a la lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal la cual publica la SFP cada bimestre en el D.O.F.												
Por medio de escrito se autoriza a la unidad operativa la venta de dicho bien.												
La unidad operativa realiza la venta de acuerdo a la autorización de la DGAA.												
Las unidades operativas envían la documentación pertinente relativa a la venta realizada.												
Se captura la baja de los bienes en el sistema de inventarios, dándose de baja.												
Se le informa al Departamento de Contabilidad la baja de los bienes enajenados para la cancelación de su registro.												
Elaboración de circular dirigida a las unidades para recabar la información relativa a bienes no útiles para el ejercicio 2018.												
Integrar expediente con la solicitud de baja de bienes muebles y su dictamen técnico para 2018.												
Con la documentación reportada se elabora el programa anual de disposición final y baja de bienes para el ejercicio 2018												

**7.26. PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES**

Objetivo: Mantener el registro actualizado del inventario que permita identificar la antigüedad ubicación y características de los bienes muebles.

Estrategia:

- Elaborar el Programa Anual de Levantamiento de Inventario de Bienes Muebles, con el fin de verificar la existencia física, ubicación, estado físico y resguardos de cada bien.

Líneas de Acción:

- Elaborar circulares y formatos, así como visitas a los CIJS, que permitan la obtención de información y la verificación física de los bienes muebles que integran el Patrimonio Institucional, de Oficinas Centrales, Zona Metropolitana y Foránea, con el objeto de contar con un inventario actualizado.

Meta:

- Tener identificados y controlados 39,344 bienes, con su resguardo.

Indicador:

Verificación de bienes muebles registrados en el Patrimonio Institucional.

Formula: Número total de bienes registrados en el Patrimonio Institucional entre el número de bienes verificados físicamente.

Unidad de medida: porcentaje.

Nombre	Formula	Resultado
Mantener el Registro Actualizado de los Bienes Muebles.	$\frac{\text{Total de bienes registrados en el patrimonio institucional}}{\text{Numero de bienes identificados verificados físicamente.}}$	Porcentaje de bienes identificados para actualización.

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración y envío de circular para dar a conocer el programa de trabajo, para el levantamiento físico de inventario.												
Revisión del Listado anterior con el actual; y envío de Listados de inventario por correo electrónico a las Unidades Operativas y de Hospitalización ubicadas en la zona metropolitana y foránea.												
Recibir Listado de inventario y verificar físicamente los bienes relacionados, por los Directores de las unidades.												
Levantamiento físico de inventario en oficinas centrales y actualización e impresión de resguardos en el Sistema de Activo Fijo.												
Envío de Listados de inventarios firmados por los Directores para actualizar resguardos.												
Archivo de Listados de Inventarios actualizados.												



7.27. PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo: Proteger al personal Institucional, y su entorno ante la eventualidad de un desastre, provocados por agentes naturales o humanos, a través de acciones que disminuyan riesgos de la pérdida de vidas y la destrucción de bienes materiales. Así como promover la educación de autoprotección, prevención y protección civil.

Estrategias:

- Identificar y delimitar los lugares o zonas de riesgo dentro de las Oficinas Centrales, Zona Metropolitana y Foránea.
- Elaborar el Programa Anual de Protección Civil para Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Difundir material didáctico en materia de Protección Civil, para crear una conciencia en la participación y prevención de desastres.
- Mantener al Personal de Brigada capacitado para la atención oportuna en caso de siniestro o desastres.

Líneas de acción:

- Elaborar circulares dirigidas a la Zona Metropolitana y Foránea, para reportar las zonas de riesgo que se encuentran en sus inmuebles.
- Enviar a la Zona Metropolitana y Foránea los formatos que integran el Programa Anual de Protección Civil para reportar los comités de brigada, necesidades de equipamiento y señalización de inmuebles.
- Elaborar trípticos, manuales, folletos y todo tipo de material útil para la prevención de desastres como incendios, sismos, inundaciones y realizar simulacros de evaluación de personas, para concientizar al personal sobre la importancia de contar con una cultura de protección civil.
- Estrechar vínculos con instituciones especialistas tales como: Protección Civil Delegacional, Bomberos, Cruz Roja y Seguridad Pública entre otras, a fin de promover la capacitación constante con el Personal Brigadista de CIJ.

Meta:

- Garantizar la salvaguarda e integridad del personal, así como los bienes de Centros de Integración Juvenil, A.C.

Indicador:

Tabla de Efectividad:

Formula: Suma de cada uno de los puntos de los porcentajes de la Tabla de Efectividad, que determina el resultado de medidas de seguridad en cada Unidad Operativa y Oficinas Centrales.

Unidad de medida: porcentaje:

Concepto	% de efectividad
Acta de Comité de Brigada	20%
Programa Anual	20%
Equipo de Protección	10%
Extintores	10%
Señalización	10%
Relleno de Botiquín	10%
Realización de Simulacros	20%
TOTAL	100%



Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Solicitar material de apoyo a las distintas entidades que puedan asesorarnos para un mejor desempeño de las actividades. Revisión de medios impresos y electrónicos para el monitoreo de eventos relacionados con el área. (Página del Meteorológico, noticias, estado del tiempo, etc.)												
Revisar edificios de oficinas centrales, área metropolitana y centros regionales para determinar mejoras y evitar posibles casos de siniestro.												
Revisar la ubicación y colocación de los señalamientos de protección civil, zonas de seguridad, rutas de evacuación, salidas de emergencia y carteles preventivos.												
Realizar ejercicios de simulacro de evacuación por sismo e incendio en oficinas centrales, área metropolitana y centros regionales.												
Inspeccionar y supervisar los edificios de CIJ, así como el asesoramiento para la obtención de información en materia de protección civil.												
Capacitar al personal que conforman las brigadas de Protección Civil, mediante cursos especiales en materia de combate de incendios, primeros auxilios y evacuación de inmuebles.												
Equipar a oficinas Centrales, Zona Metropolitana y Zona Foránea con el material necesario de protección Civil (casco, guantes, banderines, linternas, chalecos).												
Enviar el botiquín de primeros auxilios a todos los Cij's y Oficinas Centrales.												
Informar mediante circular las medidas básicas en materia de protección civil.												



7.28. PROGRAMA DE SEGUROS PATRIMONIALES

Objetivo: Mantener los bienes patrimoniales propiedad de Centros de Integración Juvenil, asegurados.

Estrategias:

- Elaborar un programa para identificar los bienes sujetos a aseguramiento en Oficinas centrales, zona metropolitana y foránea.
- Realizar el proceso de licitación anticipada para la contratación del mejor servicio de aseguramiento.
- Difundir al personal de Zona Metropolitana y Foránea, las acciones a seguir en caso de un siniestro o robo.

Líneas de acción:

- Coordinarse con el área de inventarios, para obtener la base de bienes registrados dentro del patrimonio de la Institución.
- Realizar un estudio de mercado para obtener los mejores beneficios de aseguramiento para la Institución en tiempo y forma.
- Elaborar un manual con el procedimiento, para reportar un siniestro en caso de robo, incendio, o cualquier evento o fenómeno natural que afecte el patrimonio de la Institución.

Metas:

- El aseguramiento al 100% de los bienes patrimoniales.

Indicadores:

Aseguramiento del Patrimonio Institucional

Formula: número de bienes patrimoniales asegurados entre número total de bienes patrimoniales.

Unidad de medida: porcentaje.

Nombre	Formula	Resultado
Aseguramiento del Patrimonio de los Bienes Muebles.	$\frac{\text{Numero de bienes patrimoniales asegurados.}}{\text{Total de bienes patrimoniales}}$	Porcentaje de bienes asegurados.

**Cronograma:**

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Detectar los requerimientos de aseguramiento, acorde a las necesidades reales de la Entidad, para el ejercicio 2018												
Actualizar el contenido de las bases para llevar a cabo el proceso de la Licitación para la contratación de las pólizas 2018, que conforman el Programa de Aseguramiento Integral acorde a las necesidades de la Entidad.												
Solicitar a cuando menos tres personas, cotización por servicios de aseguramiento para llevar a cabo la contratación del aseguramiento para el 2018.												
Solicitar al Departamento de Adquisiciones la realización del proceso licitatorio para el aseguramiento 2018.												
Revisar y coordinar la entrega de pólizas de los vehículos de la Institución.												
Clasificar y actualizar el parque vehicular de las diferentes pólizas que integran la flotilla de vehículos a nivel Nacional.												
Atender y dar seguimiento a los procesos de reclamación derivado de los siniestros ocurridos durante la vigencia de las pólizas contratadas por la Entidad.												
Asesoría y seguimiento en materia de siniestros a las distintas áreas de la Institución.												
Preparar los informes requeridos por la Unidad de Enlace en apego al programa de transparencia y combate a la corrupción.												
Proporcionar la información y documentación requerida por las diferentes auditorías, así como seguimiento a las observaciones derivadas de éstas.												

7.29. PROGRAMA DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

Objetivo: Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y el Archivo General de la Nación, para mantener actualizada y en regla la documentación generada por la Institución y darle seguimiento en sus diferentes etapas de proceso archivístico.

Estrategias

- Elaborar y actualizar instrumentos archivísticos, para los responsables de Archivo de trámite, en oficinas Centrales, Zona Metropolitana y Foránea en los procesos de clasificación de información.
- Presentar para su aprobación ante el Comité de Información, la Guía Simple, Índice de Expedientes Reservados y Catalogo de Disposición Documental.

Líneas de Acción:

- Actualizar anualmente el Catalogo de Disposición Documental de acuerdo a los requerimientos de la Institución.
- Para conformar la Guía Simple, se elabora circular solicitando a los responsables del archivo de trámite su información.
- Para elaborar el Índice de Expedientes Reservados, se solicita a las áreas que tengan información reservada, envíen su información y clasificación, para remitirla a Unidad de Enlace.

Meta:

- Clasificación del 100% de la información generada por la Institución (Archivo de Concentración y Archivo Histórico).



Indicador:

Número de Transferencias primarias realizadas en la Institución; seguimiento a los dictámenes de baja documental y de Transferencias Secundarias validadas por el Archivo General de la Nación.

Formula:
$$\frac{\text{Número total de Transferencias Primarias y Transferencias Secundarias}}{\text{Número total de bajas documentales}}$$

Unidad de medida: cajas, expedientes, peso.

Nombre	Formula	Resultado
Número de Transferencias primarias realizadas en la Institución	$\frac{\text{Número total de Transferencias Primarias y Transferencias Secundarias}}{\text{Número total de bajas documentales}}$	Porcentaje de baja documental

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización de los instrumentos de control archivístico.												
Entregar Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple de Archivos, Índice de Expedientes Reservados, Calendario Institucional e Informe de Avances para la Organización de Archivos.												
Actualización de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia.												
Dictamen de validación del Catálogo de Disposición Documental para la clasificación de expedientes. (sujeto a fechas de entrega del Archivo General de la Nación)												
Realización de Transferencias Primarias de Oficinas Centrales.												
Solicitudes de valoración documental para la baja o transferencia secundaria de la información.												
Asesoría a los Responsables y Operadores de Archivos de Trámite.												
Actualización de Manuales de Procedimientos de la Coordinación de Archivos												



7.30. PROGRAMA DE ALMACENES

Objetivo: Agilizar las acciones que permitan un control confiable del ingreso, acomodo, ubicación y registro de los bienes que se reciben hasta su utilización, así como abastecer de dichos bienes a las áreas requirentes; con la finalidad de contribuir al desarrollo de sus actividades. Y proporcionar información confiable que apoye la toma de decisiones respecto a la compra de consumibles para cada ejercicio.

Estrategias:

- Recibir, registrar custodiar y controlar los bienes de consumo adquiridos por Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Abastecer de dichos bienes a las áreas requirentes de acuerdo al calendario establecido; con la finalidad de contribuir al desarrollo de sus actividades
- La verificación física de las existencias consumibles al cierre del Ejercicio.

Líneas de acción:

- Recibir, registrar custodiar y controlar los bienes de consumo adquiridos a través del Sistema de Inventarios y Almacén.
- Registro y control de la salida de bienes consumibles del almacén a través del Sistema de Inventarios y Almacén así como abastecer de dichos bienes a las áreas requirentes de acuerdo al calendario establecido.
- Llevar a cabo cuando menos una vez al año la verificación física de los bienes almacenados respecto a su acomodo, ubicación, estado físico y saldos existentes.

Meta:

- Tener identificados y controlados al 100% los bienes consumibles en los almacenes.

Nombre	Formula	Resultado
Mantener el Registro y controlados los bienes consumibles	$\frac{\text{Total de bienes consumibles registrados en el en el SIA.}}{\text{Numero de bienes identificados verificados físicamente.}}$	Porcentaje de bienes identificados físicamente de acuerdo a la existencia de almacén



Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración y envío de circular para dar a conocer el calendario de entrega de materiales consumibles en oficinas centrales y Cij de zona metropolitana.												
Elaboración de requisiciones para la compra de material consumible para LPN												
Recibirá, controlará y resguardará los materiales y bienes ingresados al Almacén en los horarios establecidos y los notificará a los proveedores y personal de la Institución.												
Proporcionará en tiempo y forma el material solicitado por las áreas requirentes a través de la "Solicitud de Artículos al Almacén", brindando un servicio confiable y oportuno.												
Elaborar oficio dirigido al Depto. de Contabilidad, notificando dentro de los primeros 5 días hábiles las altas y bajas de bienes generados en el almacén, Anexado reporte de existencias.												
Elaborar los reportes mensuales de cada una de las áreas que resguardan material en el Almacén, indicando las existencias del mismo y verificando que hayan tenido movimiento al menos en los últimos tres meses.												
Realizar la verificación física de los bienes almacenados respecto a su acomodo, ubicación, estado físico y saldos existentes, haciendo los conteos vs existencia del Sistema de Almacén												
Elaborar el informe del resultado del levantamiento del Inventario Físico Anual de Consumibles, Accesorios y Refacciones y Seguros.												



VIII. PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Objetivo General: Apoyar a los niveles directivos en el proceso de toma de decisiones, desarrollando la planeación, organización, sistematización y evaluación de sistemas administrativos e informáticos para la óptima operación de los programas y proyectos establecidos en la Institución, así como coordinar y supervisar la gestión y distribución del presupuesto y la realización de las acciones tendientes a proporcionar la información solicitada por la ciudadanía, conforme a la normatividad emitida por las Secretarías Globalizadoras.

8.1. PLANEACIÓN

8.1.1. Reuniones de Comisión de Vigilancia, Junta de Gobierno y Asamblea de Asociados.

Objetivo: Implementar la logística para que se lleven a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias, en tiempo y forma.

Actividades:

- Recabar e integrar la información de las diferentes áreas de la institución.
- Elaborar el Informe Institucional.
- Integrar la carpeta electrónica, con la información correspondiente.
- Preparar las convocatorias y enviar la carpeta electrónica a los integrantes de las reuniones de acuerdo a los Estatutos y normatividad vigente.
- Apoyar el desarrollo de las reuniones.
- Elaborar el acta de cada reunión.
- Preparar el seguimiento de acuerdos de la sesión y minuta de solicitudes de los consejeros.

Metas:

- Cumplir con las actividades relacionadas con el desarrollo de la logística.
- Contar con un acta por cada reunión.

8.2. SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Objetivo General: Promover y coordinar el desarrollo y administración de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Institución para propiciar el mejoramiento y simplificación de los servicios de cómputo, comunicaciones, sistemas informáticos y de información, a fin de que exista una mejora continua y una innovación en los procesos sustantivos y administrativos, en apoyo a las actividades institucionales, que mejoren la efectividad de la operación interna y de la prestación de los servicios a la población conforme a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI).

Se planifican y actualizan para su implementación las actividades de asistencia técnica al personal de todas las áreas y unidades de la entidad, en el manejo de software, hardware y en la utilización de la red, que permita la adecuada toma de decisiones en las actividades operativas, normativas y administrativas institucionales.

Descripción: Coordinar y supervisar el desarrollo y crecimiento informático institucional con la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que le permitan a la institución propiciar la integración por internet de oficinas centrales con las unidades operativas.

Actualización del Tablero de Control para la medición del desempeño de la Red de CIJ en el seguimiento por Unidad Operativa y personas y el avance operativo.



Administrar, mantener y actualizar la red informática nacional RedCIJ para propiciar una mejor asistencia técnica remota y esquema operativo a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.

Proponer, diseñar e implementar estrategias para que las áreas de la institución puedan aprovechar las Tecnologías de la Información y Comunicación existentes, lo cual permitirá automatizar y agilizar sus procesos y métodos de trabajo.

Administrar las actividades de soporte técnico y sistemas mediante la Mesa de Servicio de TIC para ofrecer un mejor servicio.

Coordinar y supervisar el desarrollo y actualización de los sitios web, sistemas y aplicaciones, con objeto de que éstos cubran las necesidades de las áreas usuarias y funcionen en forma adecuada y oportuna.

Implementar visitas a las Unidades Operativas Metropolitanas con la finalidad de detectar y atender las necesidades Informáticas, de infraestructura y equipamiento para contribuir al desarrollo de las actividades de dichas unidades.

Implementar mejoras continuas en la operación de la Mesa de Servicio con la finalidad de mejorar la calidad de servicio y el tiempo de respuesta al atender las incidencias informáticas de las áreas de oficinas centrales así como a las unidades operativas metropolitanas y foráneas.

Planificar, diseñar e implementar un plan de mejora de infraestructura informática en las unidades operativas foráneas con la finalidad de apoyar al equipo técnico en las actividades que realiza la unidad.

Línea de acción:

8.2.1. Administrar la Red Informática Nacional REDCIJ.

Metas:

- Implementación y administración de los servicios de Telefonía Híbrida para oficinas centrales, así como la administración de la telefonía convencional en las unidades operativas metropolitanas y foráneas.
- Trámites administrativos para la contratación y administrar los enlaces de Internet de banda ancha tipo síncronos, asíncronos y 3G.
- Contratación y administrar el servicio de Correo electrónico con un proveedor de servicios especializado.
- Administración el servidor del Aula Virtual de Capacitación en infraestructura de Oficinas Centrales.
- Mantener actualizada y en operación la plataforma tecnológica en oficinas y unidades operativas.
- Diseñar y proponer esquemas de Operación a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Trámites administrativos para el arrendamiento de Switch Cores de TIC's en Oficinas Centrales.
- Trámites administrativos para el arrendamiento de Firewalls de Seguridad Informática Perimetral para Oficinas Centrales.

Indicadores:

Indicador 1

1 Servicio de telefonía en Oficinas Centrales X 100

Total de servicios de telefonía contratados

Indicador 2

1 Servicio de Internet en Oficinas Centrales X 100

Total de servicios de internet contratados

Indicador 3

1 Administración de servidor WEB X 100



Total de servicios administrados

Indicador 4

1 Servicio de suscripción a correo electrónico institucional X 100

Total de servicios contratados

Indicador 5

1 Administración de servidor de Aula Virtual X 100

Total de servidores administrados

Indicador 6

Administración Switch Core para Oficinas Centrales X 100

Total de Switch Core Administrados

Indicador 7

Sistemas de Seguridad Informática Perimetral X 100

Total de Firewalls Administrados

Línea de acción:

8.2.2. Soporte y asistencia técnica en materia de TIC'S.

Metas:

- Atender las solicitudes asignadas a través de la Mesa de Servicios.
- Instalación de red en unidades operativas y oficinas centrales.
- Administrar y controlar las asignaciones y reasignaciones de los bienes informáticos.
- Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos, equipos de comunicación, equipos de respaldo de energía de oficinas centrales con el fin de garantizar la operación de la infraestructura y plataforma informática.
- Respaldo servidores de red en forma mensual.

Indicadores:

Indicador 1

Número de solicitudes asignadas X100

Total de solicitudes atendidas

Indicador 2

Número de instalaciones de red solicitadas X100

Total de instalaciones de red realizadas

Indicador 3

Número de cambios físicos requeridos X 100

Total de cambios físicos realizados

Indicador 4

Equipos programados para mantenimiento preventivo en oficinas y unidades X 100

Total de equipos programados para mantenimiento preventivo

Indicador 5

12 respaldos a servidores de red X 100

Total de respaldos mayores mensuales realizados



Línea de acción:

8.2.1. Integración informática.

Metas:

- Actualización de herramientas para el registro, procesamiento y análisis de información Institucional.
- Actualización de las páginas web Institucionales.
- Desarrollo de los sitios web para promoción de actividades institucionales.
- Actualización de herramientas administrativas.
- Actualización de sitios web y portales de apoyo a la operación.
- Administración técnica de Redes Sociales.
- Desarrollo de Aplicaciones Móviles.

Indicadores:

Indicador 1

8 X100

Total de Herramientas para el registro

Indicador 2

4 X100

Total de páginas web actualizadas

Indicador 3

7 X100

Total de desarrollos de sitios web para promoción

Indicador 4

6 X100

Total de Herramientas Administrativas actualizadas

Indicador 5

8 X100

Total de sitios web actualizados

Indicador 6

2X100

Total de redes sociales administradas técnicamente

Indicador 7

2 X100

Total de redes sociales administradas técnicamente

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Administrar la red informática nacional REDCIJ.												
Soporte y asistencia técnica en materia de TIC's.												
Integración informática.												



8.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Objetivo General: Elaborar y proponer funciones, políticas y procedimientos para los manuales administrativos, así como propuestas de modificación estructural requeridas por la Institución, realizar los estudios de cargas de trabajo solicitados por las áreas y administrar los centros de costo, a fin de mantener el equilibrio estructural, funcional y operacional, que facilite a las áreas de la Institución, el logro de los objetivos establecidos por la misma.

Descripción: Elaboración y actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos, y Especiales (previo análisis de funciones y actividades) y la integración de las Guías Técnicas, requeridas por las áreas operativas, normativas y administrativas; realizar la alineación de los procedimientos internos a los Manuales Administrativos de Aplicación General publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como la elaboración de las Propuestas de Modificación Estructural que requiere la Institución, para su registro y autorización por parte de las Dependencias Globalizadoras (Salud, SFP y SHCP), siempre y cuando la normatividad vigente lo permita.

Realizar a petición de las áreas interesadas, los estudios de cargas de trabajo a fin de optimizar los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, asimismo realizar la administración de los centros de costo y catálogo de firmas, físico y electrónico.

Dar seguimiento a los avances del Sistema de Control Interno Institucional, de acuerdo a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, así como a los compromisos establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno concerniente a los temas de Mejora Regulatoria, Procesos y Optimización del uso de los Recursos de la APF, en los que participa el Departamento, asimismo apoyar a la Dirección de Planeación en la captura de información de los proyectos registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).

Línea de acción:

8.3.1. Sistema de Control Interno Institucional.

Objetivo: Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional, de conformidad con lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, a fin de que proporcione una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

- Operación: Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- Cumplimiento: Observancia del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable a la Institución, y
- Salvaguarda: Protección de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción.

Metas:

- 1 Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional.
- 1 Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
- 4 Informes trimestrales de cumplimiento del PTCI.

Indicadores:

5 Informes y 1 Programa de Trabajo de Control Interno Institucional X 100
Total de Informes y Programa de Trabajo programados



Línea de acción:

8.3.2. Analizar y actualizar los procesos prioritarios de la institución, para mejorar la eficiencia y el impacto de las actividades desarrolladas por las Unidades.

Objetivo: Contar con Manuales de Organización, Procedimientos, Especiales y Guías Técnicas actualizados, formalizados y difundidos, a fin de que las áreas de la Entidad, cuenten con instrumentos administrativos que orienten su labor.

Metas:

- 50 Manuales de Organización, Procedimientos y Especiales, incluyendo los Específicos y Generales así como las Guías Técnicas.

Indicadores:

Manuales Actualizados X 100

Total de manuales programados

Objetivo: Apoyar y dar seguimiento a las actividades comprometidas en las Bases de Colaboración del Programa de Gobierno Cercano y Moderno en materia de Mejora Regulatoria, Procesos y Optimización del uso de los Recursos de la APF, y apoyar a la Dirección de Planeación en la captura de información de los proyectos registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), con objeto de contar con una estructura organizacional y procesos optimizados y estandarizados que apoyen a un mejor desempeño institucional.

Metas:

- 4 Informes Trimestrales de seguimiento a las acciones del Programa de Gobierno Cercano y Moderno.
- 1 Proyecto de Optimización y Estandarización programado para el ejercicio, capturado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).

Indicadores:

4 Informes Trimestrales de Seguimiento del PGCM X 100

Total de Informes Programados del PGCM

1 Proyecto de Optimización y Estandarización capturado en el SIPMG X 100

1 Proyecto de Optimización y Estandarización capturado en el SIPMG

Línea de acción:

8.3.3. Modificación estructural para la optimización operativa.

Objetivo: Gestionar ante la Coordinadora de Sector, la Propuesta de Modificación Estructural de la Entidad, cuando la dinámica institucional lo requiera, y la normatividad en la materia lo permita, con objeto de contar con la nueva estructura formal autorizada por parte de las Secretarías de Salud, Función Pública y Hacienda y Crédito Público.

Objetivo: Contar con un Catálogo de firmas físico y electrónico actualizado, así como llevar el control de los centros de costo de la Institución, con objeto de proporcionar a las áreas instrumentos de consulta, que apoyen el desarrollo de sus funciones.

Metas:

- 1 Modificación Estructural aprobada por las Dependencias Globalizadoras. (La modificación estructural se llevará a cabo siempre y cuando la dinámica institucional lo requiera y la normatividad vigente en la materia lo permita).
- 1 Actualización del Catálogo de Firmas Físico y Electrónico.
- 1 Control de los Centros de Costo.



Indicadores:

1 Presentación de Modificación Estructural X 100
1 Dictamen de Estructura de las Dependencias Globalizadoras

1 Actualización del Catálogo de Firmas Físico y Electrónico X 100
1 Catálogo de Firmas actualizado

1 Actualización de los Centros de Costo X 100
1 Control de Centros de Costo actualizado

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Sistema de Control Interno Institucional.												
Elaboración y actualización de Manuales Administrativos e integración de Guías Técnicas												
Modificación estructural para la optimización operativa.												
Catálogo de firmas actualizado												
Control de Centros de Costo												
Seguimiento al Programa de Gobierno Cercano y Moderno												
Seguimiento a la captura de información en el SIPMG												

8.4. EVALUACIÓN

Objetivo General: Desarrollar y actualizar permanentemente el Sistema Integral de Información Estadística (SIIE), vinculado a los demás sistemas institucionales, a fin de contar en forma ágil y confiable con información que permita el seguimiento y análisis de las actividades de prevención, movilización comunitaria, tratamiento e investigación reportadas por las unidades operativas y que faciliten la toma de decisiones; así como dar seguimiento al cumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores institucionales. Generar los reportes, informes y demás requerimientos que demanden las instancias externas (SSA, CONADIC, CCINSHAE, INEGI) hacia la Institución.

Descripción: Recepción, seguimiento y análisis de las actividades que llevan a cabo las Unidades Operativas, con la finalidad de:

- Integrar los Informes de Tratamiento, Prevención, Movilización Comunitaria e Investigación.
- Apoyar a las áreas sustantivas en el seguimiento de la operación.
- Brindar elementos para la toma de decisiones.
- Atender los requerimientos de información interna y externa.
- Conocer el impacto de los proyectos institucionales.

Línea de acción:

8.4.1. Integrar y analizar la información estadística institucional, como instrumento para la toma de decisiones y como apoyo a las diferentes áreas de la institución.

Metas:

- 12 (uno por mes) reportes estadísticos de Tratamiento, Prevención, Movilización Comunitaria, e Investigación.
- 13 (uno por mes) informes solicitados por las áreas internas.
- 12 (uno por mes) cuadros de resultados de las Unidades Operativas.

**Cronograma:**

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Integrar y analizar la información estadística Institucional, como instrumento para la toma de decisiones y como apoyo a las diferentes áreas de la Institución												
Bajar las bases del sistema												
Integrar y analizar la información												
Generar y distribuir los diferentes informes												

Línea de acción:

8.4.2. Actualizar, integrar y analizar la información para la elaboración de reportes que se remiten a instancias internas y externas.

Metas:

- 4 informes de Autoevaluación en lo correspondiente al Departamento.
- 4 reportes trimestrales de metas de indicadores de resultados y uno adicional al mes de mayo.
- Integrar los resultados de la Institución en los informes de las diferentes instancias externas que lo soliciten.
- Atender los requerimientos de información relativos a la actualización y mejora continua de la Matriz de Indicadores de Resultados.
- 2 reportes para el programa de estímulos, uno en el mes de julio y otro en el mes de noviembre.

Indicadores:

Número de informes del Departamento realizados X 100

Total de informes programados: 4

Número de informes de indicadores realizados X 100

Total de informes programados: 5

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Actualizar, integrar y analizar la información para la elaboración de reportes que se remiten a instancias internas y externas													
Recepción de solicitudes.													
Integración, análisis y envío de la información.													
Actualización de la Matriz de Indicadores para el año siguiente.													



8.5. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Centros de Integración Juvenil, A.C., cuenta con una Unidad de Transparencia integrada a la Dirección de Planeación; con las siguientes funciones:

Línea de acción:

8.5.1. Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Objetivo General: Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información generadas por la sociedad en general, relacionadas con el quehacer institucional; el uso de sus recursos públicos y sus resultados a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, para cumplir con la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Población Objetivo: Población en general.

Descripción: La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Artículo 45 y en Artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que en cada dependencia deberá existir una unidad administrativa denominada Unidad de Transparencia, la cual es una oficina interna encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

Metas:

- Revisión y trámite a solicitudes de información: 100 %
- Actualización de Índice de Expedientes Reservados: 2 por año.
- Actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia: 4 por año.
- Seguimiento a la actualización en materia de archivo: 1 por año.
- Informe al H. Congreso de la Unión: 4 por año.

Indicadores:

Indicador 1

Número de solicitudes atendidas X 100
Total de solicitudes ingresadas en el Sistema INFOMEX

Indicador 2

Número de actualizaciones realizadas al Índice de Expedientes Reservados X 100
Total de actualizaciones programadas

Indicador 3

Número de actualizaciones realizadas al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia X 100
Total de actualizaciones programadas

Indicador 4

Una actualización en materia de archivo X 100
Total de actualizaciones programadas

Indicador 5

Número de informes realizados al H. Congreso de la Unión X 100
Total de informes programados

**Cronograma:**

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisión y trámite a solicitudes de información.												
Actualización de Índice de Expedientes Reservados												
Actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia												
Seguimiento a la actualización en materia de archivo												
Informe al H. Congreso de la Unión												

Línea de acción:**8.5.2. Asesorar y orientar sobre la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.**

Objetivo General: Que los servidores públicos conozcan los lineamientos relacionados con la Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales; que les permita contar con herramientas para la realización de tareas relacionadas a los temas.

Población objetivo: Servidores públicos encargados de la realización de cualquier actividad relacionada a la Transparencia el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

Descripción: La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, contienen la normatividad que deben observar los servidores públicos para actuar con Transparencia, otorgar el Derecho de Acceso a la Información Pública y cumplir con la Protección de Datos Personales.

Meta:

- Difundir, asesorar y orientar en materia de transparencia: 100%

Indicadores:

Número de mensajes realizados X 100

Total de mensajes programados

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Difusión sobre la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.												



Línea de acción:

8.5.3. Capacitar a los servidores públicos integrantes de Centros de Integración Juvenil, A. C. en materia de transparencia.

Objetivo General: Que los servidores públicos conozcan los principales conceptos en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales; que les permita contar con herramientas para la realización de tareas relacionadas al tema.

Población objetivo: Servidores públicos encargados de la realización de cualquier actividad relacionada a la Transparencia: archivo, publicación de obligaciones de transparencia, protección de datos personales, atención a solicitudes de información, entre otras.

Descripción: La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 65, fracción VI, establecen que a través de las Unidades de Transparencia, establecerán programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado.

Meta:

- Elaborar un programa de capacitación anual en materia de transparencia: 100%

Indicadores:

Número de programas de capacitación X 100

Total de programas de capacitación programados

Cronograma:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar un programa de capacitación anual en materia de transparencia												